

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

INCLUSIÓN SOCIAL DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD CON DISCAPACIDAD MÚLTIPLE DEL CENTRO  
EDUCATIVO FUNDAL  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**SANDRA JUDITH GÓMEZ HERNÁNDEZ**  
CARNET 21243-12

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017  
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

INCLUSIÓN SOCIAL DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD CON DISCAPACIDAD MÚLTIPLE DEL CENTRO  
EDUCATIVO FUNDAL

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

**SANDRA JUDITH GÓMEZ HERNÁNDEZ**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, SEPTIEMBRE DE 2017

CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. SARA MARGARITA SANTOS GARCÍA

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. SANDRA AZUCENA LÓPEZ RODRÍGUEZ



Universidad  
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Huehuetenango, 10 de julio de 2017.

Licenciada Ana Graciela Hernández Ixen  
Directora del Departamento de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Campus Central, Universidad Rafael Landívar  
Guatemala.

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la Supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II de la alumna: **Sandra Judith Gómez Hernández** Carné No. **2124212** ejecutando el proyecto "**Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL**", desarrollado en la institución Fundación Guatemalteca para Niños con Sordoceguera Alex FUNDAL, en los meses de enero a junio del año 2017.

Al mismo tiempo manifiesto que la estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el centro de práctica, habiendo llenado así las expectativas de ésta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica.

Atentamente:

F. 

Licda. Sara Margarita Santos García

Tutora de PPS II

Código 23032



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 041066-2017

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante SANDRA JUDITH GÓMEZ HERNÁNDEZ, Carnet 21243-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04151-2017 de fecha 16 de septiembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

INCLUSIÓN SOCIAL DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD CON DISCAPACIDAD MÚLTIPLE DEL CENTRO EDUCATIVO FUNDAL

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de septiembre del año 2017.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar

## DEDICATORIA

**A:**

Dios todo poderoso fiel y único conservador de mi vida, papa superior de todo el universo y dueño de todo lo que tengo, en el confío.

**A:**

Mi madrecita por su apoyo en todos los momentos que he pasado, sus oraciones en los momentos más difíciles, consejos, sacrificios, y buenos deseos.

**A:**

Mi familia por su valioso apoyo incondicional, especialmente a mis hijas e hijo los amo con todo mi corazón, y ser ejemplo para ellos que sepan las metas que se trazan se logran.

**A:**

Mis Hermanos queridos, por sus buenos deseos, y consejos. Mis sobrinitos los quiero mucho.

**A:**

Mis tíos, tías, primos por su apoyo moral en todo momento.

**A:**

Todas mis amigas por sus consejos y apoyo moral e espiritual.

**A:**

La Universidad Rafael Landívar, en especial en Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por la oportunidad de beca y educación superior.

**A:**

Todas las personas de buen corazón, que me apoyaron durante el proceso final.

## INDICE

Contenido	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	
INTRODUCCION	
1. MARCO INSTITUCIONAL.....	1
1.1 Naturaleza y áreas de proyección.	
1.2 Ubicación. ....	2
1.3 Tamaño y cobertura. ....	3
1.4 Estructura organizativa.	
1.5 Vsión, misión, estrategias de trabajo y programas. ....	5
2. ANALISIS SITUACIONAL. ....	12
2.1 Problemas generales	
2.2 Red de actores que están vinculados en el centro educativo fundal.....	13
2.3 Demandas institucionales:.....	21
2.4 Demandas poblacionales ....	22
2.5 Proyectos futuros de la institución ....	23
3. ANALISIS ESTRATÉGICO.....	24
3.1 Elaboración del FODA.....	25
3.2 Identificacion de estrategias de acción. ....	34
3.3 Definición de area de intervención.	
3.4 Propuesta de proyecto de intervención. ....	35
3.5 Priorización de proyecto de intervención	
3.6 Resultados esperados en el periodo de la pps II. ....	36
3.7 Alcances y limites	
4. PROYECTO DE INTERVENCION. ....	37
4.1 Ficha tecnica del proyecto	
4.2 Descripcion general del proyecto. ....	38
4.2.1 Ámbito institucional, social político y cultural en el que se desarrolla .....	39
4.2.2 Plan o programa en el que se inserta	
4.2.3 Justificación del proyecto. ....	41
4.2.4 Objetivo específico del proyecto	

4.2.5 Fases del proyecto.....	42
4.2.6 Cronograma .....	44
4.3 Entorno externo e interno.....	47
4.3.1 Posición del proyecto en organización interna	
4.3.2 Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados	
4.3.3 Coordinación interna	
4.3.4 Coordinación con red externa. ....	48
4.3.5 Incidencia del proyecto en la región	
4.3.6 Implicaciones éticas a considerar	
4.3.7 Identificación de conflictos	
4.4 Recursos y presupuesto.....	49
4.4.1 Recursos técnicos y humanos	
4.4.2 Recursos materiales y monetarios. ....	50
4.4.3 Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros	
4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto. ....	52
4.5.1 Indicadores de éxito específicos (por etapa)	
4.5.2 Indicadores generales.....	53
5. PRESENTACION DE RESULTADOS	
6. ANALISIS DE RESULTADOS.....	60
7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....	77
8. MARCO TEORICO O CONCEPTUAL.....	84
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
FUENTES CONSULTADAS	
ANEXOS	
Priorización del problema	
Árbol de problemas	
Árbol de objetivos	
Análisis de alternativas	
Matriz del marco lógico	
Mapa de actores	



Carta de entendimiento para atención psicológica a Fundal

Carta de entendimiento

Planificación de actividades psicología

Inauguración

Carta de compromiso

Carta de convenio terapia de lenguaje

Planificación de talleres terapia de lenguaje

Planificación clínica de terapia y psicología infantil

Evaluación

Trifoliar

Plan de actividad caminata 2,017

Carta de aceptación

Apadrinamiento a Fundal

Fotografías

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La Práctica Profesional Supervisada, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad Rafael Landívar, Campus Regional de Huehuetenango, se realizó con la población de la Niñez y Juventud con Discapacidad de FUNDAL, en coordinación y bajo asignación del Centro de Práctica “Fundación Guatemalteca para Niños con Sordo Ceguera y Retos Múltiples Sede Huehuetenango”, con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos organizativos, administrativos y gerenciales en el proceso formativo académica.

El proyecto denominado “Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango” contribuyó a involucrar a entidades que propicien la inclusión social con enfoque a los Derechos Humanos para el desarrollo integral de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, respondiendo a las necesidades más sentidas por la población beneficiaria de FUNDAL.

La ejecución del proyecto proporcionó una experiencia enriquecedora de aprendizaje, conocimientos y convivencia con la Niñez y Juventud con Discapacidad, así mismo con el involucramiento de los padres de familia y personal administrativo de FUNDAL, se resalta el logro de haber contribuido al fortalecimiento del Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango.

El proyecto mencionado anteriormente, se desarrolló mediante procesos, fases, y resultados, los cuales se lograron satisfactoriamente cumpliendo con los objetivos propuestos. Así también la apertura del espacio físico de Psicología para la atención de salud mental de la población de FUNDAL, implementación Terapia del Lenguaje para el desarrollo en el área auditiva y expresiva de los niños. Sensibilización en Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos en la sociedad.

Así también en el proceso del proyecto se desarrollaron las actividades llevando una secuencia lógica de la siguiente manera: socialización del proyecto, planificación, gestión, organización, monitoreo y evaluación, seguimiento y sostenibilidad del proyecto como fase final, el marco teórico conceptual detalla los temas relacionados con Discapacidad.

## INTRODUCCION

La Práctica Profesional Supervisada conlleva al desarrollo de una experiencia integradora en la cual se llegan a desarrollar nuevos conocimientos, los cuales son llevados a la práctica, de tal manera se seleccionó a FUNDAL como centro de práctica, identificando diversas problemáticas como necesidades, a través de herramientas esenciales y estrategias que permitieron realizar una buena investigación, obteniendo información verídica.

El presente informe hace énfasis a la Práctica Profesional Supervisada, en el período hace referencia el marco institucional de FUNDAL Huehuetenango, lo cual dio la pauta para delimitar la temática de intervención que consiste en Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUDAL Huehuetenango.

Presenta también el análisis situacional, para determinar el área de proyección del centro de práctica en donde se identifican las problemáticas y necesidades generales, red de actores vinculados al área, demandas poblacionales e institucionales, para lo cual se utilizó la técnica del árbol de problemas, de esa manera detectar las causas y efectos que afectan la problemática.

Se da a conocer el análisis estratégico, el cual fue ejecutado en base al marco de los problemas y necesidades sociales para identificar estrategias que viabilicen acciones del centro de práctica, dicho análisis se logró mediante la aplicación de la técnica del FODA, con lo que cuenta la institución con relación a la temática de intervención, se realiza el planteamiento de propuestas siendo priorizado el proyecto denominado Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango.

Según la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, en el artículo 6 establece: “Para los efectos de la presente Ley se entiende por atención a las personas con Discapacidad, todas aquellas acciones encaminadas a favorecer su desarrollo físico, Psicológico, moral, mental, sensorial, social e integral mediante sistemáticos y secuenciales que abarquen todas las áreas del desarrollo humano”. La Niñez y

Juventud con Discapacidad tienen el derecho a una vida digna, atención adecuada, respetando su religión, condición social, en dónde deben ser incluidos en el entorno social, político, económico, cultural y social para garantizar el goce de sus derechos, e incidir a fomentar el respeto a sus derechos como seres humanos, no importando la discapacidad de cada uno.

Durante la realización de la Práctica Profesional Supervisada, requirió un proceso metodológico insertando el Trabajo Social, el cual estableció varias etapas que se encuentran puntualizadas en el informe. Dicho proyecto está enfocado al desarrollo social e integral de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple de FUNDAL.

Se presentan los resultados obtenidos, durante la ejecución del proyecto de intervención, se logró realizar diversas actividades en las cuales se detalla cada fase establecida en el diseño del proyecto, y las acciones realizadas, según lo establecido en el cronograma. De las cuales se dio respuesta a la demanda de los beneficiarios de FUNDAL.

Contiene el análisis de resultados alcanzados durante el proceso de intervención, este análisis se realizó de tres productos fundamentales entre ellos: servicio de atención Psicológica, para la salud mental del grupo de niños, padres de familia y personal administrativo que están inmersos, implementación Terapia del Lenguaje con el fin de mejorar el área comprensivo y expresivo de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, con la Promoción y Divulgación a los Derechos Humanos se logró involucrar las entidades públicas y privadas con el fin de fomentar el respeto hacia los derechos de las personas con discapacidad que por Ley les corresponde, se alcanzaron los objetivos propuestos que es de suma importancia y de impacto para el proyecto.

Además contiene las conclusiones, recomendaciones y un plan de sostenibilidad, de esa forma la institución brinde el seguimiento al proyecto, así contribuir al desarrollo integral de la población de FUNDAL Huehuetenango. Que es de gran beneficio para los mismos.

## **1. MARCO INSTITUCIONAL.**

### **1.1 NATURALEZA Y ÁREAS DE PROYECCIÓN.**

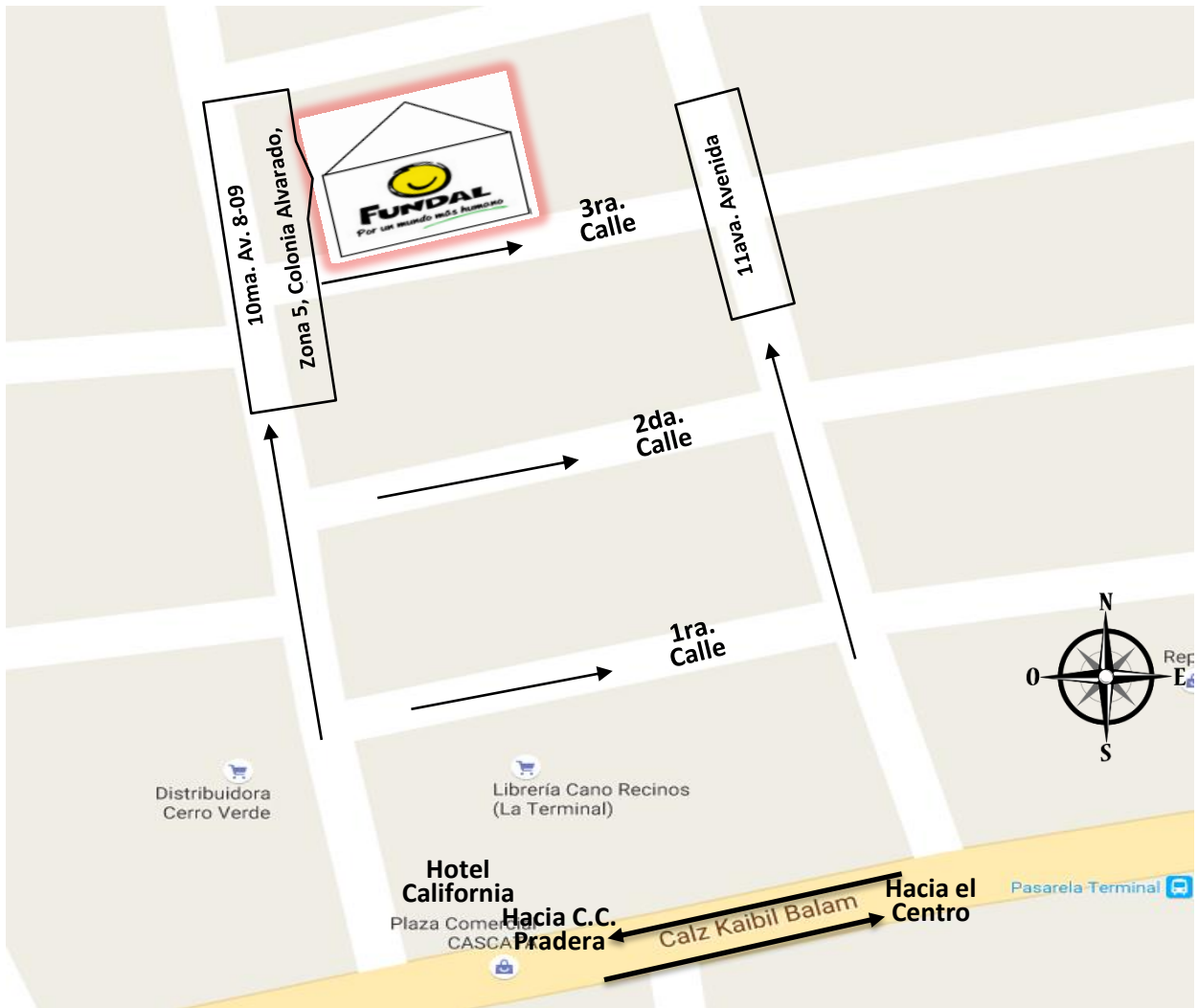
El centro Educativo Fundación Guatemalteca para niños con Sordo Ceguera. Es una entidad no lucrativa dedicada a la inclusión educativa, social, cultural y recreativa a la Niñez y Juventud con Sordo Ceguera Discapacidad Múltiple, es reconocido a nivel nacional e internacional como un centro de capacitación, obtienen sus recursos por medio de apoyo de organizaciones, instituciones, donaciones y por medio de actividades recaudan fondos, además los colaboradores que apoyan a la niñez y juventud al Centro Educativo FUNDAL, se orienta a los Niños, Niñas, Jóvenes y a sus familiares en el aprendizaje de actividades que les permitan desarrollarse, para alcanzar su máximo potencial e independencia.

### **ÁREAS DE PROYECCIÓN.**

- Educación escolar para Niñez y Juventud de primaria.
- Evaluaciones Educativas.
- Programas educativos individuales y personalizados.
- Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
- Orientación y capacitación para familias.
- Apoyo Emocional para las familias y colaboradores.
- Centro de Práctica para estudiantes de carreras afines.
- Servicios de información y asesoría para trabajos de investigación.
- Taller de sensibilización sobre la Discapacidad sensorial.
- Gestión social.

## 1.2 UBICACIÓN.

El Centro Educativo FUNDAL se encuentra ubicado en el área urbana del Departamento de Huehuetenango, Huehuetenango. Situado en 10 Avenida 8-09 zona 5 Colonia Alvarado. Teléfono 77681810, correo electrónico fundalhuhue@fundal.org.gt



Fuente: Google maps.

### **1.3 TAMAÑO Y COBERTURA.**

El Centro Educativo de FUNDAL, actualmente está dedicada a prestar los servicios a la Niñez Juventud con Discapacidad Múltiple. Las oficinas centrales y Centro Educativo, Sede Guatemala está ubicado en 1ª Calle Carretera Interamericana 0-20, Zona 1 Mixco. FUNDAL cuenta con dos sedes:

- FUNDAL Quetzaltenango 1ra. Avenida 6-53 Zona 1,
- FUNDAL Huehuetenango 10 Avenida 08-09 Zona 05 Colonia Alvarado.

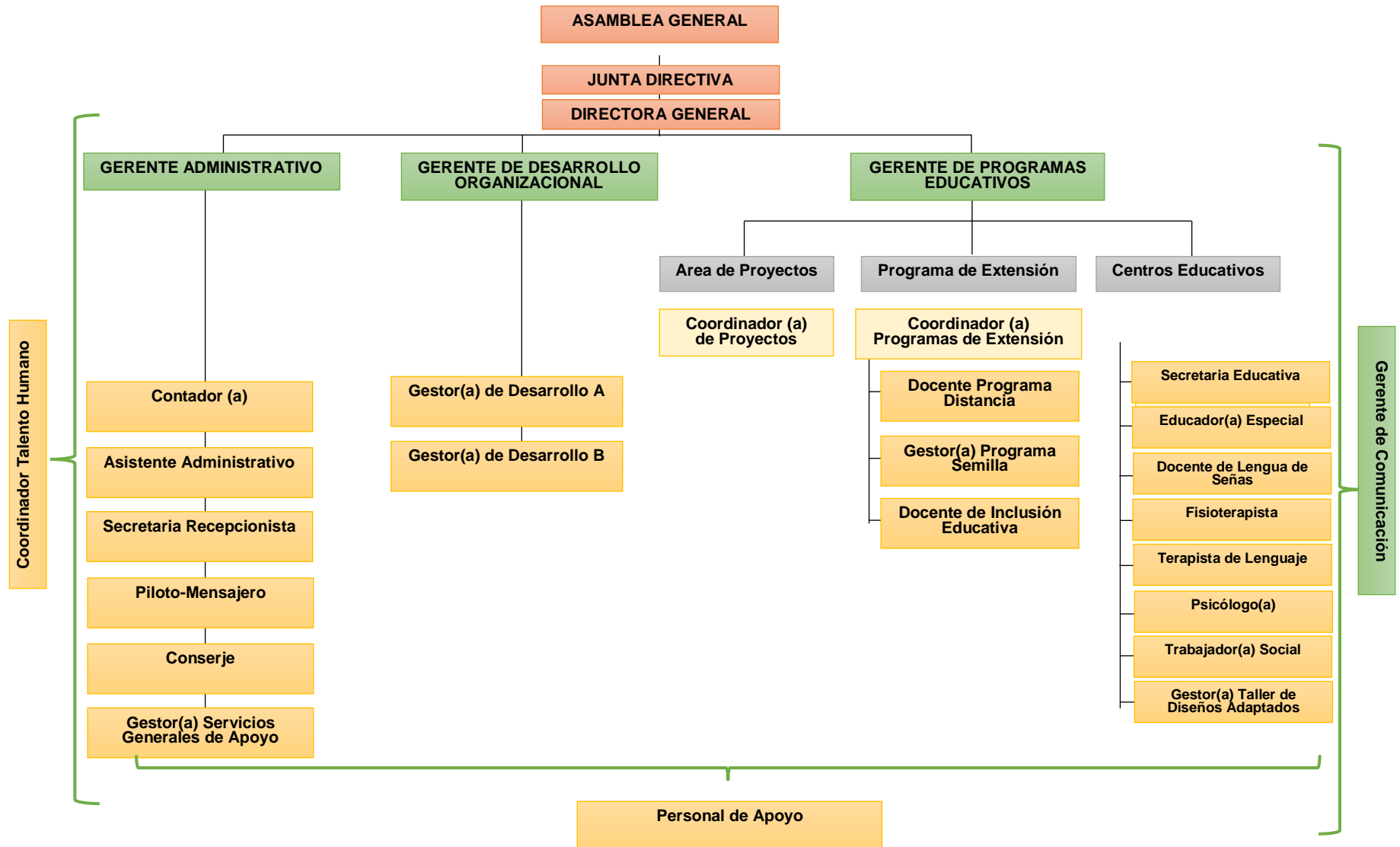
Los Centros Educativos que cubre FUNDAL en el área urbana y rural son:

- EORM Alejandro Maldonado Aguirre Zona 10, Huehuetenango.
- EORM Aldea Suculque, Huehuetenango.
- EORM Cantón Nuevo Progreso, Chiantla Quilinco Huehuetenango.
- EORM Canto Reforma San Antonio Huista, Huehuetenango.
- EORM Aldea Juma, Huehuetenango.
- EORM Eucalipto Hualan, Huehuetenango.
- EORM Dos Ceibas Hualan, Huehuetenango.
- EOU Lo de Chávez Yerbabuena, Lo de Chávez Huehuetenango.
- EOUV Jornada Vespertina Domingo Morales Huehuetenango.

### **1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.**

El siguiente organigrama contiene la estructura organizativa de FUNDAL, siendo la Asamblea General la Autoridad máxima de la organización como los integrantes.

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA FUNDAL GUATEMALA.



Fuente: Área Administrativa, FUNDAL, Guatemala



## **1.5 VISIÓN, MISIÓN, ESTRATEGIAS DE TRABAJO, PROGRAMAS.**

### **VISIÓN**

Construir un mundo libre de exclusión y lleno de oportunidades.

### **MISIÓN**

Conformamos una organización dinámica y comprometida que trabaje con amor, y respeto para desarrollar el máximo potencial de las personas con Sordo Ceguera y discapacidad múltiple, por medio de educación y formación para la vida.

### **OBJETIVOS**

- Atender integralmente a las personas con Sordo Ceguera y Discapacidad Múltiple mejorando su calidad de vida y la de sus familias.
- Atender la Sordo Ceguera como Discapacidad única, así como sus causas y cómo prevenirla.
- Cooperación e intercambio con diferentes personas e instituciones Nacionales e Internacionales que tengan fines similares.

### **ESTRATEGIAS DE TRABAJO.**

#### **Estrategias Código de Conducta de la Política de Protección Institucional FUNDAL:**

En el marco del Código de conducta de la Política de Protección Institucional se describe la forma correcta como el personal de FUNDAL debe actuar con los estudiantes de FUNDAL, toda persona que asiste como trabajador, practicante, visitante y voluntario debe respetar y asumir el compromiso del Código de Conducta.

- Tratar a las personas con dignidad, amor y respeto.
- Respetar la integridad física y emocional del estudiante en todo momento.
- Evitar conductas que avergüencen, humillen o subestimen a los estudiantes o que incorporen algún tipo de violencia.
- No sostener acariciar, besar, abrazar o tocar de manera inapropiada o inaceptable a los estudiantes.

- El trabajo con los Niños, Niñas y Jóvenes de FUNDAL es a la vista de todos los estudiantes no debe permanecer solo cuando se le está dando algún tipo de terapia que incluya el quitar ciertas prendas de vestir.
- Ofrecer a Niños, Niñas y Jóvenes actividades apropiadas e interesantes a su edad potencialidades y habilidades.
- Velar por el cuidado físico y emocional seguro y saludable de los estudiantes dentro FUNDAL.
- Brindar la ayuda necesaria a los estudiantes en actividades de autocuidado, respetando su privacidad e independencia.
- Solo madres, auxiliares o la persona que los padres de familia autoricen podrán acompañar al niño al baño o hacer el cambio de pañal.
- Solicitar servicio a favores de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple o personas vulnerables que puedan considerarse como abuso o explotación.
- Ser discretos con la información de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, compartirlo solo cuando sea por motivo de estudios de casos.

## **ESTRATEGIAS DE LA PRÁCTICA DE LOS VALORES.**

Dentro del Centro Educativo FUNDAL, se pone en práctica los valores y principios, para fortalecer los Derechos Humanos debido a que se trabaja con personas con Discapacidad Múltiple que son más vulnerables; personal del Centro Educativo, voluntarios, y practicantes deben tomar en cuenta el compromiso de fomentar los valores que son:

- **Amor:** Valor que inspira y fundamenta nuestra mística de trabajo.
- **Respeto:** Reconocemos la dignidad de las personas con Discapacidad, la de sus familias y la de nuestros colaboradores.
- **Vocación de Servicio:** Anteponemos el bien común a nuestros intereses particulares, buscando satisfacer las necesidades de los demás, trabajando con fe, entusiasmo y optimismo.

- **Solidaridad:** Padres maestros alumnos y colaboradores, trabajamos un solo equipo apoyándonos mutuamente, compartiendo ideales, objetivos y aspiraciones.
- **Honestidad:** Trabajamos con transparencia y rectitud en todo ámbito de nuestra actividad.

### **ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.**

FUNDAL coordina con diferentes Organizaciones que cooperan al Centro Educativo a beneficio de los Niños Niñas y Jóvenes con Discapacidad Múltiple para mejorar el desarrollo integral, y brindar la educación adecuada de los mismos.

### **ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL.**

FUNDAL cree en luchar por defender y hacer que se cumplan los derechos de la población que se atienden y de la persona con Discapacidad Múltiple y sus familias, al estar conscientes que solos no pueden, de esa forma hacen coordinaciones interinstitucionales para hacer incidencia política. La visión del estudiante de FUNDAL es integral razón por la cual, aunque no brindan servicios de salud como tal, pero sí. Velan por facilitarlos referirlos y en algunos casos acompañar a las familias. Así que de alguna manera y otra realizan diversas actividades para apoyar a las familias que necesitan.

### **Estrategias asistenciales en centros educativos públicos en áreas rurales, urbanas y a distancia.**

FUNDAL es una organización social dedicada directamente al área educativa (en el caso de los Centros Educativos), sin embargo, con el programa semilla y a distancia trabajan el tema de capacitación. Por ser una organización privada no lucrativa requieren buscar el sostenimiento de proyectos por medio de la elaboración de proyectos con la cooperación internacional y nacional, así como actividades de recaudación y gestión de fondos, realizan evaluación y monitoreo a los maestros y directores, si aplican los métodos y herramientas adecuadas a los niños con diferente discapacidad de la capacitación que se les imparte.

## **Estrategia de buscar Padrinos para apoyar a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple:**

¿Qué es un Padrinazgo?

Es una aportación económica realizada regularmente por una persona individual, una familia, una organización o una empresa, con el fin de apoyar una causa a largo plazo. Gracias a sus contribuciones regulares, los padrinos ayudan a asegurar la estabilidad económica de la organización y el bienestar, la educación y la integración de los Niños, Niñas y Jóvenes en su comunidad.

¿Qué costos cubren las contribuciones de los padrinos?

Todo el dinero recaudado a través de un padrinazgo se destina a un proyecto determinado. Con la contribución ayudan a cubrir los gastos de manutención de los programas y servicios educativos en FUNDAL.

¿Cuánto tiempo dura un Padrinazgo?

El objetivo es entablar las relaciones duraderas con los padrinos y garantizar el apoyo económico para los programas. Sin embargo, al asumir un padrinazgo no se firma un contrato: Un padrinazgo puede ser cancelado, por escrito, en todo momento, sin tener que justificar la razón ni enviar un aviso por adelantado.

¿Qué se puede hacer como parte del grupo de Padrinos de FUNDAL?

- Visitar a su ahijado. FUNDAL a través de la persona encargada de Padrinazgos, organiza la visita sólo debe solicitarla. Ésta debe llevarse a cabo en FUNDAL y compartir con los alumnos a través de una actividad grupal.
- Solicitar fotos actualizadas e información para conocer los avances de los alumnos y actividades especiales de la organización.
- Enviar donaciones en especie.
- Hacer donaciones extraordinarias en fechas especiales (Día del Cariño, Día del

Niño, Navidad, Cumpleaños, etc.).

- Participar como voluntario en diversas actividades que se organizan durante el año.

### **¿Qué recibe un padrino por su aporte?**

Se le envía una carta de bienvenida al programa y periódicamente se le proporciona información de los avances de su ahijado o de los logros que la fundación ha obtenido gracias a su apoyo. Por su aporte se le extiende un recibo de donación deducible 100% del ISR.

Constantemente se abren las puertas de los programas para ayudar a más Niños, Niñas y Jóvenes, el cual debe aumentar el número de padrinazgos. Uno de los mejores medios es cuando los padrinos dan referencia de la organización FUNDAL a sus amigos y familiares.

### **Estrategias celebración el día de los abuelitos.**

La organización de FUNDAL elabora tarjetas de invitación para celebrar el día de los abuelitos para compartir con sus nietos/nietas, la actividad de celebración es el 26 de Julio.

### **PROGRAMAS.**

#### **➤ Programas a distancia:**

Este programa está enfocado a apoyar a instituciones, organizaciones o comunidades que brindan servicios educativos a Niños, Niñas y Jóvenes con Sordo Ceguera y Discapacidad Múltiple. Los Docentes de FUNDAL trabajan en coordinación con el personal y los estudiantes, de forma semanal, quincenal o mensual, de acuerdo a las necesidades y ubicación se realizan las visitas.

**Programa Semilla:**

El programa se enfoca a realizar capacitación a los maestros y directores que no tiene el conocimiento sobre la Sordo Ceguera, Discapacidad diferente y Retos Múltiples, si algunas personas tienen alguna Discapacidad, el objetivo es concientizar a maestros para lograr la inclusión educativa, social, cultural y recreativa. Dirigido a:

- Docentes del sector público y privado.
- Profesionales de disciplinas afines.
- Programas educativos en escuelas rurales y urbanas del Departamento.

**Interno:** Por profesionales del extranjero en su mayoría al equipo de FUNDAL, para ampliar y actualizar sus conocimientos profesionales.

**Externo:** Capacitan alumnos de magisterio, docentes de educación especial y profesionales de disciplinas afines interesados en el tema de Sordo Ceguera y Discapacidad Múltiple.

**Programa Inclusión Escolar:**

El programa se dirige a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple en los municipios de:

- San Antonio Huista.
- La Democracia.
- Camoja.
- Suculque.
- Quilenco Chiantla.
- Escuelas en la cabecera Departamental.
- FUNDAL brinda el aprendizaje de reforzamiento a la Niñez con Discapacidad auditiva.

- Se coordina con el Ministerio de Educación para tener el permiso de ingreso a los centros educativos.

A todos los maestros de grado y directores se les brindan capacitación y orientación de las herramientas que deben tener para trabajar en sus clases, se da acompañamiento constantemente a los maestros para evaluar si están cumpliendo con las indicaciones. Se realizan monitores En las escuelas de la cabecera Departamental Domingo Morales en la Zona 1, Zona 7, y Zona 10, como en los municipios para obtener resultados positivos de la atención que se les brindan a los Niños, Niñas y Jóvenes que son personas con Discapacidad auditiva quienes reciben clases en las escuelas mencionadas anteriormente.

### **ACCIONES QUE IMPARTE FUNDAL.**

#### **Taller de diseños adaptados:**

Se elaboran adaptaciones utilizando como materia prima el cartón, combinado con cola blanca y pintura.

También se proyecta como una fuente de ingresos para FUNDAL. Al momento de realizar una adaptación se toman en cuenta la necesidad principal del Niño o Niña y se procede a elaborar la adaptación que mejor se adecue y sea efectiva. En este taller también se realizan muebles y adaptaciones para las instalaciones de los centros educativos.

#### **Talleres de cocina:**

Realizar talleres de diversas actividades en preparación de gelatinas, sándwich, frutas tiendas ente otros, el objetivo de las actividades es para recaudar fondos para las necesidades que se presente a los grupos de estudiantes de FUNDAL.

Las actividades que realizan los estudiantes de multigrado, preescolar, y técnico vocacional es con la finalidad de llevar a la práctica lo aprendido durante clases teóricas, para que ellos obtengan experiencias en el conocimiento adquirido, de esa forma la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple pueda desenvolverse sin ningún

temor.

### **Talleres de terapia ocupacional:**

Las terapias impartidas por FUNDAL son directamente en el área de salud para apoyar a la Niñez y Juventud, para que puedan ejercer sus capacidades y habilidades en diversas actividades a realizar durante sus clases.

### **Talleres de lenguaje con señas:**

Las clases se les imparten a los padres de familia, voluntarios y maestros para que puedan comunicarse con los Niños y Jóvenes, que tiene Discapacidad auditiva y comprensiva.

## **2. ANALISIS SITUACIONAL.**

Se presenta el análisis situacional del Centro Educativo para la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, Fundación Guatemalteca para Niños con Sordo Ceguera y Retos Múltiples FUNDAL Sede Huehuetenango. Se describen los resultados identificados de la problemática. El análisis se realizó juntamente con la participación de los padres de familia, de Niños, Niñas y Jóvenes, persona enlace quien es Lcda. Sonia Lissette Rivas de Jacobo, directora, la técnica utilizada fue la lluvia de ideas para identificar los problemas expuestos y más relevantes.

### **2.1 PROBLEMAS GENERALES:**

- No se cuenta con atención Psicológica, Terapia del Lenguaje para educación y formación en el área comprensivo y expresivo de la Niñez y Juventud de la organización Centro Educativo FUNDAL.
- Carencia de materiales didácticos para el uso del grupo de estudiantes con discapacidad Múltiple.
- Personal limitado para realizar diferentes actividades como: manualidades, panadería, cocina, entre otros, para capacitar a madres de familia quienes acompañan a sus hijos/as al centro educativo.



- Exclusión social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple en el ámbito social, salud y educación.
- Escases de recurso económico para construcción de techo, en el área descubierto en FUNDAL.
- Desinterés del Ministerio de Educación en crear programas de refacción gratuito para los Niños/as y Jóvenes con Discapacidad Múltiple al Centro Educativo de FUNDAL.
- Exclusión de la Niñez y Juventud con Sordo Ceguera y Retos Múltiples en servicio de salud y educación en el sector público.
- Escasa educación en academias de artes.
- Limitados recursos financieros para recreación de los estudiantes de FUNDAL.
- No cuenta con un lugar adecuado para realizar las clases de educación física existe debilidad en la ejecución de diversas actividades, debido a transporte.

## 2.2 RED DE ACTORES QUE ESTÁN VINCULADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO FUNDAL.

No.	SIGLAS.	NOMBRE COMPLETO.	REPRESENTANTE O DELEGADO.	DIRECCIÓN/ TELÉFONO/ EMAIL.	ACTIVIDADES QUE REALIZAN.
1.	PKS.	Perkings.	Empresa privada Internacional.	Estados Unidos.	Perkings empresa privada, apoya con el aporte Financiero para sostenimiento de FUNDAL, promueve capacitación técnica al personal.

No.	SIGLAS.	NOMBRE COMPLETO.	REPRESENTANTE O DELEGADO.	DIRECCIÓN/ TELÉFONO/ EMAIL.	ACTIVIDADES QUE REALIZAN.
2.	ASMS.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	Lcda. Mayra Gonzales supervisora de Recursos Humanos, Lcda. Lety Carranza supervisora de recursos económicos.	Nacional. Ciudad Guatemala.	El aporte del ASMS es financiero, realizando la evaluación y monitoreo de los recursos, que sean bien utilizados para solventar las necesidades del grupo de Niños.
3.	FOLF.	Fundación de Organización Lilianne Fonds.	Empresa Privada Internacional.	Holanda.	Aporte financiero para las necesidades de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple en FUNDAL.
4.	FOM.	Fundación de Organización es Mapfre.	Empresa Privada Internacional.	España.	Apoyo financiero para Niños, Niñas y Jóvenes en FUNDAL.

No.	SIGLAS.	NOMBRE COMPLETO.	REPRESENTANTE O DELEGADO.	DIRECCIÓN/ TELÉFONO/ EMAIL.	ACTIVIDADES QUE REALIZAN.
5.	P.F.	Padre de familia.	Local Víctor Manuel Porras.	10ma Avenida 8-09 zona 5 Colonia Alvarado Huehuetenango teléfono 56138529.	
6.	P.N.S.	Padrinos.	Departamental.	Huehuetenango .	Aporte económico a beneficio de los Niños, Niñas, y Jóvenes de FUNDAL.
7.	P.Y.V	Practicantes y voluntarias Universidad Mariano Gálvez Practicante de la Universidad Rafael Landívar. Internacional.	Departamental Estudiantes de T.U fisioterapia. Sandra Judith Gómez Hernández Representante kanako Nakamura.	6ª avenida 1 – 197 zona 8, Proyecto San José teléfonos: 6ª avenida 1 – 197 zona 8, Proyecto San José teléfonos: 7768-1247/7768 – 1706. Las Lagunas	Grupo de Estudiantes apoyan en el área de salud realizando fisioterapia con el grupo de estudiantes. Apoyo en diversas actividades identificando el problema para

		Departamen- tal.	Mariana Guísele Martínez Aguirre.	Zona 10 Sec. Escuela A.M. Japón Institución JIKA Tel: 40036849 Jumaj zona 6, Huehuete- nango.	buscar alternativas de solución.  Voluntaria Japonesa Kanakano  Seño Mariana.
--	--	---------------------	--------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

No	SIGLAS	NOMBRE COMPLETO.	REPRESENTANT E O DELEGADO.	DIRECCIÓN/ TELÉFONO/ EMAIL.	ACTIVIDADES QUE REALIZAN.
8	A.D.P.F.	Asociación Directiva padres de familia	Local Presidente: Víctor Manuel Porras, Vicepresidente Juan José Gómez, Secretara: Carmen López.	10ma Avenida 8-09 zona 5, Colonia Alvarado Huehuetenango No. Teléfono: representante de padres de familia 56138529.	Recurso Humanos, planificación de actividades en FUNDAL, programación de gestión.

No.	SIGLAS.	NOMBRE COMPLETO.	REPRESENTANTE O DELEGADO.	DIRECCIÓN/ TELÉFONO/ EMAIL.	ACTIVIDADES QUE REALIZAN.
9.	P.A. D.	Personal administrativo y personal Docente.	Local. Lcda. Sonia Lissette Rivas, Docentes Estefany Andrino, Roció Figueroa, María André.	10ma Avenida 8-09 zona 5, Colonia Alvarado Huehuetenango Tele: 77681810 Correo fundalhuehue@fundal.org.gt.	Realizan diversas actividades, las docentes imparten clases en aulas Pre escolar, Multigrado Técnico Vocacional, Inclusión Escolar, Fisioterapia, terapia Sensorial, Leguaje de señas.
10.	J.M.H.CH	Jornada Medico Healing the Children.	International.	Estado Unidos de América.	Realizan Jornadas médicas a cada año.
11.	D.C.	Donantes y colaboradores.	Departamental.	Huehuetenango.	Diversas donaciones.

No	SIGLAS.	NOMBRE COMPLETO.	REPRESENTANTE O DELEGADO.	DIRECCIÓN/ TELÉFONO/ EMAIL.	ACTIVIDADES QUE REALIZAN.
12.	CD.J.PI.P	Complejo Departamental Juzgado de primer Instancia Penal.	Departamental Lic. George Alberto Cano Villatoro. Lic. Erick José Castillo López.	7ma calle –B 5-34 zona 8, Huehuetenango Teléfono 77682823 extinción 175- 176.	Realizan diversas actividades y capacitación sobre los conflictos.
13.	I.P.S.	Instituto Panamericano contra la Ceguera.	Nacional.		Coordinación con FUNDAL a cada año, atender al grupo de Niños/a, y Jóvenes con Discapacidad.

No	SIGLAS.	NOMBRE COMPLETO.	REPRESENTANTE O DELEGADO.	DIRECCIÓN ELÉFONO/ EMAIL.	ACTIVIDADES QUE REALIZAN.
14	C. J.N. A.	Coordinación del Juzgado de la Niñez y Juventud.	Departamental Lic. Reyes Eliazar Ochoa Solís.	Huehuetenango 77646385.	Capacitaciones sobre diversas actividades de la Niñez y Juventud.
15	MINEDUC.	Ministerio de Educación.	Departamental Representante Lic. Juan Francisco López Cano.	4ta calle 9-110 zona 1 Huehuetenango Teléfono: 77904407.	Coordinación con docente de programas semilla, inclusión escolar, y a distancia, aceptación de Niños con Discapacidad de autismo, visual.
16.	CODEDIS.	Comisión Departamental de Discapacidad	Departamental.	4ta. Avenida 2-25 zona 1, Huehuetenango.	Realizan jornadas irregularmente.
17.	T.E.	Trabajo en Equipo.	Nacional Departamental Local.	FUNDAL Guatemala y sede Huehuetenango.	El personal de FUNDAL realiza capacitaciones constantemente, diversas actividades.

### ANÁLISIS DE RED DE ACTORES:

Es importante identificar y analizar los actores directos que están involucrados en la promoción del desarrollo para alcanzar las acciones positivas que sea de beneficio para

los Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad Múltiple en Centro Educativo FUNDAL, para lograr el desarrollo social e integral así tener una mejor condición de vida. Es por ello que se realizó el análisis y la importancia del involucramiento de actores en este proceso.

- **Per Kings es una empresa privada internacional:** es una entidad que se considera actor directo y aliado por el apoyo constante del aporte Financiero para el sostenimiento de FUNDAL y promueve capacitación Técnica al personal para brindar la atención adecuada a los estudiantes de FUNDAL.
- **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:** se considera como un actor directo por el aporte financiero, que realiza para minimizar las necesidades que presentan los Niños, Niñas, y Jóvenes de FUNDAL.
- **Fundación de Organización Lilianne Fonds:** se considera como actor directo y así también como aliado porque interviene en FUNDAL.
- **Fundación de Organizaciones Mapfre:** es actor directo y aliado por que interviene en la problemática para apoyar en el Desarrollo Integral de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple de FUNDAL.
- **Padres de familia:** son actores directos y aliados porque promueven las actividades que realizan al Centro Educativo y da acompañamiento a sus hijos, e hijas en FUNDAL.
- **Padrinos:** se consideran actores directos y aliados porque realizan un aporte económico regularmente por una persona individual, una familia, una organización o una empresa, con el fin de apoyar una causa a largo plazo. Gracias a sus contribuciones regulares, los padrinos ayudan a asegurar la estabilidad económica de la organización y el bienestar, la educación y la integración de los niños en su comunidad, aporte económico a beneficio de los Niños, Niñas Jóvenes de FUNDAL.
- **Practicantes y voluntarias:** se considera actores directos y aliados los practicantes de diversas universidades porque apoyan en el área de salud y educación realizando apoyo en diversas actividades, y así buscando alternativas de solución a los problemas identificados, que beneficien a los Niños/as y Jóvenes de FUNDAL.



La participación de voluntariado es de suma importancia porque se relaciona con las actividades que realiza FUNDAL.

- **Estudiante de Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar:** la estudiante de la URL interviene de una forma directa en la problemática y se considera aliada, ya que está dispuesta a contribuir con la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, en búsqueda de soluciones positivas al problema que se está generando, por medio de sus contribuciones realizar gestiones de proyectos que van enfocados con los Derechos Humanos así mismo mejorar la calidad de vida, beneficiando al grupo de niños atendido por FUNDAL.
- **Asociación de padres de familia directivos:** se consideran actores y aliados por el aporte de recursos Humanos, realizando reuniones mensuales para planificar diversas actividades en FUNDAL, y así realizando gestión de diversos proyectos para el beneficio de sus Hijos/as.
- **Personal administrativo y personal Docente:** son actores directos y aliados porque realizan diversas actividades y coordinación para lograr el beneficio de los niños atendidos por FUNDAL. Docentes imparten clases en aula Preescolar, Multigrado, Técnico Vocacional, Inclusión Escolar, Fisioterapia, terapia Sensorial, Leguaje de señas.

## **2.2 DEMANDAS INSTITUCIONALES:**

El análisis de las demandas institucionales y poblacionales de la Fundación Guatemalteca para Niños con Sordo Ceguera y Retos Múltiples FUNDAL se identificó que ambas partes tienen en común los procesos de demanda que las Instituciones y Organizaciones públicas y privadas involucren la Inclusión Social de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad Múltiple, que se preste la atención adecuada en los servicios de salud y educación en todo ámbito respetando así los Derechos Humanos de cada uno conforme la Ley. Ya que se han realizado gestiones de varios proyectos y programas que beneficien a los niños atendidos por FUNDAL, lamentablemente no ha tenido una respuesta positiva de las acciones realizadas. Entre las demandas se mencionan las siguientes:

- Mejorar la gestión de proyectos para la atención de servicios de los Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad Múltiple.
- Construcción de techo del área descubierta para realizar diversas actividades y reuniones con los Niños/as, Jóvenes y padres de familia en FUNDAL.
- Mejorar los servicios de educación y salud en todo ámbito a los estudiantes atendidos por FUNDAL.
- Inclusión social a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple respetando sus derechos como ciudadanos, no importando las discapacidades que poseen.
- Fuentes de empleo para los padres que obtengan ingresos económicos para que puedan apoyar la educación de sus hijos/as en el centro educativo FUNDAL.
- Contar el apoyo de proyectos para atender las necesidades básicas de los Niños, Niñas, y Jóvenes con Discapacidad Múltiple.
- Contar con el servicio de transporte para realizar diversas actividades de recreación con los Niños del Centro Educativo FUNDAL.
- En las farmacias que hagan un descuento de los medicamentos que se aplican a la Niñez y Juventud con Discapacidad.
- Tener un área adecuado para realizar las clases de educación física de los Niños, Niñas y Jóvenes de FUNDAL.
- Promover las donaciones de insumos básicos para el desarrollo social, e integral de Niños/as y Jóvenes de FUNDAL.
- Capacitación y talleres para fortalecer al personal técnico de temas específicos para desarrollar más conocimientos de esa forma se brindará la mejor calidad de atención niños con Discapacidad Múltiple.
- Atención Psicológica para asesora el estado emocional a Niños, y padres de familia.
- Desarrollar capacitaciones de Terapia del Lenguaje.

#### **2.4 DEMANDAS POBLACIONALES:**

- Formación y orientación a los padres de familia para brindar la atención adecuada a su hijo/hija.

- Contar con el acceso de transporte para realizar diferentes actividades para la niñez y juventud con discapacidad múltiple.
- Lograr proyectos que beneficie la satisfacción de las necesidades de los Niños/as, y Jóvenes atendidos por FUNDAL.
- Construcción de techo en el área descubierto en las instalaciones de FUNDAL para proteger la salud de los Niños y Jóvenes debido al cambio climático.
- Acceso a los servicios de salud y educación para los Niños, Niñas, y Jóvenes con discapacidad.
- Capacitación Terapia del Lenguaje para el desarrollo comprensivo y expresivo de los niños/as, y jóvenes.
- Atención psicológica para fortalecer la autonomía a los padres e hijos, como también al personal de FUNDAL.
- Información sobre derechos Humanos para que se respeten y se hagan valer sus derechos como personas no importando las discapacidades que tengan.
- Creación de convenios con farmacias para descuentos de los medicamentos.
- Donación de materiales didácticos.
- Utensilios de cocina
- Padrinos para los Niños, Niñas, y Jóvenes del Centro Educativo FUNDAL.
- Materiales para terapia de los Niños.
- Regalos en días festivos para motivar a la Niñez y Juventud.
- Acceso a los servicios de transporte para realizar excursiones para la recreación de los niños, que por derecho les corresponde.
- Inclusión Social de la Niñez y Juventud, en todo ámbito
- Respeto a los Derecho Humanos no importando las Discapacidades, color, raza, etnia, cultura, religión. De cada ser humano.

## **2.5 PROYECTOS FUTUROS DE LA INSTITUCIÓN:**

- Obtener un terreno propio y construcción de un edificio del Centro Educativo FUNDAL a beneficio de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple. Así poseer

una mejor calidad de vida, desarrollo humano, social, cultural, político e integral para los mismos.

- Construcción del techo en el área descubierto de FUNDAL para la protección de la población.
- Acceso al servicio de salud atención Psicológica, Terapia del Lenguaje, odontología, oftalmólogo para lograr la inclusión social y reducir la exclusión y discriminación a los Niños con Discapacidad Múltiple de FUNDAL.
- Acceso al carnet de transporte para que los estudiantes no tengan dificultad de ausentarse a clases.
- Lograr proyectos que sean de beneficio a los niños/as, y jóvenes para el desarrollo sostenible y sustentable.
- Talleres informativos para adecuación del personal, padres y niños de FUNDAL.
- Contar con un lugar adecuado para clases de educación física.
- Contar con apoyo de padrinos para los Niños Discapacitados para lograr la estabilidad económica.
- Impartir capacitaciones al personal sobre temas adecuados para niños con Discapacidad Múltiple.
- Promoción Divulgación sobre los Derechos de la Niñez y Juventud.
- Sensibilizar a la sociedad civil sobre la Ley de protección integral de las personas con Discapacidad.

### **3. ANALISIS ESTRATÉGICO.**

Consiste en identificar las fortalezas que posee el centro educativo FUNDAL, así mismo las oportunidades que se presenta en el mismo, se menciona las debilidades de las cuales no permiten un desarrollo y las amenazas que afectan a FUNDAL.

Para realizar el análisis estratégico se contó con la participación de los padres de familia y el personal docente y administrativo del centro educativo FUNDAL de Huehuetenango, se realizó con la técnica lluvia de ideas explicando que se realizaba con material de paleógrafo anotando fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas, de esa manera se presenta el cuadro siguiente, para identificar las

estrategias a utilizar para buscar la solución al problema identificado durante el análisis de problemas realizando de igual forma y con la misma técnica.

### **3.1 ELABORACIÓN DE ANÁLISIS IDENTIFICANDO DEBILIDADES Y AMENAZAS; FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE LA INSTITUCIÓN EN EL MARCO DE PROBLEMAS Y DEMANDAS SOCIALES, REGIONALES Y/O COMUNALES.**

<b>FORTALEZAS.</b>	<b>OPORTUNIDAD.</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los Niños y Jóvenes van acompañados de sus padres a FUNDAL.</li> <li>2. Las maestras brindan atención adecuada a los Niños.</li> <li>3. Personal comprometido y responsable.</li> <li>4. Capacidad de gestiones por instituciones internacionales.</li> <li>5. Hay comunicación adecuada acorde a las capacidades diferentes de Niños-as y Jóvenes, por ejemplo. La comunicación con señas.</li> <li>6. Inclusión escolar a Niños con Discapacidad autismo y visual.</li> <li>7. Interés de padres y tutores en la ejecución de diversas actividades.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de habilidades de los estudiantes con Discapacidad Múltiple, al recibir fisioterapia.</li> <li>2. Apoyo financiero por parte de Organizaciones Internacionales.</li> <li>3. FUNDAL respeta los Derechos Humanos, y apoya a los Niños a socializarse con las demás personas.</li> <li>4. Instalaciones de FUNDAL en el municipio de Huehuetenango</li> <li>5. Educación de Niños y padres de familia al Centro Educativo FUNDAL.</li> <li>6. Autoridades Municipales permiten el uso del estadio para clases de educación física con los estudiantes de FUNDAL.</li> <li>7. Capacitación constante al personal docente administrativo sobre la educación de los Niños/as, y Jóvenes de FUNDAL.</li> <li>8. Universidad Rafael Landívar e instancias contribuyen al desarrollo</li> </ol>

	de FUNDAL.
--	------------

<b>DEBILIDADES.</b>	<b>AMENAZAS.</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No posee con instalaciones propias del Centro Educativo FUNDAL.</li> <li>2. Falta de acceso de transporte propio para movilizar a los estudiantes así realizar diversas actividades.</li> <li>3. No se respeta los derechos de la Niñez y Juventud con discapacidad, por desconocimiento de Ley de parte de la sociedad civil.</li> <li>4. Falta de recursos económicos para construcción de techo en área descubierto en las instalaciones FUNDAL.</li> <li>5. No se cuenta con un profesional Terapeuta del Lenguaje para la Niñez y Juventud de FUNDAL.</li> <li>6. Poca Promoción sobre los Derechos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple.</li> <li>7. No se cuenta con el servicio de atención Psicológica para padres Niñez y Juventud en el Centro Educativo de FUNDAL Huehuetenango.</li> <li>8. Inestabilidad del personal docente por incapacidad de atender a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vulnerabilidad de la Niñez y Juventud en FUNDAL debido al cambio climático, por falta de techado en las Instalaciones.</li> <li>2. Deserción escolar.</li> <li>3. Riesgos de diferentes enfermedades en la Niñez y Juventud por falta de atención médica.</li> <li>4. Accidentes para los Niños/as y Jóvenes con Discapacidad Múltiple por falta de señalización vial afuera de las instalaciones.</li> <li>5. Baja autoestima de los padres y Niños de FUNDAL. por insensibilidad de la sociedad Huehueteca en materia de discapacidad.</li> <li>6. Niños y juventud vulnerables de sus Derechos Humanos.</li> <li>7. Deficiente servicio Psicológico a Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, de parte del estado.</li> </ol>

**MINIMAX**

	<b>OPORTUNIDADES.</b>	<b>AMENAZAS.</b>
<b>MEDIOS EXTERNOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de habilidades de los estudiantes con Discapacidad Múltiple al recibir fisioterapia.</li> <li>2. Apoyo financiero por parte de Organizaciones Internacionales.</li> <li>3. FUNDAL respeta los Derechos Humanos, y apoya a la Niñez y Juventud a socializarse con las demás personas.</li> <li>4. Instalaciones de FUNDAL en el municipio de Huehuetenango.</li> <li>5. Educación de Niños y padres de familia en el Centro Educativo FUNDAL</li> <li>6. Autoridades Municipales permiten el uso del estadio para clases de educación física con los estudiantes de FUNDAL.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vulnerabilidad de la Niñez y Juventud en FUNDAL debido al cambio climático, por la falta de techado en las Instalaciones.</li> <li>2. Deserción escolar.</li> <li>3. Riesgos de diferentes enfermedades a la Niñez y Juventud por falta de educación formativa e informativa.</li> <li>4. Accidentes para los Niños/as y Jóvenes con</li> <li>5. Discapacidad Múltiple, por falta de señalización Vial afuera de las instalaciones.</li> <li>6. Baja autoestima de los padres de familia y Niños de FUNDAL, por insensibilidad de la sociedad Huehueteca en materia de Discapacidad</li> </ol>
<b>MEDIOS INTERNOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Capacitación constante al personal docente</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Niñez y Juventud vulnerables de sus Derechos Humanos.</li> <li>8. No se cuenta con</li> </ol>

	<p>administrativo sobre la educación de los Niños/as, y Jóvenes de FUNDAL.</p> <p><b>8.</b> Universidad Rafael Landívar y Mariano Gálvez contribuyen al desarrollo de FUNDAL.</p>	<p>jornadas médicas al servicio de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, de parte de estado en programas de área de salud.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



<p>1. Los Niños y Jóvenes van acompañados de sus padres a FUNDAL.</p> <p>2. Las maestras brindan atención adecuada a los Niños.</p> <p>3. Personal comprometido y responsable.</p> <p>4. Capacidad de gestiones por instituciones internacionales.</p> <p>5. Hay comunicación adecuada acorde a las capacidades diferentes de Niños-as y Jóvenes, por ejemplo. La comunicación de señas.</p> <p>6. Inclusión escolar a Niños con</p>	<p><b>F1 - O4</b></p> <p>Motivacion para Niñez y Juventud padres de familia FUNDAL Huhuetenango.</p> <p><b>F2, F3 - O6</b></p> <p>Capacitaciones con mayor frecuencia al personal docente de FUNDAL.</p> <p><b>F4 Y O3</b></p> <p>Optimizacion de asignacion de los recursos financieros internacionales.</p> <p><b>F5 – O3 - 07- O5</b></p> <p>Capacitacion de Terapia del Lenguaje a la Niñez y Juventud involucrando a los padres de familia del Centro Educativo de FUNDAL.</p> <p><b>F6 – O6 – O8</b></p> <p>Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple.</p> <p><b>F6 – O7- O8.</b></p> <p>Gestion con las autoridades municipales ampliar el periodo</p>	<p><b>F1 - A5</b></p> <p>Promover la organización de padres para contrubuir en las acciones de FUNDAL.</p> <p><b>F7 - A 6</b></p> <p>Campaña informativa sobre los derechos y respeto a la Niñez y Juventud con Discapacidad Multiple de FUNDAL.</p> <p><b>F3 – A6</b></p> <p>Promover el interes de las autoridades de participar en las actividades que realiza FUNDAL.</p> <p><b>F4 - A1, A3</b></p> <p>Sugerir la implementacion de acciones Municipales para proteger el cuidado de Niñez y Juventud de FUNDAL.</p> <p><b>F4 – F5 - A4</b></p> <p>Implementar acciones que promuevan Proyectos que vaya encaminado a las necesidades de la Niñez y Juventud con Discapacidad</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Discapacidad autismo y visual.</p> <p>7. Interés de padres y tutores en la ejecución de diversas actividades.</p>	<p>por el cual el estadio les fue asignado para realizar clases de educación física a los Niños, Niñas, y Jóvenes atendidos por FUNDAL.</p>	<p>Multiple.</p> <p><b>F6 - A2</b></p> <p>Aplicar nuevas estrategias de gestión a través de una metodología participativa, para que se involucren autoridades Locales Municipales y otras entidades de gobierno para atender las necesidades de los Niños atendidos por FUNDAL.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DEBILIDADES.	ESTRATEGIAS (D-O).	ESTRATEGIAS (D-A).
<p>1. No posee con instalaciones propias del Centro Educativo FUNDAL.</p> <p>2. Falta de acceso de transporte propio para movilizar a los estudiantes Y para realizar diversas actividades.</p>	<p><b>D1 - O4, O6, O8</b></p> <p>Gestionar ante Instituciones y Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales financiamiento para formulacion y ejecucion de proyectos para el desarrollo integral en FUNDAL.</p> <p><b>D2 -O3, O5</b></p> <p>Solicitar el apoyo a la asociacion de transportes para que los Niños de FUNDAL tengan acceso sin ningun costo.</p>	<p><b>D1 – A4 – A6</b></p> <p>Gestion de recursos economicos, humano, y materiales para salud y educación de la Niñez y Jóventud atendidos por FUNDAL.</p> <p><b>D2 – A2, - A7</b></p> <p>Involucramiento de los padres de familia y el personal en gestion de tranporte para beneficio de los niños de FUNDAL.</p>

<p>3. Vulnerabilidad de los derechos de los Niños por el desconocimiento de Discapacidad múltiple.</p>	<p><b>D3, D8- 02, 03, 04, 07</b></p> <p>Crear talleres de informacion sobre derechos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Multiple.</p> <p><b>D4, D8 - 01,03,07</b></p> <p>Con el apoyo de la estudiante de URL lograr que las instituciones publicas y privadas fomenten el servicio de salud y educacion.</p>	<p><b>D3, D7 – A2, A5</b></p> <p>Sensibilizar y concientizar sobre la importancia de la Inclusion Social de Niños con Discapacidad Multiple.</p> <p><b>D4, D6 - A3, A6</b></p> <p>Contribuir a organizar a padres de familia, personal docente en gestion de proyectos que beneficie a la Niñez y Juventud.</p>
<p>4. Falta de recursos económicos para construcción de techo en área descubierto en las instalaciones FUNDAL.</p>	<p><b>D5 -03- 05</b></p> <p>Sensibilización al personal docente para mantener estabilidad dentro de la institución de FUNDAL.</p> <p><b>D6 – 08</b></p>	<p><b>D5 – A5 – A6</b></p> <p>Gestion de apoyo profesional para realizar desarrollo de capacitacion de Terapia del Lenguaje para Niños y padres de familia de FUNDAL.</p>
<p>5. No se cuenta profesional en Terapia del Lenguaje para la Niñez y Juventud de FUNDAL.</p>	<p>Concientizar la importancia de participacion realizando actividades en conjunto para evidenciar los derechos de la Niñez y Juventud con igualdad.</p>	<p><b>D7 – D5, A3– A5- A7</b></p> <p>Contribuir al desarrollo integral con enfoque a los Derechos Humanos talleres de capacitacion dirigido a la Niñez y Juventud y a padres de familia al Centro Educativo FUNDAL Huhuetenango.</p>
<p>6. Poca promoción sobre los derechos de</p>	<p><b>D7- 05 – 07- 08.</b></p> <p>Contribuir para establecer el servicio de atencion Psicológica a padres de</p>	

<p>la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple.</p> <p><b>7.</b> La carencia de atención Psicológica para padres Niñez y Juventud al Centro Educativo de FUNDAL Huehuete-nango.</p> <p><b>8.</b> Inestabilidad del personal docente por insensibilización a los estudiantes atendidos por FUNDAL.</p>	<p>familia y Niños al Centro Educativo FUNDAL.</p>	<p>Con el apoyo de entidades publicas y privadas.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	-------------------------------------------------------

### 3.2 IDENTIFICACION DE ESTRATEGIAS DE ACCIÓN.

De acuerdo al análisis de FODA, se presentan las estrategias para proponer proyectos de intervención.

#### Estrategias de acción:

- **D7- O5 – O7- O8.** Contribuir para establecer el servicio de atención Psicológica a padres de familia y Niños al Centro Educativo FUNDAL.
- **F6 - A2.** Aplicar nuevas estrategias de gestión a través de una metodología participativa, para que se involucren autoridades Locales Municipales y otras entidades.
- **F5 - O2.** Capacitación en Terapia del Lenguaje hacia la Niñez y Juventud, padres de familia, personal docente y administrativo del Centro Educativo FUNDAL.
- **D1- O4,O6,O8.** Gestionar financiamiento para formulación y ejecución del proyecto ante Instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple de FUNDAL.
- **F7 - A 6.** Campaña informativa sobre los derechos y respeto a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple de FUNDAL.

### 3.3 DEFINICIÓN DE AREA DE INTERVENCIÓN.

El Centro Educativo FUNDAL de Huehuetenango fomenta el respeto a los derechos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple conformando una organización dinámica y comprometida que trabaje con amor, y respeto para desarrollar el máximo potencial de las personas con Sordo Ceguera y Discapacidad Múltiple, por medio de educación y formación para la vida, el objetivo de Fundación Guatemalteca para Niños con Sordo Ceguera es muy importantes por lo que su visión es construir a un mundo sin exclusión para brindar apoyo a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, para que la

sociedad ponga en práctica los Derechos Humanos, tratar a las personas con igualdad sin discriminación alguna.

Por lo tanto, el área de intervención es en salud y educación considerando la problemática de exclusión social a los Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL. Se hace necesaria la intervención del Proyecto de PPS para generar el desarrollo e inclusión social de los mismos, para analizar, discutir y gestionar proyectos que beneficien a los Niños que asisten a FUNDAL.

### **3.4 PROPUESTA DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN.**

#### **Propuesta 1:**

- Inclusión social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple al Centro Educativo FUNDAL, Huehuetenango.

#### **Propuesta 2**

- Brindar el servicio de atención Psicológica para Niños/as, Juventud y padres de familia al Centro Educativo FUNDAL Huehuetenango.

#### **Propuesta 3:**

- Participación activa de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyaran el desarrollo social de la Niñez y Juventud de FUNDAL.

#### **Propuesta 4:**

- Fortalecimiento de una educación basada con enfoque de Derechos Humanos hacia la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple de FUNDAL Huehuetenango.

#### **Propuesta 5:**

- Proceso de formación y educación en Terapias del Lenguaje dirigido a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, involucrando a padres de familia.

### **3.5 PRIORIZACIÓN DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN.**

A través del análisis estratégico se pudo determinar la priorización del proyecto de intervención el cual es Inclusión social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL, Sede Huehuetenango.

Determinando la conveniencia de implementar acciones para reducir la problemática identificada.

El proyecto de intervención a trabajar en la Práctica Profesional Supervisada, a través del análisis de problemática identificada en FUNDAL. Debido a las necesidades que presentan la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple en el Centro Educativo FUNDAL.

El análisis estratégico está orientado a buscar transformación y pensamiento creativo para poder construir una imagen de futuro que responda al problema identificado, por el cual se realizó a través de las estrategias identificadas del FODA.

### **3.6 RESULTADOS ESPERADOS EN EL PERIODO DE LA PPS II.**

- Establecido el servicio de atención Psicológica permanente para la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple al Centro Educativo FUNDAL, Huehuetenango.
- Implementada la Terapia del Lenguaje para la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple al Centro Educativo FUNDAL, Huehuetenango.
- Promovidos Divulgados los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple a nivel de la cabecera Municipal de Huehuetenango.

### **3.7 ALCANCES Y LIMITES.**

#### **Alcances:**

- Aporte de instituciones u organizaciones para ejecutar el Proyecto.
- Apoyo del Centro Educativo FUNDAL donde se ejecutará el Proyecto.
- Aporte económico de la Municipalidad de Huehuetenango.
- Interés de los padres de familia y personal docente y administrativo en apoyar las actividades a realizar.
- Inclusión social para la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple de FUNDAL del proyecto a ejecutar.
- Involucramiento de entidades públicas y privadas en el Centro Educativo



FUNDAL.

- Conocimiento sobre los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud.
- Desarrollo integral para mejorar la calidad de vida de la Niñez y Juventud del Centro Educativo FUNDAL, Huehuetenango.
- Implementación Terapia del Lenguaje.
- Motivación emocional al personal docente.
- Servicio de atención Psicológica a la Niñez, Juventud y padres de familia
- Mejorar la autoestima de padres de familia.

**Límites:**

- Toda información es solicitada a FUNDAL Guatemala lo que limita la rapidez de aprobaciones.
- Actividades a realizar serán solicitadas con anticipación a FUNDAL de Guatemala.
- Disponibilidad del personal docente y padres de familia.
- No contar con el apoyo financiero de parte de FUNDAL Huehuetenango.
- El tiempo para ejecutar el proyecto es muy corto.

#### **4. PROYECTO DE INTERVENCION.**

##### **4.1 FICHA TECNICA DEL PROYECTO.**

**Nombre del proyecto.**

Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL, Sede Huehuetenango.

**Objetivo General.**

Contribuir a la Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, enfocado a los Derechos Humanos al Centro Educativo FUNDAL Huehuetenango.

**Objetivos Específicos del Proyecto.**

- Establecer la atención Psicológica permanente, a la Niñez, Juventud y padres de familia al Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango.

- Contribuir a las Terapias del Lenguaje para desarrollar la comunicación en el área comprensiva y expresiva de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple en FUNDAL, Huehuetenango.

**Institución responsable.**

Centro Educativo para niños con Sordo Ceguera y Discapacidad Múltiple FUNDAL Sede Huehuetenango.

**Persona Responsable.**

Sandra Judith Gómez Hernández estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

**Población a Beneficiar.**

**Directos:**

38 Niños, Niñas y Jóvenes del Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango.

**Indirectos.**

38 padres de familia.

5 Integrantes de la junta directiva.

7 Personal docente y administrativo.

**Duración del Proyecto.**

El proyecto se ejecutará en cinco meses de enero a mayo de 2,017.

**Ubicación del Proyecto:**

10 avenida 8-09 zona 5 colonia Alvarado, Huehuetenango, Huehuetenango.

Correo electrónico fundalhuehue@fundal.org.gt

Teléfono 77681810.

**Presupuesto:** Q56, 460.00 exactos.

**4.2 DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO.**

A través del proyecto de Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple de FUNDAL, estarán tomados en cuenta en la sociedad civil, en el ámbito social, político y cultural para reducir la violación a sus Derechos Humanos y serán respetados con igualdad y justicia, ante los servicios de educación y salud, para que puedan tener una calidad de vida en todo ámbito, a través de servicio como la atención Psicológica permanente al Centro Educativo FUNDAL Huehuetenango, les ayudarán a desarrollarse plenamente en su salud

física y emocional, así mismo mejorar el autoestima de los padres que están inmersos a esta población.

El desarrollo de talleres de capacitación Terapia del Lenguaje les permitirá el desarrollo de educación y formación en el sentido de comunicarse y expresarse de una manera entendible, que sea progresivo en su estado comprensivo y expresivo del lenguaje para desenvolverse en el entorno social.

A través de la caminata, Promocionar y Divulgar los Derechos Humanos y de esa forma concientizar a la población, para fomentar respeto a los Derechos de la Niñez y Juventud con Discapacidad, tratar con igualdad sin exclusión ni discriminación para gozar de una vida digna, involucrar a entidades públicas y privadas, como la sociedad civil a participar activamente, a beneficio de la población beneficiaria de FUNDAL.

Es importante conocer y respetar los derechos de la Niñez y Juventud, ser solidarios y brindarles amor y cariño que tanto se merecen. Para cumplir con la Ley de atención a las personas con Discapacidades Título I, Capítulo I, artículo 2, como lo plasma la Constitución Política de la República de Guatemala Convención de los Derechos Humanos, artículos 1,2, y 3. Que habla sobre el respeto, ser tratados, con igualdad y tener las mismas oportunidades el goce de una vida digna, no discriminar ni excluirlos porque, son seres humanos.

#### **4.2.1 Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta Ámbito institucional.**

FUNDAL Huehuetenango desde su creación, se ha preocupado y ha buscado apoyo en desarrollo social y humano de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, especialmente en la ciudad capital de Guatemala, Quetzaltenango y Huehuetenango a través de instituciones y organizaciones Internacionales que contribuyen programas y proyectos que van dirigido a esta población.

El Proyecto pretende mantener buena coordinación con instituciones públicas y privadas para fortalecer los objetivos de FUNDAL así contribuir a que se

respeten los derechos de la Niñez y Juventud en diferentes ámbitos para que ellos puedan tener oportunidades en acceso a educación y salud adecuadamente a su discapacidad aumentando así la Inclusión Social y el desenvolvimiento en el entorno de sus vidas.

**Social:** las acciones a realizar para la ejecución del proyecto Inclusión Social con enfoque en Derechos Humanos hacia la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo de FUNDAL Huehuetenango, involucra a diferentes actores como padres de familia, personal docente y administrativo de FUNDAL Huehuetenango, este proyecto permitirá reflexionar y analizar sobre la situación de discriminación y exclusión hacia la población ya mencionada, tomando en cuenta que se respeten sus derechos como seres humanos. Para ello se pretende realizar una coordinación eficiente con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales en busca del desarrollo humano, social e integral para los beneficiarios del proyecto, logrando una mejor condición y calidad de vida de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple atendidos en FUNDAL Huehuetenango.

**Político:** En el ámbito político es un espacio para insertar a la población con Discapacidad Múltiple dentro de la agenda Municipal de gobierno, para que las tomen en cuenta y puedan implementar políticas públicas, programas, proyectos en beneficio de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, que necesitan y por ende han sido excluidos de la sociedad, como también al apoyo en gestiones para la realización del proyecto a implementar en FUNDAL.

**Cultural:** Tradicionalmente se ha considerado a las personas con discapacidad múltiple como personas incapaces de pensar y desenvolverse, razón por la cual se les ha mantenido aisladas del proceso de participación e involucramiento dentro de la sociedad, por lo que la ejecución de este Proyecto busca aumentar mecanismo que permita el desarrollo de habilidades y capacidades de la Niñez y Juventud cambiando lo anteriormente establecido por la sociedad.

#### **4.2.2 Plan o Programa en el que se Inserta.**

El proyecto de Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL, Huehuetenango, se inserta en el eje de gestión social de riesgo con atención niñez y juventud el cual busca mejorar las condiciones físicas, Psicológicas de los niños, niñas, y jóvenes, tomando en cuenta a padres de familia que se encuentran inmersos en la situación, establecidos como parte de sus Derechos Humanos.

#### **4.2.3 Justificación del Proyecto.**

En el Centro Educativo Fundación Guatemalteca para Niños con Sordo Ceguera y Retos Múltiples FUNDAL Huehuetenango a través del análisis situacional realizado en dicha institución se han identificado diversidad de necesidades y demandas del grupo de Niñez y Juventud atendidos por esta institución, cabe resaltar que aunque se cuenta con financiamiento internacional este no ha sido suficiente para atender dichas necesidades y demandas, situación que limita las oportunidades de desarrollo humano y social de los mismos, por lo anterior se justifica el Proyecto de Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple al Centro Educativo FUNDAL Huehuetenango, éste permitirá ampliar el servicio de atención a educación, salud física, y mental, de la Niñez con Discapacidad Múltiple de la población beneficiada, considerando importante, para ello involucrar a padres de familia, personal docente y administrativo que están inmersos, y así con el acompañamiento de la estudiante para el éxito en la ejecución del proyecto de intervención, logrando así no solo los objetivos del proyecto de intervención sino también los objetivos propios de FUNDAL en pro del bienestar de las Niñez y Juventud, así mismo Promocionar y Divulgar los Derechos Humanos que por Ley les corresponde a los Niños y Jóvenes con Discapacidad, para fomentar el respeto hacia los mismos.

#### **4.2.4 Población destinataria del proyecto y resultados previsto.**

##### **Población destinataria de proyecto.**

**Directos.**

- 38 Niños, Niñas, y Jóvenes con Discapacidad Múltiple atendidos en FUNDAL.

**Indirectos.**

- 38 padres de familia.
- 5 Integrantes de la junta directiva.
- 7 Personal docente y administrativo.

**Resultados previstos.**

- Establecido el servicio de atención Psicológica permanente a la Niñez y Juventud al Centro Educativo FUNDAL Huehuetenango.
- Implementada la Terapia del Lenguaje a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple al Centro Educativo FUNDAL Huehuetenango.
- Promovidos y divulgados los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple de FUNDAL Huehuetenango.

**4.2.5 Fases del Proyecto.****Fase I SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.**

- Personal Administrativo y Padres de familia del Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango.
- Con Coordinador de la Universidad Mariano Gálvez.
- Licenciada Elizabeth Chutan Sosa Clínica ELPAAL.

**Fase II SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA.**

- Gestión ante las instancias correspondientes para la atención Psicológica en FUNDAL y firma de convenio por tiempo indefinido.

- Realizar un plan de trabajo entre profesionales de Psicología y FUNDAL para la atención a la Niñez, Juventud, y padres de familia.
- Inauguración del espacio físico para el servicio de atención Psicológico en FUNDAL.

### **Fase III IMPLEMENTACIÓN DE TERAPIA DEL LENGUAJE.**

- Coordinación con Clínica ELPAAL para realizar las Terapias del Lenguaje a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple y firma de convenio para la atención por un año en FUNDAL, Huehuetenango.
- Planificación con Clínica ELPAAL y FUNDAL a los talleres de capacitación Terapia del Lenguaje para los niños, jóvenes, padres de familia y personal docente y administrativo.
- Evaluación y monitoreo de la Niñez y Juventud, padres de familia y personal en cuanto a las capacidades instaladas para una buena comunicación más efectiva.

### **Fase IV PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN.**

- Gestión para la obtención de trifoliales y material informativo sobre los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple.
- Caminata y sensibilización para la Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple con el involucramiento de FUNDABIEM, Escuela de Xinabajul, Bomberos Voluntarios, PNC, FUNDAL y Sociedad Civil.
- Promoción de Ley de atención a las personas con Discapacidad decreto 135-96, con estudiantes de Trabajo Social en coordinación con la Procuraduría de los Derechos Humanos y Universidad Rafael Landívar, Campus Huehuetenango.

### **Fase V CULMINACIÓN DEL PROYECTO.**

- Evaluación del proyecto ejecutado.
- Elaboración informe final.

## 4.2.6 Cronograma

ACTIVIDADES SEMANA	MES																							
	ENERO.					FEBRERO.				MARZO.					ABRIL.					MAYO.				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
<b>FASE I: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.</b>																								
Socializar el proyecto con el Personal Administrativo de FUNDAL Sede Huehuetenango.																								
Socializar el proyecto con Padres de familia de FUNDAL.																								
Socializar el proyecto con el Coordinador de la Universidad Mariano Gálvez.																								
Socializar el proyecto con la Licenciada Elizabeth Chutan Clínica ELPAAL																								
<b>FASE II: SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PERMANENTE.</b>																								
Gestión ante las instancias correspondientes para la atención Psicológica en FUNDAL y firma de convenio por tiempo indefinido.																								
Realizar un plan de trabajo entre profesionales de Psicología y FUNDAL para la atención a los padres de familia, Niñez y Juventud.																								
Inauguración del espacio físico para servicio de Psicología en FUNDAL.																								





## FASE IV. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDADES SEMANA.	MES																								
	ENERO.					FEBRERO.					MARZO.					ABRIL.					MAYO.				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Gestión para la obtención de trifoliales y material informativo sobre los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple																									
Caminata y Sensibilización para Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple con el involucramiento de FUNDABIEM, Escuela de Xinabajul, Bomberos Voluntarios, PNC, FUNDAL y Sociedad Civil																									
Promoción de Ley de atención a las personas con Discapacidad decreto 135-96 con estudiantes de Trabajo Social en coordinación con la Procuraduría de los Derechos Humanos y Universidad Rafael Landívar, Campus Huehuetenango.																									

### **4.3 ENTORNO EXTERNO E INTERNO.**

#### **4.3.1 Posición del Proyecto en organización interna.**

El proyecto Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL Huehuetenango, ha sido priorizado como uno de los principales a ejecutar debido al impacto que tendrá dentro de la sociedad se pretende mejorar la atención adecuada en cuanto a educación y salud mental, que es lo esencial para mejorar la calidad de vida, así mismo será recibida por el grupo de estudiantes atendidos por el Centro Educativo FUNDAL Huehuetenango.

#### **4.3.2 Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados.**

##### **Funciones del estudiante.**

- Coordinar actividades para la ejecución del Proyecto.
- Gestionar el financiamiento para la ejecución del Proyecto.
- Gestionar recursos materiales y económicos para las diferentes actividades.
- Realizar actividades que sugiera el centro de Práctica.
- Coordinación institucional para el recurso humano.
- Monitorear y evaluar los avances del Proyecto.
- Elaboración del informe final de la ejecución del Proyecto.

##### **Funciones del centro de práctica.**

- Dar seguimiento y sostenibilidad al Proyecto de Intervención.
- Brindar información necesaria para la recopilación y análisis de la Institución.
- Tomar decisiones durante la planificación y ejecución del proyecto.
- Monitorear y evaluar las actividades realizadas por la estudiante.

#### **4.3.3 Coordinación interna.**

Se llevará a cabo con persona enlace y personal del Centro Educativo FUNDAL Huehuetenango, lo que hace necesario mantener una relación estrecha y de apoyo mutuo para lograr los objetivos del proyecto planteado.

#### **4.3.4 Coordinación con Red Externa.**

Se coordinará con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que deseen contribuir en la ejecución del Proyecto Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL, Huehuetenango.

#### **4.3.5 Incidencia del proyecto en la región**

El proyecto Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL Huehuetenango, será de incidencia positiva pues mejorará la atención adecuada en educación y salud mental de la población a beneficiar, tomando en cuenta el involucramiento de los padres de familia que están inmersos en la situación de sus hijos e hijas, como el personal administrativo quienes son los que fomentan la educación a esta población vulnerada, permitiendo así el desarrollo social en integral de este grupo.

#### **4.3.6 Implicaciones Éticas a considerar.**

- Respeto a los Derechos Humanos de toda persona.
- Responsabilidad en el cumplimiento a las actividades planificadas.
- El trabajo en equipo del estudiante de PPS I y el Centro de Práctica.
- Discreción de los diferentes casos que se atienden dentro del Centro Educativo.
- Uso adecuado de los recursos económicos para la ejecución del proyecto.
- Inclusión de la Niñez y Juventud en la ejecución del proyecto.
- Comunicación mutua con persona enlace.

#### **4.3.7 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar propuestas de manejo de los mismos.**

- Escasa participación del personal de FUNDAL, en la ejecución del proyecto.
- Desinterés de los padres de familia en las actividades a realizar.
- No se gestione a tiempo y no se tenga en su totalidad los recursos económicos y material publicitario descrito en el presupuesto.

- Ausencia de profesionales involucrados en el proceso del proyecto.

#### **Propuestas de Manejo:**

- Promover la participación a través del diálogo entre padres de familia y personal administrativo de FUNDAL.
- Gestionar el recurso económico y material antes de la ejecución del Proyecto.
- Confirmar la participación de los profesionales participantes dentro de la ejecución del proyecto.

#### **4.4 RECURSOS Y PRESUPUESTO.**

Los recursos que se han designado utilizar durante el desarrollar del proyecto y cubrir gastos que se genere en cada actividad a realizar, se describen de la siguiente manera.

##### **4.4.1 Recursos Técnicos y humanos.**

###### **Técnico.**

- Equipo de cómputo.
- Cañonera.
- Cámara fotográfica.
- Reglamentos.
- Impresiones.
- fotocopias de documentos.
- Paleógrafas.
- Marcados.
- Lápices.
- Engrapadora.
- Memoria USB.

###### **Humanos.**

- Estudiante de Práctica Profesional Supervisada PPS I.

- Directora del Centro Educativo FUNDAL persona enlace.
- Facilitador de talleres de capacitación sobre los Derechos Humanos.
- Profesional de Psicología.
- Profesional de Terapia del Lenguaje.
- Grupos de Niños y Juventud con Discapacidad Múltiple.
- Personal docente y administrativo de FUNDAL.
- Junta directiva de padres de familia.
- Padres de familia involucrados.
- Sociedad civil.
- Entidades públicas y privadas.

#### **4.4.2 Recursos materiales y monetarios.**

##### **Monetarios.**

En el costo monetario incluyen los recursos humanos, materiales y financieros que se utilizarán en gastos generados de las actividades a realizar durante ejecución del proyecto de intervención, consiste en los procesos de coordinación, gestión y administración de recursos que se cubrirán en el periodo de duración del proyecto.

#### **4.4.3 Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros.**

El presupuesto contiene la descripción de los gastos generados en la ejecución del proyecto, los cuales serán distribuidos en los diferentes rubros, siendo responsable la estudiante de Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar sede Huehuetenango.

<b>PRESUPUESTO.</b>					
<b>DESCRIPCION.</b>	<b>COSTO UNITARIO.</b>	<b>COSTO TOTAL.</b>	<b>CENTRO DE PRACTICA (FUNDAL).</b>	<b>GESTION/INS TITUCIONES.</b>	<b>TOTAL.</b>
Trabajadora Social.	Q. 8,333.00	Q 25,000.00	Q 25,000.00		Q. 25,000.00
Facilitadora de Terapia del Lenguaje.	Q. 415.00	Q. 2,075.00	Q. 1,000.00	Q. 2,275.00	Q. 3,300.00
Servicio de Atención Psicológica.	Q. 125.00	Q. 4,750.00	Q. 4,000.00	Q. 20,500.00	Q. 24,500.00
Caminata Promoción y Divulgación de los Derecho Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad de FUNDAL.		Q. 3,660.00		Q. 3,660.00	Q. 3,660.00
<b>IMPREVISTO.</b>				Q. 5,646.00	Q. 5,646.00
<b>TOTAL.</b>					<b>Q.56,460.00</b>

## **4.5 MONITOREO Y EVALUACION DEL PROYECTO.**

### **Monitoreo.**

Al ejecutar las actividades del proyecto de Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL, se realizará el monitoreo constante para verificar los avances y logros que se quiere obtener.

### **Evaluación.**

El proceso de evaluación del proyecto, permite conocer el cumplimiento de las actividades y objetivos alcanzados en el transcurso de la ejecución para dar cumplimiento a los resultados esperados.

Durante la evaluación estarán involucrados directora del Centro Educativo FUNDAL quien es la persona enlace, padres de familia, integrantes de la junta directiva de padres de familia, estudiante de Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar, para analizar las actividades y poder conocer si están respondiendo a los objetivos planteados, recibir sugerencias por parte de los involucrados para mejorar las diversas actividades como: talleres de capacitación Terapia del Lenguaje, servicio de atención Psicológica, así mismo la Promoción y Divulgación de los Derecho Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad.

### **4.5.1 Indicadores de Éxito específicos (por etapa).**

- Establecido el servicio de atención Psicológica para el año 2017, para apoyar a la Niñez, Juventud, padres de familia y personal administrativo en asesorar el estado emocional, sobre la Discapacidad al Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango.
- Para el año 2017, se implementó Terapia del Lenguaje a la Niñez, Juventud para mejorar el área comprensivo y expresivo del Lenguaje, padres de familia y personal docente administrativo de FUNDAL.
- Para el año 2017 se Promocionó y Divulgó los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud, a través de la caminata y la Promoción de Ley a las personas con Discapacidad, sensibilizar a estudiantes de Trabajo Social, sociedad civil, entidades públicas y privadas para fomentar el respeto hacia



los Derechos Humanos de los Niños y Jóvenes con Discapacidad Múltiple de FUNDAL.

#### **4.5.2 Indicadores generales.**

- Se logró establecer el servicio de atención Psicológica para los Niños y Jóvenes tomando en cuenta a padres y personal de FUNDAL Huehuetenango, para mejorar la calidad de vida y desarrollo social e integral. Respondiendo a las necesidades más sentidas por la población.
- Se implementó Terapia del Lenguaje para lograr la comunicación comprensiva y expresiva, entre los Niños y Jóvenes de FUNDAL hacia sus familias y la sociedad.
- Se Promocionó y Divulgó los Derechos Humanos para sensibilizar a la población en general para fomentar el respeto a los Derechos de Niñez y Juventud con Discapacidad, que no sean vulnerados y se tomen en cuenta en áreas como salud, educación, que son fundamentales para lograr un mejor desarrollo integral.

### **5. PRESENTACION DE RESULTADOS.**

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos de manera descriptiva durante el proceso de ejecución del Proyecto “Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL, Sede Huehuetenango.” Realizada durante la Práctica Profesional Supervisada PPS.

**Primera fase: socializado el proyecto a los beneficiarios de FUNDAL, e instituciones que apoyaron la ejecución del proyecto Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple FUNDAL Sede Huehuetenango.**

Enero del año 2,017 segunda y tercera semana, se socializó el proyecto a la población beneficiaria de FUNDAL, instituciones Universidad Mariano Gálvez Campus Huehuetenango, Clínica ELPAAL, apoyaron la ejecución del proyecto.

Para este indicador se logró la respuesta positiva, contando con el apoyo y aceptación de los participantes involucrados en el proyecto de Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL.

### **Resultados.**

-Aprobado el proyecto por persona enlace, beneficiarios del Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango. Se logró aceptación del proyecto por los participantes y opinaron que la ejecución del proyecto va acorde a responder las demandas y satisfacer las necesidades más sentidas por la población, ya que contribuye a mejorar la calidad de vida de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple.

-Coordinadas las actividades con Clínica ELPAAL, comprometiéndose a apoyar el proceso de ejecución del proyecto, se acordó realizar la carta de compromiso y establecer el tiempo, hora, y compromisos de ambas partes, responder a la demanda de la comunidad educativa.

-Se logró la coordinación y socialización del proyecto de intervención a las instancias antes mencionadas, aprobada por los mismos y comprometiéndose a apoyar en actividades que responde de beneficio a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple al Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango.

### **Segunda fase: establecido el servicio de atención Psicológica permanente para la Niñez y Juventud con Discapacidad al Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango.**

Mediante gestión y coordinación se aprobó carta de entendimiento, validación del plan de trabajo. Con la participación de Coordinadores de cada institución, Universidad Mariano Gálvez Campus Huehuetenango y Universidad Da Vinci de Guatemala Campus Huehuetenango, se lograron llegar a los acuerdos para dar cumplimiento y, responsabilidad de responder a las necesidades del Centro Educativo FUNDAL.

El indicador de esta fase se alcanzó, ya que se contó con el apoyo de las instituciones indicadas, de manera positiva, así mismo con la participación de los padres de familia, persona enlace y el acompañamiento de la Epesista URL.

**Resultados:**

-Realizada la gestión ante las instancias correspondientes para el servicio de atención Psicológica en FUNDAL, esto se ha logrado a través de la participación de los coordinadores facultad de Humanidades.

-Se firmó, carta de entendimiento en las cuales se han comprometido apoyar y cumplir cada una de las clausulas estipuladas. UMG con el compromiso de apoyar un día por semana, de febrero hasta agosto de año 2,017 a través de estudiante Nathaly Alvarado PPS de Psicología Facultad de Humanidades.

-Se ha firmado la carta de entendimiento, Universidad Da Vinci de Guatemala Campus Huehuetenango, por tiempo indefinido a FUNDAL, asignando a Epesista de Psicología Facultad de Humanidades dando seguimiento semestral.

-Plan de trabajo realizado entre profesional de Psicología y FUNDAL, para la atención a los padres de familia Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple. Con el acompañamiento de la persona enlace directora de FUNDAL, supervisor de Psicología UMG Lic. Ernesto Sosa y Epesista.

-Validación del plan Psicológico por Coordinadores de instancias indicadas y persona enlace.

-Se inauguró el espacio físico para el servicio de atención Psicológica en FUNDAL, Universidad Mariano y Da Vinci Campus Huehuetenango, se han comprometido apoyar a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, de esa forma contribuir el respeto a los Derechos Humanos.

### **Tercera fase: Implementada la Terapia del Lenguaje a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple al Centro Educativo FUNDAL, Huehuetenango.**

En la segunda y tercera semana enero de 2,017, se logró gestionar recursos para la Terapia del Lenguaje, realizar el proceso educativo y formativo a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple que asisten al Centro Educativo FUNDAL, Huehuetenango.

Para esta fase el indicador propuesto era obtener el apoyo profesional en realización de las Terapias del Lenguaje el cual se alcanzó con respuesta positiva se coordinó con dos Terapeutas entre ellas están: Clínica ELPAAL y Clínica de Terapia y Psicología Infantil. Así mismo se contó con la participación de persona enlace, padres de familia de FUNDAL.

#### **Resultados:**

-Se coordinó y firmó carta de compromiso con clínica ELPAAL, Profesional Terapeuta Lcda. Mirna Elizabeth Chutan Sosa para realizar talleres de capacitación de Terapia del Lenguaje a la Niñez, Juventud, padres de familia, y personal administrativo en instalaciones de FUNDAL.

-Se coordinó y firmó el convenio con Clínica de Terapia y Psicología Infantil a los talleres de capacitación Terapia del Lenguaje al Centro Educativo FUNDAL Sede Huhuetenango.

-Se realizó la Planificación con clínica ELPAAL, Clínica de Terapia y Psicología Infantil y FUNDAL, a los talleres de capacitación de Terapia del Lenguaje a Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, padres de familia y personal administrativo. Planificación fue aprobada por las Terapeutas así mismo aprobación por Licda. Sonia Lissett Rivas Directora FUNDAL, con el acompañamiento de la Epesista y participación padre de familia.

-Se les otorgo un diploma al personal docente y administrativo de FUNDAL, por la participación en los talleres de capacitación.

-Evaluación y monitoreo de la ejecución de los talleres de capacitación Terapia del Lenguaje.

**Cuarta fase: Promovidos y Divulgados los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple a nivel de la cabecera Municipal de Huehuetenango.**

Cuarta semana marzo de 2,017 fueron Promovidos y Divulgados los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple de FUNDAL, Sede Huehuetenango.

Con las coordinaciones realizadas el indicador para este resultado se alcanzó en un 100% ya que se contó con la participación activa de diferentes entidades públicas y privadas en el proceso de ejecución y actividad que fue planificada.

Durante el proceso de coordinación, planificación y organización se aprovechó el acompañamiento de la Epesista de Trabajo Social en orientar e identificar las necesidades, así como formulación y ejecución del proyecto de intervención Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango.

Se contó con la participación de la persona enlace, padres de familia, representantes de instituciones públicas y privadas que se involucraron a trabajar de forma directa.

**Resultados.**

-Se realizó la gestión de trifoliales y material informativo sobre los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple de FUNDAL.

-Para esta actividad se elaboró solicitud a instituciones que representa a las personas con Discapacidad entre ellos: Comisión Departamental para personas con Discapacidad CODEDIS, Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad CONADI. Ministerio de Educación Especial. Son entes que están dedicadas a la inclusión de personas con discapacidad.

-Las gestiones realizadas en diversas instituciones no se contó con el apoyo de material informativo debido a que el estado no garantiza la atención adecuada para responder a las necesidades de la Niñez y Juventud con Discapacidad.

-Para alcanzar y completar el resultado esperado la Epesista de Trabajo Social tomo otras alternativas, elaborar trifoliales informativos sobre los Derechos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, con la finalidad de compartir la información y fomentar el respeto hacia los Niños y Jóvenes con Discapacidad. Se reprodujeron 200 trifoliales informativos sobre los Derechos Humanos de los mismos, los cuales se lograron a través de gestión.

-Elaboración y validación del plan para Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad, la planificación ayuda a verificar las actividades realizadas gestión, coordinación, organización de actividades

-Se realizaron visitas a instituciones con la finalidad de entregar solicitudes para gestionar apoyo de los recursos humanos, financiero, materiales didácticos, espacio físico dichas solicitudes entregadas satisfactoriamente, logrando obtener respuestas y apoyo.

-Efectuada la caminata y Sensibilización para la Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, involucramiento de entidades públicas y privadas entre ellos: FUNDAL, Secretaria de Obras Sociales Esposa del Alcalde SOSEA, Comisión Departamental para Personas con Discapacidad CODEDIS, Casa Hogar Asociación Nazareno Corazón Abierto, Universidad Rafael Landívar Campus Huehuetenango, Universidad Mariano Gálvez Campus Huehuetenango, Universidad San Carlos CUNOROC, Quinta Brigada de Infantería Gregorio Solares, Policía Nacional Civil, Policía Nacional de Transito, y participación activa de Sociedad Civil.

-Se contó con participación de los medios de comunicación: Astro satélite, C.V. de Galaxia, nuestro Diario, comunicados de Prensa, en la cual se transmitió a los usuarios la importancia de la actividad realizada en atención de los beneficiarios.

-A las entidades públicas y privadas se les hizo entrega de un diploma por haber participado en la Caminata de Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos de Niñez y Juventud con Discapacidad.

-Promocionada la Ley de atención a las personas con discapacidad decreto 135-96 y Convención sobre Derechos Humanos decreto 59-2008.

-Se coordinó con la Procuraduría de los Derechos Humanos para dar a conocer la Ley que ampara a los derechos de las personas con Discapacidad, y la Convención de Derechos Humanos. Coordinación con Universidad Rafael Landívar Campus Huehuetenango, se solicitó la autorización del espacio físico para realizar la actividad planificada, de esa forma se obtuvo el apoyo.

**Fase cinco: culminación del Proyecto Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL, Huehuetenango.**

-Para esta fase el resultado obtenido fue exitosamente durante la ejecución de dicho proyecto.

**Resultados:**

-La evaluación fue realizada con la participación de la persona enlace, padres de familia y el acompañamiento de Epesista de Trabajo Social, ya que durante el proceso de evaluación del proyecto ejecutado se realizaron diversas actividades.

-Se constató conjuntamente con la persona enlace, durante el proceso de ejecución de cada actividad del proyecto fue realizada en el tiempo establecido, como lo indicaba el cronograma de actividades así mismo se utilizaron los recursos y costos previstos determinándose el grado de alcance de los objetivos propuestos, resultados esperados e indicadores propuestos para el proyecto de Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple de FUNDAL.

### **Resultado no Previsto.**

-Durante la intervención al Centro educativo FUNDAL, fue planteado por parte de la institución realizar gestión de padrinazgo con el objetivo de contribuir a satisfacer las necesidades que carecen en FUNDAL.

Por lo tanto, se contó con el apoyo de tres personas que contribuyeron, con la cuota de cien quetzales mensuales entre los participantes: Escuela de Xinabajul por un año, Señor Marvin Palacios apoyó 6 meses, con la cuota de cien quetzales mensuales, Lcda. Imelda apoyó con cincuenta quetzales mensuales por 6 meses.

## **6. ANALISIS DE RESULTADOS.**

Para realizar el presente análisis de resultados se parte de tres, que han sido fundamentales y que facilitan el desarrollo durante la ejecución de cada fase del proyecto denominado Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango.

En el proceso de ejecución de las diversas actividades se obtuvo el buen desarrollo desde la primera fase hasta la culminación del Proyecto en beneficio de la Niñez y Juventud que asisten al Centro Educativo FUNDAL, Sede Huehuetenango.

Los resultados del proyecto van encaminados a satisfacer las necesidades expuestas y responder a las demandas de la población. Con el objetivo de mejorar la calidad de vida, el desarrollo social e integral de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple. Se presentan los resultados finales que fueron ejecutados entre ellas las siguientes:

- Se estableció el Servicio de atención Psicológica permanente a la Niñez y Juventud con Discapacidad al Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano de la población, y así mismo beneficiando a padres de familia y personal administrativo.



-Implementada la Terapia del Lenguaje para la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple al Centro Educativo FUNDAL Huehuetenango, se dio cumplimiento en el área del Lenguaje comprensivo y expresivo de esa forma mejoró la comunicación y calidad de vida en el entorno social e integral de este grupo de niños y jóvenes, respondió a las necesidades más sentidas por la población.

-Promocionado y Divulgado los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple a nivel de la cabecera Municipal de Huehuetenango, haber realizado la actividad con el fin de sensibilizar a la sociedad civil entidades públicas y privadas, para adquirir conocimiento y fomenten el respeto hacia los derechos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple.

En el análisis de resultados se realiza de forma descriptiva cada resultado en donde hace referencia de los logros obtenidos durante la ejecución de actividades que se realizaron acorde a cada fase. Indicando que la participación es fundamental para aprender y favorecer cambios que beneficiaron la Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad, logrando el desarrollo humano, social e integral de la población beneficiaria de FUNDAL.

**Primera fase: socializados el proyecto a los beneficiarios de FUNDAL, e instituciones que apoyaron la ejecución de proyecto Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple FUNDAL Sede Huehuetenango.**

**Actividades realizadas:**

Para obtener el buen resultado de la ejecución del Proyecto de intervención es muy importante la fase inicial, si el proceso inicia bien, seguro que se obtendrá resultados positivos, siempre y cuando se dé seguimiento en todas las fases para concluir la ejecución de calidad y de beneficio.

Se socializó el Proyecto con el Coordinador de Psicología Lic. Luis Alberto Palacios en Universidad Mariano Gálvez, comprometiéndose apoyar el proceso de

ejecución a través de estudiante de Psicología, respondiendo a las necesidades identificadas en FUNDAL.

Fue fundamental contar con la validación del Proyecto en donde se socializó con las instancias que apoyaron en la ejecución del proyecto y se contó con la participación de la Licenciada Elizabeth Chutan Psicóloga y Terapeuta del Lenguaje en Clínica EIPAAL ubicada 1ª calle 9-34 Edif. Mont Royal 2do. Nivel Zona 4 de Huehuetenango, donde se llegó a un acuerdo de realizar los talleres de capacitaciones en FUNDAL el 31 de enero 2,017, de 7:00 a 9:00 de la mañana.

Se socializó el proyecto con la persona enlace, personal administrativo y padres de familia al Centro de Práctica, se solicitó el apoyo y compromiso antes de presentar el proyecto de la Epesista de Trabajo Social. Es por ello que todos los participantes asumieron compromisos al momento de cumplir y asistir a las actividades, que se promuevan con acompañamiento.

Se impartió una charla de motivación, a padres de familia para que ellos sean agentes y multiplicadores para la Niñez y Juventud con Discapacidad, como seres humanos podemos hacer las cosas no importando en qué condiciones físicas nos encontremos, siempre y cuando tengamos la buena voluntad y deseo de hacer las cosas con responsabilidad y esmero, de esta manera se presenta el Proyecto de Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple al Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango.

Finalmente, los participantes manifestaron, que la ejecución del proyecto beneficia a la Niñez y Juventud en el Desarrollo Humano y se contribuye a la Inclusión Social en el área de educación y salud que es elemental para el aprendizaje de los mismos.

**Segunda fase:****Servicio de atención Psicológica permanente para la Niñez y Juventud con Discapacidad al Centro Educativo FUNDAL, Sede Huehuetenango.**

El trabajo en equipo para una comunidad educativa, asociación, organización, institución o grupos de personas, es importante ya que conlleva a objetivos comunes para que de esa manera se logren las metas trazadas en la ejecución del Proyecto.

La actividad para este resultado se realizó la gestión con el coordinador de Psicología Lic. Luís Alberto Palacios de la Universidad Mariano Gálvez Campus Huehuetenango, para ello aprobó el apoyo del servicio de atención Psicológica a beneficio de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple. Dando respuesta positiva en apoyo a FUNDAL debido a las necesidades expuestas por la población, Lic. Luís Alberto manifestó que el apoyo se realizará una vez por semana dando inicio el 8 de febrero al mes de agosto, horario de 8:00 a 12:00 pm de 2,017, asignando a la estudiante PPS de Psicología Nathaly Alvarado.

Así mismo se acordó realizar una carta de entendimiento para cumplir con los compromisos y responsabilidad del apoyo Psicológico a los Niños, Jóvenes como a los padres de familia al Centro Educativo FUNDAL, se ha planificado realizar las actividades acorde a las necesidades de la Niñez, Juventud, y padres de familia.

Es importante conocer a profundidad el sentir de la población y adentrarse a la realidad para identificar las necesidades de la Niñez y Juventud con Discapacidad que son vulnerado a sus Derechos, como seres Humanos de tal forma que desde allí nace la importancia de responder a las necesidades, brindar apoyo en el área de salud mental de los niños, jóvenes y padres de familia que asisten a FUNDAL.

Al enfrentar la realidad, el papel del Trabajo Social ha sido investigar, diagnosticar, planificar, y ejecutar procesos o acciones que permitieron dar cumplimiento desde el sentir de la población donde interviene, de esa forma se ve necesario el servicio de atención Psicológica a madres y padres de familia ya que necesitan educación

y formación permanente para que ellos sean educadores de sus hijos, y de esa manera lograr el desarrollo social e integral.

Así mismo cada Coordinador de Universidad Marino Gálvez y Universidad Da Vinci de Guatemala Campus Huehuetenango aceptaron asignar a estudiante de la carrera de Psicología brindando el apoyo, asesoría en atención Psicológica a padres de familia para que puedan apoyar en forma oportuna a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, y puedan colaborar en forma activa con la institución de FUNDAL.

Se firmó la carta de entendimiento, apoyo del servicio de atención Psicológico con la participación de Lic. Luis Alberto Palacios, Coordinador de Psicología UMG, Lcda. Sonia Lissett Rivas persona enlace, Epesista de Trabajo Social, abril 6 de 2,017, con el objetivo de asesorar el estado emocional de los beneficiarios.

Para poder prevenir el riesgo de la salud mental de la Niñez y Juventud con Discapacidad, así como los padres de familia, se priorizó necesario recibir la atención Psicológica ya que va encaminado a resolver las necesidades, inquietudes y asesorar sobre el estado emocional, esto favorece la relación de los padres entre los Niños y Jóvenes con Discapacidad, cabe decir que favorece la normalización de relaciones en todo ámbito. Reduciendo sobre una protección de los padres como otros familiares entre ellos: abuelos, tíos que ejercen sobre sus hijos.

Con el apoyo de Epesista se elaboró el plan de trabajo entre profesional de Psicología y FUNDAL, con el acompañamiento de la persona enlace directora de FUNDAL, supervisor de práctica de Psicología UMG Lic. Ernesto Sosa el plan de trabajo está dirigido al Centro Educativo FUNDAL, en el cual se analizó las necesidades más sentidas por la Niñez y Juventud con Discapacidad, para realizar este recorrido se contó con la participación del personal docente administrativo para planificar la asesoría y tema acorde a las necesidad de cada persona, el proceso de atención Psicológica durante el transcurso del tiempo estipulado se contempló trabajar los temas indicados en el cronograma de actividades.

Como toda institución posee un plan de trabajo, la validación del plan de Psicología fue aprobada por los participantes de las instituciones, de tal forma fueron plasmadas las actividades a realizar durante cada sesión con enfoque a salud mental, debido a la Discapacidad de la Niñez y Juventud. El objetivo es asesorar y apoyar la estabilidad emocional, en cada sesión realizada las dificultades que los padres de familia han vivido durante cada etapa de sus hijos e hijas, de esa manera mejoró la calidad de vida y desarrollo social e integral de la población beneficiaria FUNDAL Huehuetenango.

Se inauguró el espacio físico del servicio de atención Psicológica al Centro Educativo FUNDAL, con el apoyo de la Universidad Mariano Gálvez, se logró aperturar el espacio, la inauguración se realizó: febrero quince de 2,017. La actividad se llevó a cabo con la participación de la Niñez, Juventud, padres de familia, personal docente, persona enlace, medios de comunicación, representante del Alcalde Municipal, Psicóloga Nathaly Alvarado, Coordinador Lic. Luís Alberto Palacios, y supervisor de práctica Lic. Ernesto Sosa de UMG, con el apoyo de Epesista Sandra Gómez URL.

La participación activa de los involucrados reflejó interés y puntualidad desde el inicio de la actividad realizada, de las necesidades identificadas se fortaleció a través del resultado obtenido, los beneficiarios manifestaron el agradecimiento por la ejecución del proyecto, apoyo de atención Psicológica a través de Psicóloga Nathaly, fue de beneficio ya que no contaba con acceso del servicio Psicológico por deficiencia del factor económico. Así mismo se compartió refacción a los participantes en dicha actividad realizada, constatando la alegría del Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango.

#### **Resultados no Previstos:**

Actividad que no estaba prevista en esta fase fue: elaborar solicitud a la Universidad Da Vinci de Guatemala Campus Huehuetenango para dar seguimiento al servicio de atención Psicológica al Centro Educativo FUNDAL. Debido al apoyo de Psicóloga Nathaly de UMG será de 7 meses.

-La respuesta de la gestión por Coordinadora de Psicología Lcda. Claudia Cardona UDVG fue aceptada con armonía.

-Se firmó carta de entendimiento con el compromiso de dar cumplimiento a las clausulas estipuladas por ambas partes, abril 20 de 2,017. Se han comprometido FUNDAL, Universidad Da Vinci de Guatemala Campus Huehuetenango, brindar apoyo de atención Psicológica por tiempo indefinido a FUNDAL, asignando a estudiante de Psicología un día por semana de 8:00 am a 12:00 pm, iniciando julio del año 2,017 dando seguimiento semestral.

-Se realizará el plan de trabajo de Psicología y FUNDAL, al conocer el diagnóstico historial de la población beneficiaria, al iniciar el apoyo Psicológico a través de el/la estudiante de la facultad de Humanidades asignada a FUNDAL. La planificación a utilizar será formalmente para realizar las actividades acordes a lo identificado.

### **Tercera fase:**

#### **Implementación Terapia del Lenguaje para la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple al Centro Educativo FUNDAL, Huehuetenango.**

La coordinación y socialización del proyecto fue efectuada, así mismo se acordó trabajar trimestral, se elaboró la carta de compromiso por ambas partes donde se comprometieron a cumplir cada clausula plasmada, es como la planificación se contó con la participación de los involucrados entre ellos Lcda. Elizabeth Chutan Sosa Clínica ELPAAL, persona enlace, padres de familia, personal administrativo y con el acompañamiento de Epesista.

El objetivo de haber implementado los talleres de capacitación nació de la identificación de las problemáticas y necesidades sentidas por la Niñez y Juventud debido a la inexistencia de acceso educativo y formativo sobre Terapia del Lenguaje, fue muy importante asesorar sobre estimulación del lenguaje en el área comprensivo y expresivo. La Terapia del Lenguaje permitió el desarrollo de

aprendizaje, y una mejor calidad de vida para Niñez, Juventud y los que están inmersos.

La Gerencia Social y Trabajo Social van encaminados de la mano ya que permiten incidir, influir y liderar a los grupos que son vulnerados a sus derechos, haber gestionado y planificado actividades acordes a las necesidades, permitieron establecer bases fundamentales para realizar acciones claras definidas y con propósitos que influyeron la participación de los beneficiarios.

Durante el proceso de ejecución Terapia del Lenguaje, conllevó adquirir nuevos conocimiento, técnicas y prácticas, se ha brindado el apoyo motivando la participación activa, a padres de familia y personal administrativo para interactuar experiencias vividas con la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple.

Se firmó carta de compromiso con Clínica ELPAAL y FUNDAL, con el involucramiento de los padres de familia y Epesista de Trabajo Social, Profesional Terapeuta Lcda. Mirna Elizabeth Chutan Sosa fue quién realizó los talleres de capacitación Terapia del Lenguaje a beneficio de la Niñez y Juventud al Centro Educativo FUNDAL. En dicho documento se llegó a los acuerdos de un donativo económico simbólico de Q15.00 por padre de familia, apoyando 2 horas, 2 veces por mes, de enero a marzo 2,017, la cuota acordada fue para cubrir costos básicos de los talleres de capacitación implementadas por el tiempo definido.

Llegando al acuerdo trabajar por trimestre, de esa forma llevar acabo todas las actividades mencionadas en el cronograma, objetivo de las capacitaciones tiene como finalidad fomentar la importancia de aplicar y fortalecer el desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo al grupo de estudiantes que asisten a FUNDAL. Así mejorar el desarrollo y calidad de vida de esta población, una vez firmada la carta de compromiso, los participantes tuvieron el conocimiento de cumplir cada proceso formativo y educativo a los talleres de capacitación Terapia del Lenguaje, el compromiso fue de tres meses enero a marzo de 2,017 a cada quince días.

Se les informó el compromiso que debe cumplir cada uno de las partes, durante los talleres de capacitación en las Terapia del Lenguaje, así mismo

comprometiéndose firmaron la presente a los 14 días del mes de febrero de 2017, padres de familia, personal administrativo, Lcda. Lisset Rivas directora, Lcda. Elizabeth Chutan Psicóloga y Terapeuta del Lenguaje, y Epesista URL.

Las capacitaciones y talleres tuvieron como finalidad fomentar la importancia de aplicar y fortalecer técnicas y estrategias para el desarrollo del lenguaje de la Niñez y Juventud de FUNDAL.

Dentro de las actividades se elaboraron solicitudes a diversas entidades públicas y privadas como a personas individuales, para la gestión del recurso financiero con el propósito de cubrir los gastos generados por los talleres de capacitación Terapia del Lenguaje, para la respuesta de solicitudes se obtuvo el apoyo económico de las instituciones: Distribuidora Rodríguez, Alcalde Municipal, Cooperativa la Inmaculada Concepción RL, Lcda. Karina Hernández, Coordinador Departamento INTEGRAL, Fueron las personas que contribuyeron en la ejecución de los talleres de capacitación beneficiando a los niños y jóvenes con discapacidad de FUNDAL.

Se elaboró la Planificación con clínica ELPAAL y FUNDAL, para realizar talleres de capacitación Terapia del Lenguaje, validación por los mismos, se logró la planificación de actividades de acuerdo al cronograma del plan presentado en la Práctica Profesional Supervisada, haber planificado acciones a los beneficiarios dio como resultado mejorar la calidad de vida y el bienestar común de la población beneficiaria.

Se logró el conocimiento y la aplicación de la Terapia del Lenguaje durante el proceso a los talleres de capacitación, despertó el interés y motivación en cada ejecución de las actividades el número de participantes se mantuvo ya que el horario era acorde a clases de la Niñez y Juventud que asisten a FUNDAL.

Se realizaron cinco talleres de capacitación los cuales están contemplados de la manera siguiente: La planificación realizada se desarrolló del mes de enero a marzo del año 2,017, los principales temas abordados fueron: Estimulación Oportuna del Lenguaje, Importancia de Atención del Lenguaje, Importancia de



Memoria del Lenguaje, Importancia de Pensamiento del Lenguaje, Importancia de Aprendizaje del Lenguaje.

**-Primer taller de capacitación:** se realizó el día treinta y uno de enero 2,017, de 7:00 a 9:30 am, con el tema denominado Estimulación Oportuna del Lenguaje se contó con la participación activa de los padres de familia, personal docente y administrativo para dar a conocer el diagnóstico historial de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, de esa forma enfocar la Terapia del Lenguaje a la necesidad de la población, dando a conocer la suma importancia de aplicar las terapias del lenguaje, para mejorar el desarrollo comprensivo y expresivo de la niñez y juventud de FUNDAL.

Por medio de la Terapeuta Lcda. Chutan con el acompañamiento de la Epesista, los participantes tuvieron la oportunidad adquirir conocimientos como aplicar las terapias a los niños y jóvenes de FUNDAL así mismo llevar en práctica lo aprendido.

**-Segundo taller de capacitación:** se realizó el catorce de febrero 2,017 dando inicio de 7:05 a 10:00 am, con el tema: Importancia de Atención del Lenguaje, con la participación de los padres de familia dándole énfasis al desarrollo humano debido que los padres son entes multiplicadores de aplicar la terapia del lenguaje a sus hijos, debido a que la Niñez y Juventud tienen la Discapacidad de comprensión y expresión del lenguaje. La actividad realizada se pudo identificar el interés de los padres de familia, comentaron que las capacitaciones les ayudan a poder sensibilizar a sus hijos, con las técnicas impartidas por Lcda. Chutan. Los resultados de la actividad fueron positivos por el cumplimiento de practicar las terapias del lenguaje en FUNDAL y así mismo en los hogares de la Niñez y Juventud con Discapacidad.

**-Tercer taller de capacitación:** se impartió el veinte de marzo 2,017, de 7:25 a 10.30 am, se dio a conocer el tema Importancia de Memoria del Lenguaje se pudo observar el aprendizaje adquirido por los beneficiarios, compartieron la práctica

aplicada en sus hogares, el avance y logro que obtuvieron el grupo de Niños y Jóvenes con discapacidad múltiple de FUNDAL Huehuetenango.

**- Cuarto taller de capacitación:** se realizó el cuarto taller de capacitación terapia del lenguaje a la niñez, juventud, padres de familia, y personal docente administrativo el veinticuatro de abril 2,017, dando inicio de 7.00 a 9.00 am. Tema impartido: Importancia de Pensamiento del Lenguaje durante la capacitación se contó con la participación de la Niñez, Juventud, padres de familia, personal docente y administrativo de FUNDAL, se resolvieron dudas inquietudes de los desconocimiento que les surgió a los docentes y padres de familia, aparte de lo aprendido, habrían otras prácticas que deberían realizar a la discapacidad de cada niño y joven, la respuesta fue darle énfasis a los conocimientos adquiridos.

**-Quinto taller de capacitación:** fue realizado el veinticuatro de abril 2,017, dando inicio 10:30, a 12.00 am. Tema impartido: Importancia de Aprendizaje del Lenguaje, se verificó que para trabajar con control, eficiencia y eficacia fue fundamental sensibilizar y abordar los temas de Terapias del Lenguaje, de esa manera la Niñez y Juventud ha logrado el avance en el desarrollo de sus habilidades en el lenguaje comprensivo y expresivo.

Finalmente, en transcurso de la actividad se les otorgo el diploma de reconocimiento firmado y sellado por URL y Lcda. Elizabeth Chutan, al personal docente administrativo de FUNDAL, por su participación a los talleres de formación en la estimulación del lenguaje a personas con discapacidad. Finalizando con la clausura y refacción, cumpliendo compromisos estipulados, no en la fecha indicada por motivo de inconvenientes del personal de FUNDAL. Si dando respuesta a los temas contemplados en la planificación.

**-Se evaluó y monitoreo la ejecución de los talleres de capacitación Terapia del Lenguaje:** La evaluación se realizó con la participación de la Licda. Chuta, Lcda. Lissett con el acompañamiento de la Epesista para verificar si respondieron a los objetivos del proyecto y las necesidades de esta población de FUNDAL.

El monitoreo y evaluación permitió verificar el avance de cada actividad, por tal motivo se identificó que los padres de familia y maestras llevaron a práctica los conocimientos adquiridos durante el proceso a talleres de capacitación en Terapia del Lenguaje.

Durante el proceso de los talleres de capacitación realizadas: se tuvieron nuevas capacidades aplicadas a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple de FUNDAL, los resultados obtenidos fueron positivos por el cumplimiento de práctica y sensibilización a los mismos, ya que los padres son entes multiplicadores en los conocimientos adquiridos, de esa forma la Niñez y Juventud ha logrado los avances en el lenguaje, padres de familia comentaron que los Niños y jóvenes han sido sensibilizados y orientados tomando el tiempo de media hora en el transcurso por la tarde en sus hogares, padres y docentes manifestaron que los talleres de capacitación en Terapia del Lenguaje, mejoró en cuanto al desarrollo de las capacidades y habilidades durante el proceso formativo y educativo.

La población beneficiaria de FUNDAL se han motivado en el avance de sus hijos en el área expresiva y comprensiva, quiere decir que los talleres de capacitación, evidencia el impacto de los temas impartidos en el proceso de ejecución. El objetivo fue conocer el punto de vista de los beneficiarios de los talleres de capacitación Terapia del Lenguaje. Para evaluar y monitorear se distribuyeron entrevistas de 5 preguntas, de esa forma conocer la importancia de las Terapias que han obtenido la Niñez y Juventud con Discapacidad.

Esta actividad de evaluación se llevó a cabo con la participación de la Lcda. Chutan Terapeuta Lcda. Lissett Rivas persona enlace y Epesista Trabajo Social, con el objetivo de identificar el conocimiento y aprendizaje adquirido ha sido esencial a la Niñez y Juventud. De manera eficiente se logró el avance en cuanto al desarrollo del lenguaje obtenido, se pudo identificar que los padres de familia demostraron interés en aprender las técnicas y prácticas, fue indispensable sensibilizar a los niños y jóvenes, así mismo los que están inmersos en la población.

**Resultados no Previstos:**

-Para este resultado no se tenía previsto coordinar con Clínica de Terapia y Psicología Infantil. Para el apoyo a los talleres de capacitación Terapia del Lenguaje a FUNDAL, debido que Clínica ELPAAL se había comprometido trabajar por trimestre, la inconveniencia que se dio, Lcda. Chutan estaba dispuesta apoyar en las instalaciones de su Clínica, no obstante FUNDAL Central no autorizó el permiso por el horario de clases de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple.

-De esa forma se indagó alternativas de solución, se coordinó y firmó el convenio con Clínica de Terapia y Psicología Infantil, a los veinte días de abril 2017. En el convenio se ha comprometido la Profesional Terapeuta Lcda. Yohana Araceli Rivas de Alfaro apoyar a la población beneficiaria en el proceso educativo y formativo, talleres de capacitación Terapia del Lenguaje a beneficio de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango.

-Ambas partes se comprometieron a brindar apoyo en Terapia del Lenguaje a los beneficiarios de FUNDAL, de 7:00 a 9:00 am, mayo a diciembre de 2017, asesorar a los padres de familia y personal administrativo la importancia de fomentar los conocimientos del lenguaje comprensivo y expresivo para el desarrollo de habilidades en el lenguaje.

Se realizó la Planificación Clínica de Terapia y Psicología Infantil entre FUNDAL, para la realización talleres acorde a los temas plasmados en el cronograma de actividades, contribuyendo a FUNDAL, planificación aprobada por las mismas, acompañamiento de la Epesista e involucramiento a padres de familia.

**Cuarta fase:****Promoción y Divulgación a los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple a nivel de la cabecera Municipal de Huehuetenango.**

Durante el proceso de coordinación, planificación y organización se aprovechó el acompañamiento de la Epesista de Trabajo Social participación activa de la persona enlace, y padres de familia, organizar a la población beneficiaria obtiene como resultado involucrarlos en formulación e intervención de actividades que beneficien la Inclusión de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple en el entorno social para evadir la exclusión social y discriminación por la discapacidad que poseen, fomentar el respeto hacia los Derechos Humanos fue de suma importancia, porque de esa manera la Niñez y Juventud con Discapacidad múltiple fueron tomados en cuenta en el entorno social.

Gerencia Social es una herramienta que impulsa ideas transformadoras y beneficia a las organizaciones e instituciones en la administración de los recursos humanos, materiales y económicos. Por lo cual lidera grupos con enfoque de organizar, dirigir, coordinar y planificar acciones que van encaminados a satisfacer las necesidades sentidas por la población del sistema.

Por atribución ha sido necesario responder a las necesidades y demandas de FUNDAL, descubrir, alcanzar objetivos y metas que provoquen desarrollo, dejando de ignorar la voz y la necesidad de la minoría, sensibilizando y empoderando se logra la participación de la población, principalmente incidir respeto al sector Niñez y Juventud con Discapacidad.

**Resultados.**

Para este resultado se tenía contemplado gestionar trifoliales y material informativo sobre los derechos de la Niñez y Juventud con Discapacidad, a las entidades correspondientes que trabajan el tema de Discapacidad: Comisión CODEDIS, CONAD, Ministerio de Educación Especial. Son entes que están

dedicas a la inclusión de personas con discapacidad, fue lamentable que dichas instituciones no cuentan con material informativo, manifestaron que debido a la carencia de recursos económicos. Para alcanzar y completar el resultado esperado, Epesista de Trabajo Social elaboró trifoliar informativo con el objetivo de distribuir a la sociedad civil, entidades públicas y privadas para que los Derechos de la Niñez y Juventud no se incumplieren y se respeten con igualdad de derechos y como seres humanos que son.

Para reproducir dicho material se realizó la gestión con la Lcda. Silvia Beatriz Yancor Girón, Interne YANCOR ubicado, Corral Chiquito Zona 8, Huehuetenango. Respuesta agradable aceptó apoyar a reproducir 200 trifoliales informativos sobre los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad, los cuales se lograron a través de gestión.

Se elaboró y validó planificación con el apoyo de persona enlace, en Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad, haber realizado la planificación fue muy esencial, ayuda a verificar la ejecución de actividades realizadas, así mismo identifica la gestión, coordinación, organización de diversas actividades.

Durante el proceso de gestión y coordinación se realizaron visitas a diferentes instituciones con el objetivo de participar en la caminata de sensibilización para la promoción de los derechos de la Niñez y Juventud con Discapacidad, se elaboraron solicitudes para gestionar apoyo de recursos humanos, financiero, materiales didácticos, espacio físico, refacción para compartir en la caminata que fue planificada, dichas solicitudes se entregaron satisfactoriamente en diferentes fechas de febrero a marzo 2,017, logrando obtener respuestas de aprobación en apoyo solicitado. De la misma forma se giraron notas de información de la ruta donde inició la actividad y culminó, como también recomendaciones a los participantes.

La caminata y Sensibilización para Promoción de los Derechos de la Niñez y Juventud con Discapacidad se logró satisfactoriamente, marzo 22 de 2,017 dando

inicio del parque de la Salle 9:00 am, culminando al parque central frente de gobernación Huehuetenango, teniendo actividad protocolario 10:45 am a 12:20 pm, durante la actividad se contó con la participación de Epesista de Trabajo Social dando la bienvenida, oración Docente de FUNDAL, Himno Nacional Entonado por banda musical de Quinta Brigada de Infantería.

Participación autoridades competentes debido a la ausencia de las autoridades, se brindó el espacio a la autoridad URL Arquitecto Manrique Sáenz, a continuación participación de cantante Esvin Palacios, Síntesis de los Derechos Humanos impartido por Lcda. Flor Castillo persona con Discapacidad física, melodía entonada por Aníbal persona con Discapacidad visual, participación estudiante primer ciclo Trabajo Social Marco Antonio López con Discapacidad visual, participación padre de familia de FUNDAL Víctor Porra, Palabras de agradecimiento dirigida por persona enlace Directora de FUNDAL.

Se contó con participación activa e involucramiento de entidades públicas y privadas entre ellos: FUNDAL, Secretaria de Obras Sociales Esposa del Alcalde SOSEA, Comisión Departamental para Personas con Discapacidad CODEDIS, Casa Hogar Asociación Nazareno Corazón Abierto, Universidad Rafael Landívar Campus Huehuetenango, Universidad Mariano Gálvez Campus Huehuetenango, Universidad San Carlos CUNOROC.

Toda institución que participó se delegó elaborar carteles con 3 derechos creatividad de cada participante, portaron identificación, mantas vinílicas, globos, amarillos y blancos, la banda de la Quinta Brigada de Infantería Gregorio Solares participó en entonar melodías con el fin de motivar la caminata a beneficio de la Niñez y Juventud con Discapacidad. Policía Nacional Civil brindó seguridad en resguardo de salud durante la actividad, Policía Nacional de Transito contribuyó en el control de circulación de los vehículos, se contó con la participación de Sociedad Civil se identificó el interés de adquirir información sobre los Derechos Humanos de esta población de FUNDAL.

Medios de comunicación: Astro satélite, C.V. de Galaxia nuestro Diario, comunicados participaron y de la misma manera compartieron la información que fue de suma importancia realizar la caminata de Sensibilización y fomentar respeto a los derechos de la población. Finalmente, se les otorgo el diploma, a entidades públicas y privadas por haber participado en la caminata de promoción y divulgación de los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad. Así mismo compartiendo refacción que fue donado por SOSEA, Alcalde Municipal, Casa Hogar Asociación Nazareno Corazón Abierto.

Se elaboró solicitud para la autorización del espacio físico, audio y cañonera. Dirigido a la Coordinadora de la facultad Ciencias Políticas y Sociales Lcda. Alesha Hernández obteniendo el apoyo de URL para realizar la promoción de Ley 135-96. Así mismo se contó con la participación del facilitador de la Procuraduría de los Derechos Humanos Lic. Carlos Ordoñez, para compartir la importancia de adquirir conocimiento sobre: Ley y Convención de lo Derecho de las personas con Discapacidad.

También se realizó la Promoción de Ley de atención a las personas con Discapacidad decreto 135-96 al grupo de estudiantes del primer ciclo de Trabajo Social, dando énfasis a la convención sobre Derechos Humanos decreto 59-2008 actualmente es la que ampara a las personas con Discapacidad, mediante la gestión realizada a Procuraduría de los Derechos Humanos se Promocionó la Ley ya mencionada y Convención de los Derecho de la Niñez y Juventud con Discapacidad, en las instalaciones de URL dando inicio de 3:00 a 4:30 pm, febrero 25 de 2,017.

La actividad fue fundamental, conocer la Ley y Convención Sobre Derechos de las Personas con Discapacidad es esencial adquirir conocimientos, se dio inicio al programa basado específicamente a los D.H. se transmitió un video de reflexión llamada el circo de las mariposas, con el objetivo que los estudiantes analizaran el proceso de la actividad.



Despertó interés en los estudiantes del primer ciclo de Trabajo Social durante la ejecución del proceso educativo e informativo. Se contó con la participación activa de sesenta y cinco estudiantes con el acompañamiento de las docentes de cada sección, Lcda. Ybeth de León, Lcda. Juanita Figueroa, y asesora de practica PPS Lcda. Sara Margarita Santos. La ejecución de la actividad se realizó de una forma dinámica y participativa, realizaron una hoja de trabajo identificando la diferencia de las discrepancias de ambos documentos.

El propósito de realizar el trabajo en 8 grupos conformado por 8 integrantes, fue analizar la temática, cada grupo dio su punto de vista si la Ley y Convención responde a las necesidades de las personas con Discapacidad, y así mismo si el estado garantiza la vida digna a la Niñez con Discapacidad, cada representante de grupo expuso, los Derechos Humanos son violentados y más que todo a personas con Discapacidad.

## **7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD.**

La finalidad del plan de sostenibilidad va dirigida a dar seguimiento a las acciones de actividades a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango, de manera que este sea sostenible y contribuya al desarrollo social e integral de la población beneficiaria.

### **IDENTIFICACION.**

**Nombre:** Seguimiento en atención Psicológica y Terapia del Lenguaje a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple al Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango.

**Periodo:** Julio a diciembre de 2,017 Servicio de atención Psicológica, dando seguimiento semestral. Mayo a diciembre de 2,017 Terapia del Lenguaje.

**Responsable:** Epesista de Psicología Universidad Da Vinci de Guatemala Campus Huehuetenango, Clinica de Terapia y Psicologia Infantil, FUNDAL.

**Acompañamiento directo:** Servicio de atención Psicológica a través Epesista de Facultad de Humanidades Universidad Da Vinci Campus Huehuetenango. Terapeuta del Lenguaje Lcda. Yohana Araceli Rivas de Alfaro.

**Ubicación:** Centro Educativo FUNDAL, 10ma avenida 8-09 Zona 5, Colonia Alvarado, Huehuetenango, Huehuetenango.

### **JUSTIFICACION.**

Es necesario que FUNDAL, unifique esfuerzos a través del plan de sostenibilidad para facilitar los procesos en las actividades programadas del Proyecto denominado “Seguimiento en atención Psicológica y Terapia del Lenguaje a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango”.

El Plan de sostenibilidad es importante para que el proyecto sea perdurable y se le dé el seguimiento correspondiente a las actividades ya mencionadas, para contribuir a la satisfacción de las necesidades sentidas por la población destinataria. El propósito del plan es fortalecer la atención Psicológica y Terapia del Lenguaje beneficiando a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple en FUNDAL, como a los padres de familia y personal administrativo.

A través del Compromiso Institucional realizado entre la Universidad Da Vinci y Clínica Psicología Infantil, permitirá el seguimiento del proyecto, dándole la sostenibilidad e impacto establecido estipulado en la carta y el convenio firmado por ambas partes.

### **OBJETIVO GENERAL:**

- Mejoramiento al desarrollo Integral y Psicológico de la Niñez y Juventud con Discapacidad al Centro Educativo Fundación Guatemalteca para Niños con Sordo Ceguera (FUNDAL) Sede Huehuetenango.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Continuar el apoyo de Atención Psicológica y Terapia del Lenguaje para coordinación y ejecución de actividades que determine el desarrollo de educación y salud mental de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple FUNDAL
- Involucrar a padres de familia en el proceso formativo y educativo en el desarrollo comprensivo y expresivo de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple de FUNDAL.

**RESULTADOS:**

- Brindada la asesoría de atención Psicológica para mejoras y calidad de vida de la Niñez, Juventud, padres de familia y personal administrativo de FUNDAL.
- Haber establecido el apoyo Psicológico permanente con enfoque a los derechos humanos a beneficio de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple en FUNDAL.
- Contribuida las Terapias del Lenguaje para el desarrollo comprensivo y expresivo del Lenguaje, respetando los derechos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple de FUNDAL.

**ACCIONES:**

- Organización sobre las asesorías de atención Psicológica dirigida a la Niñez, Juventud, padres de familia, y personal administrativo.
- Elaborar planificación Psicológica de las actividades semestrales, fortaleciendo el desarrollo humano y respetando a los derechos de los beneficiarios de FUNDAL.

- Ejecución de talleres de capacitación Terapia del Lenguaje fomentando conocimientos y desarrollo, comunicación verbal sobre la terapia del lenguaje.
- Dar a conocer las fases del Lenguaje receptivo interior y expresivo a beneficio de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple.
- Estimulación del Lenguaje en diferentes edades de la Niñez y Juventud en FUNDAL.
- Realizar actividad participativa y dinámica en base a ejercicios básicos que pueden estimular y realizar en casa para articulación de sonidos.
- Realizar entrevista de evaluación en el aprendizaje adquirido, trabajo grupal e intercambio de conocimientos.
- Implementación de técnicas para realizar en casa, y elaboración de materiales didácticos para estimulación.
- Identificar los avances para la buena comunicación de la Niñez y Juventud en las Terapias.
- Charla motivacional personal y reflexión sobre el desempeño laboral, padres que están inmersos en la enseñanza de la Discapacidad.

**MATRIZ DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD.**

<b>RESULTADO</b>	<b>ACCIÓN O ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>	<b>INDICADOR</b>
-Apoyo Psicológico permanente a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple en FUNDAL.	-Organización sobre las asesorías de atención Psicológica dirigida a la población.	-Estudiante de Psicología, y Supervisora de Práctica, Universidad Da Vinci de Guatemala, Huehuetenango	-Julio de 2,017.	-Organizar a la población para el seguimiento semestral de asesoría Psicológica dirigido a FUNDAL.
	-Realizar el diagnóstico Institucional y poblacional en el Centro Educativo FUNDAL.	-Estudiante de Psicología, y Supervisora de Práctica, Universidad Da Vinci de Guatemala, Huehuetenango y FUNDAL.	-Agosto de 2,017.	-Establecer y planificar actividades, semestrales fortaleciendo a la población.
-Contribuido las Terapias para el desarrollo comprensivo y expresivo del Lenguaje, respetando los Derechos de la Niñez y	-Ejecución de talleres de capacitación T.L. fomentando conocimientos y desarrollo, comunicación verbal sobre la Terapia del Lenguaje.	-Clínica de Terapia y Psicología Infantil, Lcda. Yohana Araceli Rivas de Alfaro.	-mayo 29 de 2,017.	-Evaluación sobre las Terapias de Lenguaje, adquirido por la población beneficiaria.

Juventud con Discapacidad Múltiple de FUNDAL.	-Dar a conocer las fases del Lenguaje receptivo interior y expresivo.	-Clínica de Terapia y Psicología Infantil, Lcda. Yohana Araceli Rivas de Alfaro.	-junio 26 de 2,017.	-Informar de las múltiples fases del Lenguaje a la población destinataria.
	-Estimulación del lenguaje en diferentes edades a la Niñez y Juventud en FUNDAL.	-Clínica de Terapia y Psicología Infantil, Lcda. Yohana Araceli Rivas de Alfaro.	-Julio 24 de 2,017.	-Fortalecer conocimiento en la emisión de la palabra a la Niñez y Juventud con Discapacidad de FUNDAL.
	-Realizar actividad participativa y dinámica en base a ejercicios básicos que pueden estimular y realizar en casa para articulación de sonidos.	-Clínica de Terapia y Psicología Infantil, Lcda. Yohana Araceli Rivas de Alfaro.	-agosto 28 de 2,017.	-Proceso educativo y formativo en base de ejercicio a los Niños y Jóvenes con Discapacidad Múltiple.
	-Realizar entrevista, de evaluación, aprendizaje	-Clínica de Terapia y Psicología	Septiembre 25 de 2,017.	-A través de la entrevista conocer el

	adquirido, trabajo grupal e intercambio de conocimientos.	Infantil, Lcda. Yohana Araceli Rivas de Alfaro.		aprendizaje adquirido, intercambio de conocimiento.
	-Implementación de técnicas para realizar en casa, y elaboración de materiales didácticos para estimulación.	-Clínica de Terapia y Psicología Infantil, Lcda. Yohana Araceli Rivas de Alfaro.	-octubre 23 de 2,017.	-Implementar técnicas para la buena práctica del lenguaje a la Niñez y Juventud con Discapacidad.
	-Identificar los avances para la buena comunicación de la Niñez y Juventud en las Terapias.	-Clínica de Terapia y Psicología Infantil, Lcda. Yohana Araceli Rivas de Alfaro.	-noviembre 27 de 2,017.	-Evaluación de avances para la comunicación de la Niñez y Juventud que asisten a FUNDAL.
	-Charla motivacional al personal, reflexión sobre el desempeño laboral, padres que están inmersos en la enseñanza de la discapacidad.	-Clínica de Terapia y Psicología Infantil, Lcda. Yohana Araceli Rivas de Alfaro.	-Diciembre de 2,017.	-Al finalizar los talleres Terapia del Lenguaje realizar charla motivacional y reflexión a los que están inmersos con la población beneficiaria.

## **8. MARCO TEORICO O CONCEPTUAL.**

Abordar el tema general sobre la Discapacidad Múltiple de la Niñez y Juventud que se está desarrollando en este proyecto, es de suma importancia la investigación teórica de autores que han profundizado sobre el tema de Discapacidad.

El abordaje del desarrollo integral con enfoque en Derechos Humanos hacia la Niñez, y Juventud con Discapacidad Múltiple y padres de familia al Centro Educativo FUNDAL de Huehuetenango se pretende lograr que la Niñez y Juventud gocen de una buena salud y que se respeten los Derechos Humanos de los mismos para reducir la exclusión social y discriminación hacia los Niños y Jóvenes con Discapacidad.

Según la Convención de los Derechos Humanos del niño en 1989, el niño disfrutara de todos los derechos enunciados en la declaración de derecho del niño 1959 derecho a la vida, educación, salud, vivienda, a la igualdad. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción, ni distinción o discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Cabe resaltar que las leyes, políticas, acuerdos convenios en la temática de la discapacidad, aunque estén plasmadas solamente se quedan en el olvido, autoridades desde sus diferentes entidades, no han logrado que se cumplan estos derechos, padres de familia coinciden en que la Niñez y Juventud con Discapacidad tiene los mismos Derechos que todo ser Humano posee.

### **8.1 DISCAPACIDAD.**

“Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de



la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.” (OMS, 2008).

Todo Niño, Niña o Joven que sufra algún tipo de Discapacidad intelectual, auditiva, visual, y física tiene el derecho de disfrutar como primer punto a la vida, a tener una atención en educación, salud, vivienda, recreación, entre otros, sin que su condición de salud interfiera en el cumplimiento y el pleno goce de los Derechos Humanos que como Niñez y Juventud tienen, tan solo por el hecho de ser parte de la humanidad.

La familia es el centro fundamental que juega un papel muy importante en el desarrollo de la Niñez y Juventud con Discapacidad ya que ellos son entes multiplicadores en educación y formación. El rol de los miembros de la familia desempeña de forma conjunta por todos los componentes padres, hermanos y así otros miembros que integran en la misma, ese manejo debe ser objetiva y adecuada atención, para fortalecer a los Niños y Jóvenes con Discapacidad Múltiple de FUNDAL.

## **8.2 TIPOS DE DISCAPACIDAD.**

**8.2.1 Discapacidad sensorial auditiva:** “Se considera Discapacidad auditiva a un término global que hace referencia a las deficiencias en las funciones y estructuras corporales del sistema auditivo (asociado o no a otras funciones y/o estructuras corporales deficientes), y las limitaciones que presente el individuo al realizar una tarea o acción en un contexto/entorno normalizado, tomado como parámetro su capacidad / habilidad real, sin que sea aumentada por la tecnología o dispositivos de ayuda o terceras personas.” (OMS, 2008).

**8.2.2 Discapacidad sensorial visual:** “Se considera discapacidad visual a un término global que hace referencia a las deficiencias en las funciones visuales y estructuras corporales del ojo y/o sistema nervioso (asociado o no a otras funciones y/o estructuras corporales deficientes), y las limitaciones que presente el

individuo al realizar una tarea o acción en un contexto/entorno normalizado, tomado como parámetro su capacidad / habilidad real y las restricciones en su desempeño, considerando los dispositivos de ayudas ópticas adaptaciones personales y/o modificaciones del entorno.” (OMS, 2008).

**8.2.3 Discapacidad mental:** “Se define a la Discapacidad mental como un término global que hace referencia a las deficiencias en las funciones mentales y estructuras del sistema nervioso (asociadas o no a otras funciones y/o estructuras corporales deficientes), y en las limitaciones que presente el individuo al realizar una tarea o acción en un contexto/entorno normalizado, tomando como parámetro su capacidad habilidad real, sin que sea aumentada por la tecnología o dispositivos de ayuda o de terceras personas.” (OMS, 2008).

Así mismo, se considera que una discapacidad puede ser:

- **Total:** cuando el individuo ha perdido más del 66 % de sus capacidades.
- **Parcial:** cuando no alcanza dicho porcentaje.
- **Permanente:** cuando no hay recuperación de la capacidad afectada.
- **Transitoria:** cuando la capacidad afectada puede ser recuperada a través de los diferentes medios terapéuticos.”

La Niñez y Juventud con Discapacidad son los que sufren pérdida, tanto de visión como audición algunos pueden ver y escuchar, pero muy deficiente debido a la discapacidad que presentan, el problema proviene del hecho de la combinación de que la pérdida de oído y visión da una situación distorsionada de los que sucede y lleva a grandes dificultades que las personas tienen en el entendimiento y comunicación con otras. Estas discapacidades se pueden dar antes o después del nacimiento ya que puede estar acompañado de otras discapacidades físicas y mentales.

Todos ellos sufren de una manera como discriminación exclusión debido a las discapacidades que presentan a cada uno, pero no es el caso de negar sus derechos como ciudadanos y como seres humanos, toda persona debe ser

tratados con igualdad, con dignidad, tienen derecho a la libre expresión, recreación, educación, salud, tener acceso a la información, tomar sus propias decisiones.

Las necesidades que se presenta en el Centro Educativo FUNDAL es la Discapacidad auditiva, visual y Múltiple de la Niñez y Juventud, la deficiencia que presentan en el área comprensivo y expresivo, cabe mencionar que los padres de familia con baja autoestima. Debido a que no cuentan con servicio de atención Psicológica y Terapia del lenguaje. Esta necesidad es priorización para la población que está inmersa.

El reto de FUNDAL es brindar una atención adecuada en el servicio de atención Psicológica salud emocional Terapia del Lenguaje a la Niñez y Juventud involucrando a los padres de familia. Con el apoyo de la Epesista de la Licenciatura de Trabajo Social se pretende lograr que los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud se tomen en cuenta y se pueda brindarles la oportunidad servicios de atención Psicológica, desarrollar capacitación en Terapias del Lenguaje se considera fundamental para el desarrollo humano social e integral de la población.

Promover y Divulgar sobre la Ley de protección integral de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, así mismo sensibilizar a la sociedad civil, entidades públicas y privadas para que se involucren a fomentar el respeto a los Derechos Humanos de la población mencionada.

### **8.3 DISCAPACIDAD MULTIPLE.**

“Se considera Discapacidad Múltiple al “conjunto de dos o más deficiencias asociadas, de orden física, sensorial, mental, emocional o de comportamiento social no es la suma de éstas alteraciones que caracterizan la múltiple deficiencia, más si el nivel de desarrollo, las posibilidades funcionales, de la comunicación, de la interacción social y del aprendizaje que determina las necesidades educacionales de esas personas.” (MEC, 2003).

Hablar de discapacidad múltiple no solamente es sumar los tipos de discapacidad que pueden tener los niños y jóvenes, sino que es la interacción que se tiene de múltiples discapacidades también se puede entender cuando un Niño, Niña y Joven presenta más de una Discapacidad ya sea física, auditiva, visual, e intelectual. Estas condiciones le dificultan un desenvolvimiento en sus actividades cotidianas y en la relación con las demás personas, ya sea en el ambiente familiar, escolar, social político y cultura, a pesar de discapacidad que poseen tiene habilidades y capacidad de interactuar como toda persona.

Las personas con discapacidad múltiple son los grupos que han sido más vulnerables, pudiera ser por el desconocimiento o la insensibilización sobre la convención de los Derechos Humanos, la Ley de protección integral de las personas con Discapacidad. Por el cual todos los Niños, Niñas, y Jóvenes deben ser incluidos en el entorno social para que tengan el pleno goce de su vida y ser reconocidos y respondido con todos los Derechos Humanos que por Ley les corresponde.

#### **8.4 DERECHOS HUMANOS.**

“Los Derechos Humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.” (Diaz, 2012).

Los Derechos Humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los Derechos Humanos establece las obligaciones que todo gobierno debe tomar las medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos dando énfasis a la vulnerabilidad que viven las personas con Discapacidad.

## **8.5 MARCO LEGAL A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Ley de Atención a las Personas con Discapacidad: se declara de beneficio social el desarrollo integral de las personas con discapacidad, física, sensorial y/o psíquica (mental), en igualdad de condiciones, para su participación en el desarrollo económico, social, cultural y político del país.

Decreto Número 26-2001 Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con Discapacidad: reafirma que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la Discapacidad, dimanar de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano.

Convenio 159 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, sobre la readaptación profesional y el empleo de personas Inválidas: Dicha política se basa en el principio de igualdad de oportunidades entre los trabajadores inválidos y los trabajadores en general. Deberá respetarse la igualdad de oportunidades y de trato para trabajadoras inválidas y trabajadores inválidos. Las medidas positivas especiales encaminadas a lograr la igualdad efectiva de oportunidades y de trato entre los trabajadores inválidos y los demás trabajadores no deberán considerarse discriminatorias respecto de estos últimos.

Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad: Los Estados deben adoptar medidas para hacer que la sociedad tome mayor conciencia de las personas con Discapacidad, sus derechos, sus necesidades, sus posibilidades y su contribución.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Los Estados Partes se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con Discapacidad sin discriminación alguna por motivos de Discapacidad.

Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Decreto No. 59-2008: El presente Decreto fue declarado de urgencia nacional con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de diputados que integran el Congreso de la República, aprobado en un solo debate y entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial.

Según la Convención de los Derechos Humanos del niño en 1989, el niño disfrutara de todos los derechos enunciados en la declaración de derecho del niño 1959 derecho a la vida, educación, salud, vivienda, a la igualdad. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción, ni distinción o discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

## **8.6 TRABAJO SOCIAL.**

“El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los Derechos Humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respalda por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

La legitimidad y el deber del Trabajo Social consisten en la intervención en aquellos puntos donde las personas interactúan con su entorno. El medio ambiente incluye diversos sistemas sociales, donde las personas se encuentran en un entorno geográfico y natural, que tiene una profunda influencia en la vida de las personas. La metodología participativa del Trabajo Social se centra en “involucrar a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.” Hasta donde sea posible el Trabajo Social apoya el trabajo con y no para las personas. De acuerdo con el paradigma de desarrollo

social, los trabajadores sociales utilizan una variedad de habilidades, técnicas, estrategias, principios y actividades en los distintos niveles del sistema, destinadas al mantenimiento del sistema y/o los esfuerzos de cambio del sistema. La práctica del Trabajo Social abarca una gama de actividades que incluyen diversas formas de terapia y asesoramiento, trabajo en grupo y comunitario, la formulación y análisis de políticas, y las intervenciones políticas y de apoyo. Desde una perspectiva emancipadora, esta definición apoya las estrategias del Trabajo Social que tienen por objeto incrementar la esperanza, la autoestima de la población y su potencial creativo de enfrentar y desafiar a las dinámicas de poder opresivas y las fuentes estructurales de injusticia, incorporando así en un todo coherente la dimensión de intervención micro-macro, o personal política. El enfoque holístico del Trabajo Social es universal, pero las prioridades de la práctica del Trabajo Social variarán de un país a otro, y de vez en cuando, dependiendo de las condiciones históricas, culturales, políticas y socio-económicas.” (Díaz, 2016).

El Trabajador Social en el ejercicio de la Práctica Profesional asume un compromiso serio en el proyecto e intervención, orientando a mejorar la calidad de vida de la Niñez y Juventud al Centro Educativo FUNDAL, a través del Proyecto de Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL, Huehuetenango.

El papel del Profesional de Trabajo Social es de suma importancia, que debe incorporarse a un equipo multidisciplinario para planificar, coordinar, organizar, gestionar y ejecutar programas, proyectos y acciones que vayan encaminadas a solucionar los problemas identificados en donde intervienen, así también la profesión de Trabajo Social y Gerencia Social se enfoca para mejorar la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos; humanos, materiales, y financieros. Es así como los dos contribuyen al desarrollo, y son dos herramientas indispensables que van de la mano, para prestar servicios sociales que beneficien a la población más vulnerable, y se logre el impacto de desarrollo social e integral del sistema.

## 8.7 GERENCIA SOCIAL.

(Kliksberg, 2006) “En la actualidad existe una amplia diversidad de conceptos que definen la Gerencia Social. Entre los cuales están los siguientes:

- Según Bernardo Kliksberg, “la Gerencia Social puede ser entendida, en términos generales, como el conjunto integrado de principios, prácticas y técnicas que permiten mediante su aplicación producir cambios significativos en al menos una condición de bienestar en la población - objetivo a la que es referido, mediante el uso efectivo y racional de recursos. Sus principios son: el impacto, la equidad, la focalización, la articulación, la flexibilidad y la participación social. La expresión operativa de la Gerencia Social se encuentra en la gestión de Programas y Proyectos Sociales.”
- La Gerencia Social eficiente tiene que ver con optimizar el rendimiento de los esfuerzos de los actores sociales en el enfrentamiento de los grandes déficits sociales de la región, y el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en capital humano y capital social.
- La Gerencia Social puede entenderse como el conjunto de conocimientos, procedimientos y acciones que se aplican para ejecutar la política social mediante la dirección, coordinación y concertación de programas y proyectos dirigidos a lograr Desarrollo Humano de la población asentada en los respectivos territorios. La Gerencia Social debe conducir a la obtención de metas determinadas de Desarrollo Social y Humano, mediante el uso eficiente y racional de recursos. Es una herramienta que deben incorporar las instituciones públicas y sociales en sus planes y programas de desarrollo para promover el mejoramiento y calidad de vida de los ciudadanos.

“El contexto de las políticas sociales y de la gestión del Estado es un escenario propicio para construir nuevos paradigmas del desarrollo humano y social”.



La Gerencia en general, busca optimizar los recursos, es decir que solo se trata de administrar todo aquello que se encuentra al alcance buscando un beneficio económico, mientras que la Gerencia Social, dirige sus acciones a propiciar la participación de la población en la búsqueda de la solución a sus propios problemas, necesidades, definiendo cuales son las alternativas más apropiadas a la misma.

Gerencia requiere de un sentido amplio que contribuya al bien común en lo social, la Gerencia Social abarca el proceso de diseño e implementación de las Políticas Sociales impulsadas por el Estado para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, en forma integral y universal, este enfoque amplio de Gerencia Social requiere de un conjunto de herramientas, instrumentos que apoyen la función de dirección y el logro de objetivos y metas que se proponen para lograr la ejecución de proyectos que sean positivos y obtener resultados de éxito.

## CONCLUSIONES.

- El proyecto permite reflexionar y analizar la situación que viven los Niños, Niñas, Jóvenes y personas de la tercera edad que tienen Discapacidad Múltiple la exclusión social que les genera, no son tratados con igualdad, equidad y respeto, por lo que se debe mantener una buena coordinación con entidades gubernamentales y no gubernamentales que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable.
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad tiene como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno y, en condiciones de igualdad de todos los Derechos Humanos, a través de este convenio se han respetado los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad Múltiple y han generado Proyectos con enfoque de inclusión e igualdad, brindar respeto.
- Con la ejecución del proyecto de Inclusión Social de la Niñez y Juventud al Centro Educativo FUNDAL, se desarrollaron acciones que van encaminados a satisfacer las necesidades, así mismo contribuir en el desarrollo integral tomando en cuenta que es fundamental para esta población beneficiada.
- Durante la ejecución del proyecto no fue autorizado tomar fotografías a los Niños y Jóvenes con Discapacidad, solo en actividades específicas donde no se atente a su dignidad por motivo a la exclusión y discriminación. De esta manera se respetó la política de FUNDAL, y decisión de los padres de familia.
- El rol de Trabajo Social es indispensable en intervención de proyectos que benefician a las organizaciones e instituciones que son vulnerables a los Derechos Humanos, por tal motivo se ha beneficiado a la Niñez y Juventud de FUNDAL, aperturar el apoyo de atención Psicológica, implementación Terapia del Lenguaje para el desarrollo social e integral de la población beneficiaria.

## RECOMENDACIONES.

- Es responsabilidad del Estado garantizar Políticas, Programas y Proyectos sociales en beneficio de la Niñez y Juventud con Discapacidad, incluirlos en la sociedad y que no estén discriminados y violentados sus Derechos Humanos.
- Es conveniente que los padres de familia, Niñez y Juventud con Discapacidad obtengan apoyo y acompañamiento Psicológico para que en las diferentes etapas los procesos estén afrontados de la mejor manera y no afecte el desarrollo integral de los Niños y Jóvenes con Discapacidad, de esa manera se fomenta los Derechos Humanos, y dando respuesta a una vida digna, el goce de salud y educación a la población.
- Se sugiere promover actividades y campañas que realicen entidades públicas y privadas, y concientizar a la población, divulgando los Derechos, y fomentar el respeto a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, para que posean una oportunidad de superación, como también implementar escuelas para Niños y puedan tener una mejor atención y rehabilitación en su tratamiento.
- Dar seguimiento en el proceso educativo y formativo en gestión social de riesgo con enfoque a los Derechos Humanos, del Proyecto Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple de FUNDAL, que el plan de sostenibilidad sea acorde a satisfacer las necesidades de los mismos.
- Es importante aplicar Leyes, Políticas, acuerdos y convenios de atención a las personas con Discapacidad, respetando la igualdad, para contribuir a la Inclusión Social y gocen de sus Derechos Humanos.

## FUENTES CONSULTADAS.

- Arenales, G. y. (2008). Gerencia Social II, Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Casal, J. M. (2008). Los Derechos Humanos y su protección. Caracas.
- Diaz, M. (2012). Montse. Guatemala.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2003. (2003), Capítulo II, Derechos Sociales. Sección I. Derecho a un nivel de vida adecuado y a la salud. Artículo 35. Sección III Derecho a la Protección de la Niñez y Adolescencia con Discapacidad. Artículo 46-49. Guatemala
- Kliksberg, B. (2006). Gerencia Social. Guayana.
- LEYPINA. (2003). Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia . Guatemala.
- OMS. (2008). Informe Mundial de Discapacidad.
- Romero, T. F. (2014). Nociones básicas del Trabajo Social. España.
- Alex. 1998. Fundación Guatemalteca para niños con sorda ceguera (FUNDAL).

**ANEXOS**

## PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS.

Respecto a los problemas que afectan a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple son muchos, pero debido a la mayor influencia que se tiene se han priorizado tres de los más importantes. Para la realización de la priorización de problemas se utilizaron herramientas para la identificación del problema se tuvo la participación de padres de familia y personal docente administrativo, consiste: enumerar los problemas darle el valor de mayor a menor, el número mayor dado al problema es el más sentido por la población y desde allí se despeja el problema central que se ha priorizado.

PROBLEMA	MAGNITUD	TRASCENDENCIA	VULNERABILIDAD	TOTAL
Exclusión social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple del Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango	7	5	3	15
Escases de recurso económico para construcción de techo de área descubierto en las instalaciones de FUNDAL, para la protección de salud de la Niñez y Juventud del	6	4	2	12

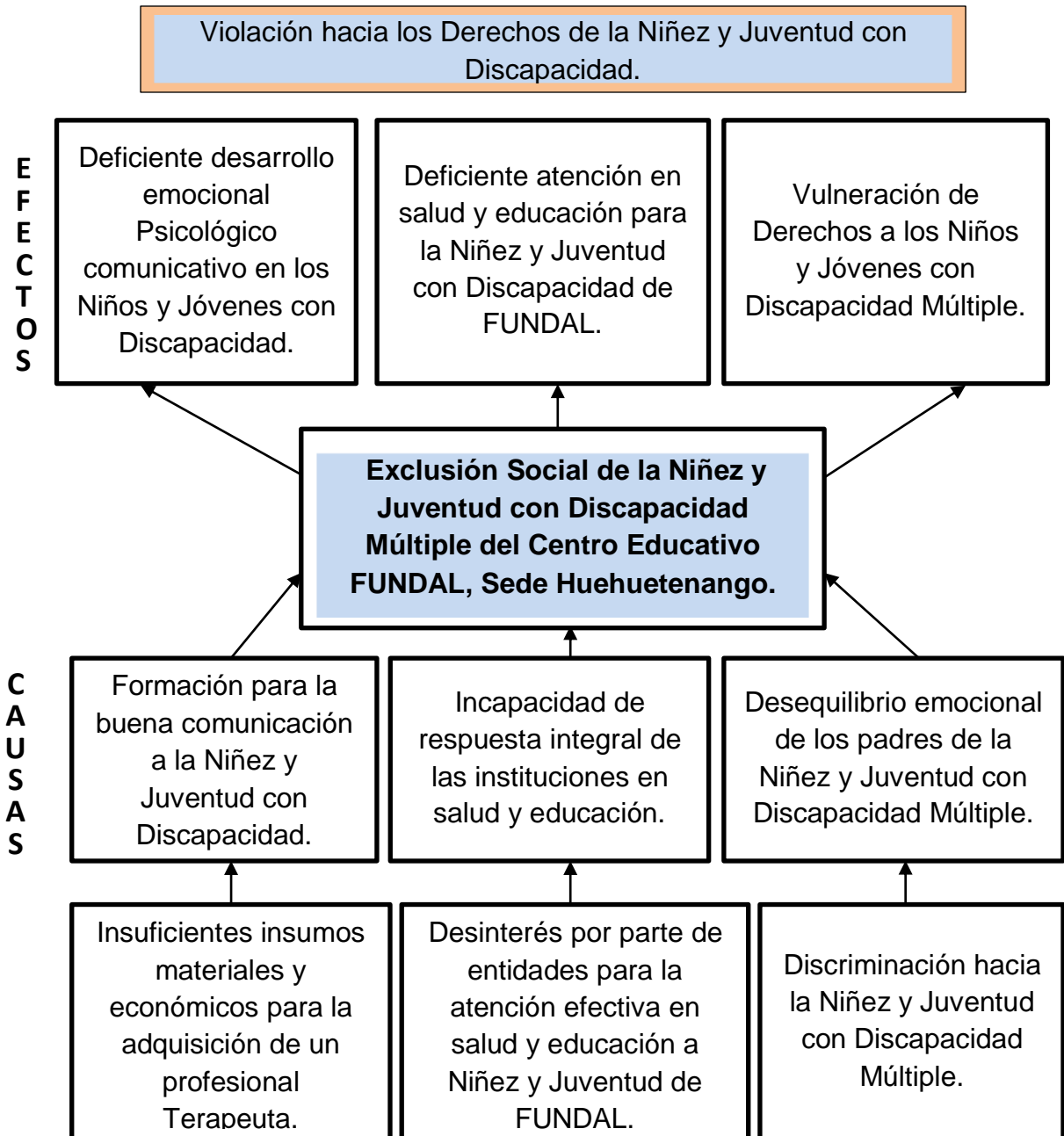
Centro Educativo.				
Existe debilidad en la ejecución de diversas actividades, debido a la deficiencia de recursos.	5	3	2	10

**Magnitud:** este concepto se refiere a la cantidad de personas que afecta la problemática.

**Trascendencia:** se refiere sobre al efecto que tiene sobre la población de la problemática identificada

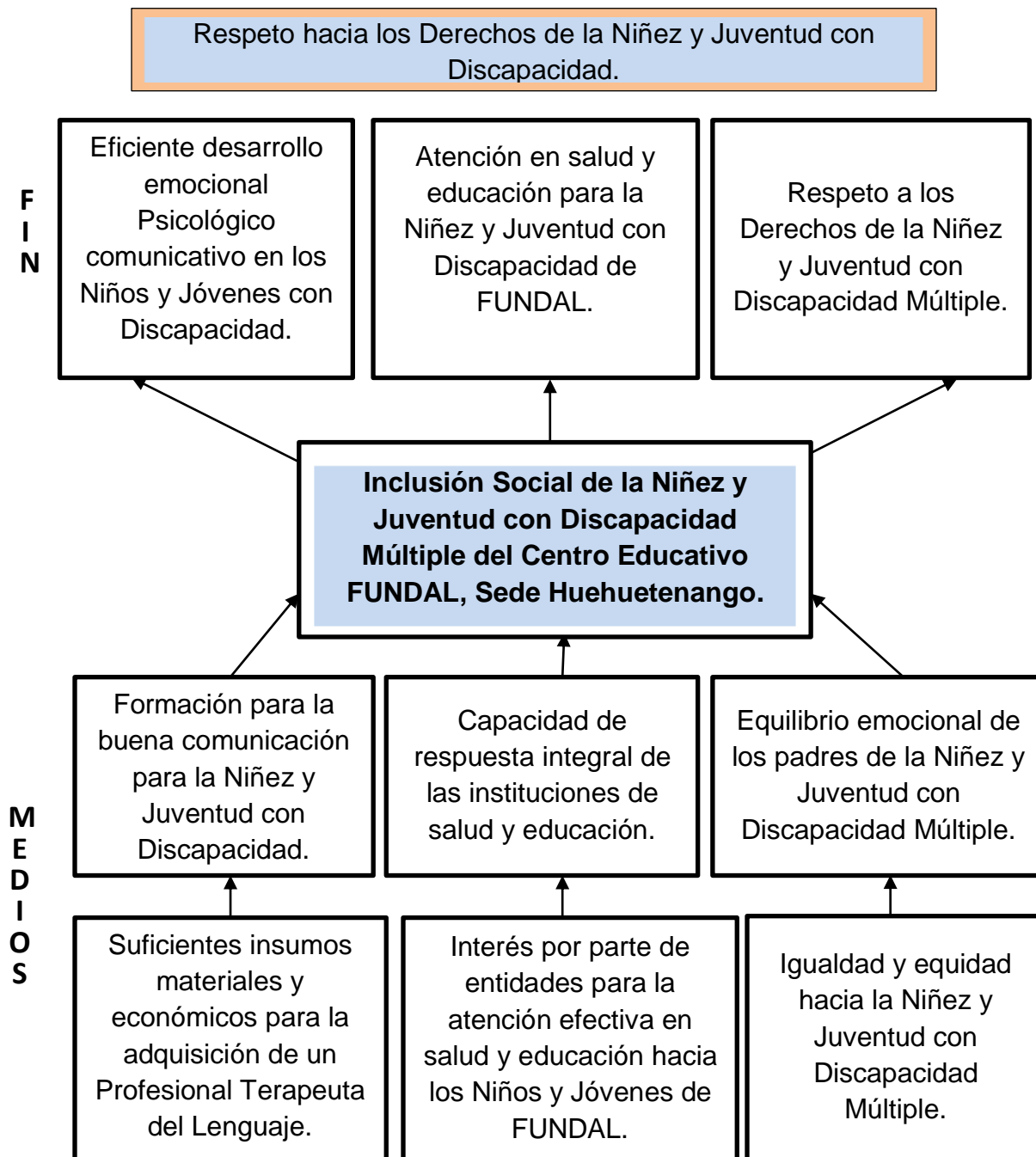
**Vulnerabilidad:** este se refiere a la posibilidad de resolver la problemática que está afectando a la población.

## ÁRBOL DE PROBLEMAS.

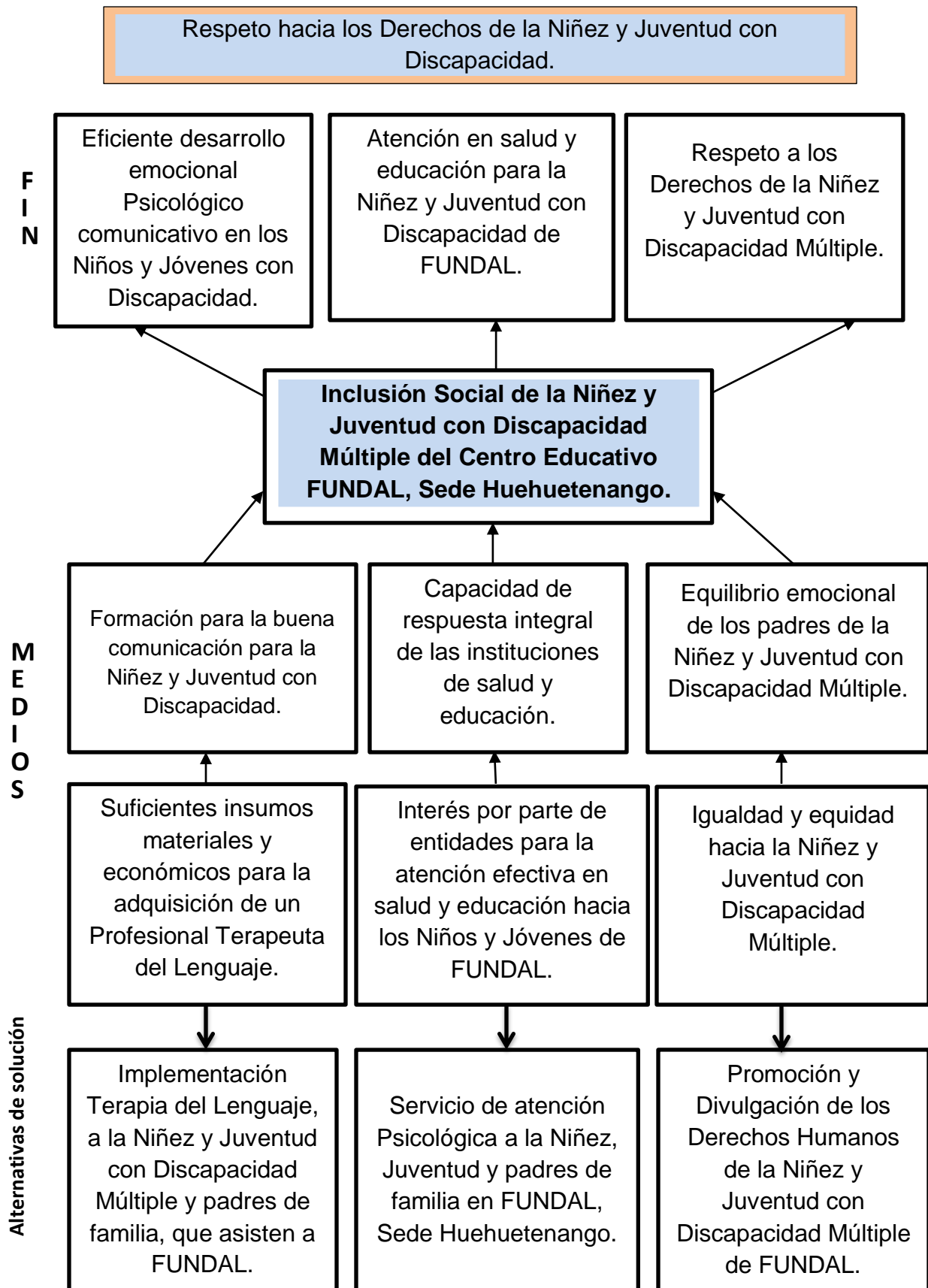




## ÁRBOL DE OBJETIVOS.



## ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.



## MATRIZ DEL MARCO LÓGICO.

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS.	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN.	SUPUESTOS.
<p><b>FIN.</b></p> <p>Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, enfocado a los Derechos Humanos del Centro Educativo FUNDAL, Sede Huehuetenango.</p>	<p>A finales de la PPS II se logró la Inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, enfocado a los Derechos Humanos del Centro Educativo FUNDAL, Sede Huehuetenango.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Cuaderno de campo.</li> </ul>	<p>Participación activa de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple, padres de familia y personal administrativo de FUNDAL.</p>
<p><b>PROPOSITO.</b></p> <p>Establecido el servicio atención Psicológica permanente, para la Niñez, Juventud y padres de familia al Centro Educativo FUNDAL, Sede Huehuetenango.</p> <p>Contribuido en las Terapias del Lenguaje para desarrollar una</p>	<p>A finales de la PPS II se logró la atención Psicológica permanente en un 95 % de los Niños, Jóvenes y padres de familia al Centro Educativo FUNDAL, Sede Huehuetenango.</p> <p>Contribuido a las Terapias de Lenguaje el 100% en Niños y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías.</li> <li>• Cuaderno de campo.</li> </ul>	<p>Interés de los padres de familia Niños, Jóvenes, y personal docente, para recibir la atención Psicológica al Centro Educativo FUNDAL, Sede Huehuetenango.</p> <p>Interés de participación de los Niños y Jóvenes en</p>

buena comunicación en la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple en FUNDAL, Huehuetenango.	Jóvenes del Centro Educativo FUNDAL, Huehuetenango.		recibir las Terapias de Lenguaje, para mejorar la comunicación comprensiva y expresiva.
<p><b>COMPONENTES.</b></p> <p><b>R1.</b> Establecido el servicio de atención Psicológica permanente para la Niñez y Juventud al Centro Educativo FUNDAL, Sede Huehuetenango.</p> <p><b>R2.</b> Implementada la Terapia del Lenguaje para la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple al Centro Educativo FUNDAL, Sede Huehuetenango.</p> <p><b>R3.</b> Promovidos y Divulgados los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple</p>	<p>A finales de la PPS II haber logrado en un 95% el servicio de atención Psicológica permanente al Centro Educativo FUNDAL, Huehuetenango.</p> <p>A finales de la PPS II realizada los talleres de capacitación Terapia del Lenguaje a los Niños, Jóvenes, padres de familia, personal docente y administrativo.</p> <p>Ejecutadas en un 100% los procesos de Promoción y Divulgación sobre los Derechos Humanos de la Niñez y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de diario.</li> <li>• Cuaderno de campo.</li> <li>• Alianzas con instituciones.</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Plan de trabajo.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de participantes.</li> <li>• Cuaderno de campo.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Convenio.</li> <li>• Planificación de actividades.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistencia.</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Plan de actividades.</li> </ul>	<p>Los Niños, Jóvenes, y padres de familia reciben el servicio de atención Psicológica permanente.</p> <p>Niñez, Juventud padre de familia y personal docentes y administrativo capacitados sobre la Terapia del Lenguaje.</p> <p>Fomentado el respeto hacia los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad</p>

de FUNDAL, Sede Huehuetenango.	Juventud con Discapacidad Múltiple.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trifoliales.</li> <li>• Solicitudes.</li> </ul>	Múltiple de FUNDAL.
ACTIVIDADES.		RECURSOS.	COSTOS.
<b>R1</b> 1.1 Gestión ante las instancias correspondientes para la atención Psicológica en FUNDAL y firma de carta de entendimiento por tiempo indefinido. 1.2 Realizar un plan de trabajo entre profesionales de Psicología y FUNDAL para la atención a los padres de familia, Niñez y Juventud. 1.3 Inauguración del espacio físico de atención Psicológico.		Trabajo Profesional. Refacciones. Facilitadora de Psicología. Elaboración de material para Terapias.	Q 8,333.00 Q 500.00 Q 23,500.00 Q 500.00  <b>Total:</b> <b>Q. 32,833.00</b>
<b>R2</b> 2.1 Coordinación con Clínica ELPAAL para realizar talleres de capacitación Terapias del Lenguaje a la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple y firma de convenio para la atención por un año a FUNDAL, Sede Huehuetenango. 2.2 Planificación con Clínica ELPAAL y FUNDAL a los talleres de capacitación Terapia del Lenguaje, para los Niños, Jóvenes, padres de familia y personal docente administrativo. 2.3 Evaluación y Monitoreo de la Niñez, Juventud, padres de familia y personal en cuanto a las capacidades instaladas para una buena comunicación más efectiva.		Trabajo Profesional. Refacciones. Computadora. Costos de talleres. Gasolina. Juego de estimulación.	Q 8,333.00 Q 500.00 Q 250.00 Q 2,135.00 Q 100.00 Q 015.00  <b>Total:</b> <b>Q 11,333.00</b>

<p><b>R3</b></p> <p>3.1 Gestión para la obtención de trifoliales y material informativo sobre los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple.</p> <p>3.2 Caminata y Sensibilización para la Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple con el involucramiento de FUNDABIEM, Escuela de Xinabajul, Bomberos Voluntarios, PNC, FUNDAL y Sociedad Civil.</p> <p>3.3 Promoción de la Ley de atención a las personas con Discapacidad decreto 135-96 a estudiantes de Trabajo Social en coordinación con la Procuraduría de los Derechos Humanos y Universidad Rafael Landívar, Campus Huehuetenango.</p>	<p>Trabajo Profesional.</p> <p>Refacciones.</p> <p>Reproducción de trifoliales.</p> <p>Gasolina.</p> <p>Recursos humanos y materiales.</p>	<p>Q. 8,333.00</p> <p>Q. 1,158.00</p> <p>Q. 200.00</p> <p>Q. 720.00</p> <p>Q. 1,883.00</p> <p><b>Total</b></p> <p><b>Q. 12,294.00</b></p>
<p><b>TOTAL</b></p>		<p><b>Q. 56,460.00</b></p>

## MAPA DE ACTORES.



### REFERENCIAS:



Actores directos que apoyan a FUNDAL.



Actores que están vinculados en FUNDAL.



Actores que tiene poca intervención en FUNDAL.



**CARTA DE ENTENDIMIENTO: APOYO DE LA UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ EN SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA AL CENTRO EDUCATIVO FUNDAL, SEDE HUHUNETENAGO**

En el Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango abril de 2,017 para dejar constancia de lo siguiente.

Carta de entendimiento establece: identificando la Universidad Mariano Gálvez Campus Huehuetenango, ubicado en 6ªave 1-197 Zona 8, Proyecto San José Huehuetenango, teléfonos 77681706-1247 Correo huhuetenango@umg.edu.gt.

Fundación Guatemalteca para niños con Sordoceguera y Discapacidad Múltiple FUNDAL Sede Huehuetenango: ubicada en 10ma ave 8-09 Zona 5, Colonia Alvarado Huehuetenango, teléfono 77681810. Correo fundalhuhue@fundal.org.gt.

Para la celebración de este acto manifestamos que por el presente documento celebramos carta de entendimiento: entre FUNDAL y Universidad Mariano Gálvez, de conformidad con las siguientes.

**CLAUSULAS:**

**PRIMERA:** La universidad Mariano Gálvez, tiene como finalidad brindar apoyo en el servicio de atención Psicológica, a través de la estudiante Nathaly Alvarado Herrera, estudiante de la facultad de Humanidades, fecha: febrero 8 al mes de agosto 2017, apoyando los días miércoles una vez por semana de 7:30 a 12:00 am, beneficiando a padres de familia, niñez, juventud con discapacidad múltiple, y personal administrativo mejorando la calidad de vida y el desarrollo humano más sentida de las familias vulnerables de esta población.



**SEGUNDA:** la presente carta de entendimiento establece que la INSTITUCIÓN UMG: prestará el apoyo de servicio Psicológico de forma gratuita a los padres de familia niñez y juventud con discapacidad múltiple de FUNDAL, se acordó que la estudiante ejercerá estrictamente su profesión, respetando el reglamento de UMG, de esa forma realizar un trabajo en equipo con apoyo mutuo, ambas partes con principios, valores morales, y éticos.

**TERCERO:** FUNDAL es una institución no lucrativa dedicada a la inclusión educativa de la niñez y juventud con sordo ceguera y discapacidad múltiple, FUNDAL no cuenta con recursos financieros para cubrir salario de Psicóloga, de esta manera está dispuesto colaborar y a recibir el tratamiento psicológico que beneficiará a los padres de familia, así mismo a sus familias como también a la institución correspondiente.

**CUARTO:** por medio de la Epesista Sandra Judith Gómez Hernández, se logró la gestión con UMG de apertura el apoyo de atención Psicológica en FUNDAL, debido a la demanda de los padres de familia, se priorizo conocer la importancia de los beneficios que la Psicología ofrece para un crecimiento pleno personal, social, e integral. De esa forma se respetan los Derechos de niños y jóvenes de FUNDAL.

**QUINTO:** ambas partes FUNDAL y Universidad Mariano Gálvez concuerdan con el mismo objetivo, brindar atención y apoyo para el desarrollo integral de la población más vulnerables, los servicios van encaminados acompañar a padres de familia en la búsqueda de soluciones a su problemática personal, para mejores decisiones y tranquilidad ante las dificultades de la vida que se les presenta, orientando a mejorar el estatus de vida.

**SEXTO:** por parte de los padres de familia estar puntuales durante las sesiones con el objetivo de exponer lo que les afecta en la vida personal, comprender y resolver inquietudes, adquirir conocimientos de tal forma practicarlo en los hogares y en el diario vivir para transmitir una vida armónica y asumir la responsabilidad de trabajar en equipo para lograr los resultados de éxitos.

**SEPTIMO:** Universidad Mariano Gálvez y FUNDAL se comprometen apoyar, asesorar, y colaborar en áreas educativas de salud, con el fin de responder a las necesidades de los padres de familia y encargados que están dedicados a la atención de la niñez y juventud con discapacidad múltiple, defendiendo los derechos para mejorar la calidad de vida, orientada por los principios de integración social, en beneficio de los niños y jóvenes que asisten al Centro Educativo FUNDAL, Sede Huehuetenango.

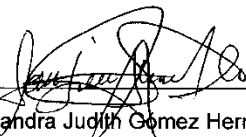
**OCTAVO:** de acuerdo ambas partes durante el transcurso de año 2,017. Viendo y analizando al inicio de cada ciclo la posibilidad de seguir prestando el apoyo, de acuerdo las circunstancias de estudiantes inscritos en la facultad.

De acuerdo con las clausulas estipuladas en la presente carta de entendimiento, nos comprometemos a adquirir los compromisos mencionados, para el bien de los padres de familia, niñez y juventud con discapacidad múltiple. Firmamos y sellamos la presente a los seis días del mes de abril del año 2,017.

F.   
Lic. Luis Alberto Palacios Méndez  
Coordinador de Psicología UMG

F.   
Licda. Sonia Lissett Rivas de Jacobo  
Directora FUNDAL, Huehuetenango



F.   
Sandra Judith Gomez Hernández  
E pesista Trabajo Social URL



**CARTA DE ENTENDIMIENTO: APOYO DE LA UNIVERSIDAD DA VINCI DE GUATEMALA CAMPUS HUHETENANGO EN SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA AL CENTRO EDUCATIVO FUNDAL, SEDE HUHETENAGO**

En el Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango abril de 2,017 para dejar constancia de lo siguiente.

Carta de entendimiento establece: identificando la Universidad Da Vinci de Guatemala Campus Huehuetenango, ubicado 7ma calle 13-70 Zona 4, Huehuetenango teléfono 77280777 correo ccardona@udv.edu.gt.

Fundación Guatemalteca para niños con Sordoceguera y Discapacidad Múltiple FUNDAL Sede Huehuetenango: ubicada en 10ma ave 8-09 Zona 5, Colonia Alvarado Huehuetenango, teléfono 77681810. Correo fundalhue@fundal.org.gt.

Para la celebración de este acto manifestamos que por el presente documento carta de entendimiento: entre FUNDAL y Universidad Da Vinci de Guatemala Campus Huehuetenango, de conformidad con las siguientes.

**CLAUSULAS:**

**PRIMERA:** La universidad Da Vinci de Guatemala Campus Huehuetenango, está dispuesto brindar apoyo en el servicio de atención Psicológica beneficiando a los padres de familia, niñez y juventud con discapacidad múltiple, del Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango, mejorando la condición y calidad de vida en el desarrollo humano de las familias vulnerables de esta población.

**SEGUNDA:** La presente carta de entendimiento establece que la INSTITUCIÓN U DA VINCI: prestará el apoyo de servicio Psicológico a padres de familia niñez y juventud con discapacidad múltiple de FUNDAL, con el objetivo de fortalecer y empoderar a padres de familia, encargados que están inmersos en la condición de

la niñez y juventud que asisten a FUNDAL, las terapias se realizarán en equipo con apoyo mutuo de ambas partes con principios, valores morales, humanístico y éticos.

**TERCERO:** FUNDAL es una institución no lucrativa dedicada a la inclusión educativa, social, cultural y recreativa de la niñez y juventud con sordo ceguera y discapacidad múltiple, FUNDAL no cuenta con recursos financieros para cubrir salario de Psicóloga, de esta forma considera la importancia de colaborar y recibir el tratamiento psicológico que beneficiará a los padres de familia, así mismo a sus familias como también a la institución correspondiente.

**CUARTO:** Por medio de la Epesista Sandra Judith Gómez Hernández, de Trabajo Social URL, se logró la gestión con Universidad Da Vinci de Guatemala Campus Huehuetenango, apertura la atención Psicológica en FUNDAL, debido a las necesidades de FUNDAL, se priorizó conocer la importancia de los beneficios que la Psicología ofrece para un crecimiento pleno personal y socialmente para ésta población. Universidad Da Vinci ofrece el apoyo a través de estudiantes de la facultad de Humanidades, por tiempo permanente sin ningún costo.

**QUINTO:** Ambas partes FUNDAL y Universidad Da Vinci de Guatemala Campus Huehuetenango, concuerdan con el mismo objetivo, brindar atención y apoyo para el desarrollo integral de la población más vulnerables del Centro Educativo, los servicios van encaminados a fortalecer las debilidades de los padres de familia que han vivido en todo ámbito, las terapias de cada sesión estarán enfocadas a las necesidades de cada uno.

**SEXTO:** Por parte de los padres de familia estar puntuales durante las sesiones con el objetivo de exponer lo que les afecta en la vida personal, comprender y resolver inquietudes, adquirir conocimientos en cada taller o charla que se les impartirán, así generar el impacto y transmitir la educación para cambiar las debilidades a fortalezas y vivir una vida armónica, asumir la responsabilidad de trabajar en equipo para lograr los resultados deseados.

**SEPTIMO:** Universidad Da Vinci de Guatemala Campus Huehuetenango, y FUNDAL se comprometen apoyar, asesorar, y colaborar en áreas educativas de salud, con el fin de responder a las necesidades de la población que están dedicados a la atención de la niñez y juventud con discapacidad múltiple, para mejorar la calidad de vida, orientada por los principios de integración social, en beneficio de los niños y jóvenes que asisten al Centro Educativo FUNDAL, Sede Huehuetenango.

**OCTAVO:** Ambas partes Universidad Da VINCI estará contribuyendo en el apoyo psicológico al Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango, iniciando el mes de julio del año 2,017 un día por semana, dando seguimiento por tiempo semestral de esa forma respondiendo a las necesidades mas sentidas.

De acuerdo con las clausulas estipuladas en la presente carta de entendimiento, nos comprometemos a adquirir los compromisos mencionados, para el bien común de los padres de familia, niñez y juventud con discapacidad múltiple. Firmamos y sellamos la presente a los veinte días del mes de abril del año 2,017.

F. \_\_\_\_\_

Lcda. Claudia Marisol Cardona Castillo  
Coordinadora Facultad de Humanidades  
U. Da Vinci Campus Huehuetenango

F. \_\_\_\_\_

Lcda. Sonia Lissett Rivas de Jacobo  
Directora Centro Educativo FUNDAL  
Sede Huehuetenango





**PLAN DE TRABAJO: DE PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA UMG Y FUNDAL  
EN SERVICIO DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y  
PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CENTRO EDUCATIVO FUNDAL,  
HUHUETENANGO 2,017**

**I. IDENTIFICACIÓN:**

**a) NOMBRE DE LA INSTITUCION:**

Fundación Guatemalteca para niños con Sordoceguera y Discapacidad  
Múltiple FUNDAL, Huehuetenango

**b) Responsable:**

Lic. Psicólogo Ernesto Sosa Supervisor de Practica

EPS. Marilyn Nathaly Alvarado Herrera

**c) Representante**

Epesista Sandra Judith Gómez Hernández, URL y FUNDAL

**d) Participante:**

Niñez, Juventud, padres de familia y personal Docente y Administrativo

**e) Fecha:**

8 de febrero al mes de agosto de 2,017

**f) Lugar**

Centro educativo FUNDAL, 10 avenida 8-09 zona 5, colonia Alvarado  
Huehuetenango, Huehuetenango

**g) Hora:**

De 8.00 am a 12.00 pm

**h) Servicio de atención:**

Se atenderá los días miércoles, una vez por semana.



## **II. JUSTIFICACION**

Es de suma importancia el plan de trabajo entre la profesional Psicóloga UMG y FUNDAL, apoyar al servicio de atención Psicológica a la niñez juventud con Sordoceguera y discapacidad múltiple, padres de familia y personal administrativo con la finalidad de responder a las necesidades identificadas y expuestas, el enfoque primordial de atención psicológica es el tratamiento emocional de los mismos ya que se encuentran sometidas en ocasiones a situaciones en las que hay que saber gestionar las emociones para trabajar y lograr el desarrollo humano.

Se justifica que el apoyo de servicio psicológico es muy importante para mejorar la salud de los beneficiarios, considerando responder a la demanda de esta población así mejorar su calidad de vida, con la intervención de la estudiante de la Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales PPS II, se ha coordinado con Lic. Luis Alberto Palacios Coordinador de Psicología, Lic. Ernesto Sosa supervisor de Practica de la Universidad Mariano Gálvez aperturar el espacio de responder a las necesidades expuestas en FUNDAL.

## **III. OBJETIVOS:**

- **General:**

Conocer las reacciones de como es el núcleo y la dinámica familiar que existe entre los padres de familia de la niñez y juventud con sordoceguera y discapacidad múltiple del Centro Educativo FUNDAL Huehuetenango.

**Específicos:**

- Brindar atención Psicológico mediante ejecución de técnicas para el desarrollo integral
- Lograr la estabilidad emocional de los padres de familia de la niñez y juventud con discapacidad múltiple.

### **Objetivo de aprendizaje:**

- Conocer el historial de vida de las familias para responder a las necesidades de los mismos y de esa forma mejorar la vida, intercambiar experiencias para obtener resultados que beneficien a la población del Centro Educativo FUNDAL.

- Contribuir al desarrollo humano todo aprendizaje ocurre siempre en un individuo que trae consigo una determinada constitución genética y una historia personal y única. Esto explica que ante una misma situación cada persona reaccione de manera diferente.

#### **IV. METAS:**

- Durante las sesiones, evaluar a los padres de familia.
- Tener una comunicación eficiente con los beneficiarios.
- Lograr la participación activa de los padres y personal de FUNDAL.
- Durante el desarrollo de sesiones mejorar la situación emocional de los participantes.

#### **V: DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

El presente plan de trabajo de Psicología es brindar apoyo en servicio de atención Psicológica en el centro educativo FUNDAL, ubicado en 10av. 8-09 zona 5 colonia Alvarado, Huehuetenango, debido a que no se cuenta con el servicio de un profesional para atender a la población, por ende la formación integral de los psicólogos es responsabilidad profesional aplicar los conocimientos que garantice el proceso de realizar diagnósticos, evaluar e intervenir con el apoyo a las necesidades identificadas en FUNDAL.

El objetivo primordial del plan de trabajo entre FUNDAL es mejorar las situaciones emocionales y la calidad de vida de la niñez, juventud, y padres de familia para lograr las mejoras emocionales del grupo padres de familia, esperando así la participación de ambas partes.

FUNDAL es una institución no lucrativa dedicada a la inclusión educativa social cultural y recreativa a niños y jóvenes con discapacidad de sordo ceguera y retos múltiples, focalizando su trabajo esfuerzo y esmero con transparencia, así desarrollando constantemente diversas actividades de socialización divulgación y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidades cumpliendo lo que implica la convención de los derechos humanos en 1989 el niño disfrutara el goce pleno a la vida, educación, salud, igualdad será aplicado a todo niño sin discriminación alguna no importando la discapacidad que tenga.

#### **VI). METODOLOGÍA:**



- Realizar diagnóstico historial de la niñez, juventud, y padres de familia que asisten a FUNDAL.
- Realizar sesiones objetivas y directas con los padres de familia del Centro Educativo FUNDAL, Sede Huehuetenango.

## **VII). RECURSOS:**

- Estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, Practica Profesional Supervisada PPS II
- Profesional de Psicología
- Directora del centro educativo FUNDAL
- Personal y administrativo FUNDAL
- Niñez, juventud y padres de familia

### **a. Materiales:**

- Lapiceros
- Pizarra
- Sillas
- Mesas
- Marcadores
- Memoria USB
- Materiales didácticos

### **b. Físicos:**

- Aula de FUNDAL

### **c. Financieros:**

- Premios
- Refacción

### **d. Técnicas:**

VIII). Cronograma de actividades a ejecutar.

<b>Centro Educativo para Niñez y Juventud con Sordoceguera y Discapacidad Múltiple FUNDAL, 10av. 8-09 zona 5, colonia Alvarado</b>					
<b>Estrategias</b>	<b>¿Qué?</b>	<b>¿Cómo?</b>	<b>¿Con que?</b>	<b>¿Cuándo?</b>	<b>¿Quién?</b>
	<b>Sesiones</b>	<b>Acción de actividades</b>	<b>Recursos humanos</b>	<b>Fecha de inicio y finalización</b>	<b>Responsable</b>
<b>Coordinación</b> con Psicóloga de Universidad Mariano Gálvez	Con el apoyo de estudiante de. Psicología Nathaly Alvarado	Planificar el servicio de atención Psicológica beneficiando a los padres de familia FUNDAL.	Licda. Psicóloga de la Universidad Mariano Gálvez  Padres de familia, personal administrativo de FUNDAL.  Estudiante de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar	Febrero de 2017 planificación de sesiones a realizar	Licda. Nathaly Alvarado  FUNDAL.  Estudiante de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar

<b>Proceso de ejecución.</b>	Observación en clases de los estudiantes y padres de familia	Presentación de Psicóloga Dos semanas de observación en clases.	Psicóloga Supervisor de practica Padres de familia, personal de FUNDAL. Estudiante de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar.	Marzo de 2,017	Psicóloga Supervisor de practica FUNDAL. Estudiante de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar
<b>Promover confianza</b>	<b>Sesiones de tratamiento atención Psicológica</b>	Conocer la historia de la población, para dar tratamiento durante las sesiones.	Psicóloga Nathaly Alvarado Padres de familia, personal de FUNDAL. Estudiante de Trabajo Social, URL	Abril de 2017	Psicóloga FUNDAL. Estudiante de Trabajo Social. URL
<b>Por medio de Psicológico</b>	<b>psicología de apoyo</b>	Se realiza la evaluación de forma general, para identificar	Psicóloga Padres de familia, personal administrativo	Mayo de 2017	Psicóloga FUNDAL. Estudiante de Trabajo

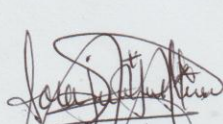
		actitudes y experiencias correctivas.	de FUNDAL. Estudiante de Trabajo Social URL		Social, Universidad Rafael Landívar
<b>Afrontamientos emocionales adaptativos para el cambio y aumenta la autonomía y el crecimiento personal a nivel individual.</b>	<b>Terapia de grupo</b>	Es un tratamiento psicológico que se proporciona a los pacientes que lo necesitan de manera grupal, para mejorar su salud mental y calidad de vida.	Psicóloga Padres de familia, y personal administrativo de FUNDAL. Estudiante de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar	Junio de 2017	Psicóloga Nathaly Alvarado Supervisor de practica Lic. Ernesto Sosa. FUNDAL.
<b>Enfoque psicológico dirigido principalmente al sistema familiar como unidad social.</b>	<b>Terapia familiar</b>	La terapia familiar sistémica aborda los problemas generados en el contexto familiar o con personas significativas en la vida de las personas.		Julio y agosto de 2,017	Psicóloga Supervisor de practica Lic. Ernesto Sosa FUNDAL.

## IX) Presupuesto:

Refacción impartida en la inauguración del espacio de atención Psicológica en FUNDAL.	Q.05.00	Q.500.00		Q.500.00	Q.500.00
Imprevistos					Q.2,450.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.500.00</b>	<b>Q.24,500.00</b>

## X) Monitoreo y Evaluación:

El monitoreo y evaluación se realizará de manera conjunta con la participación Psicóloga, Directora, Personal Docente Administrativo, y padres de familia del Centro Educativo FUNDAL, beneficiando a la niñez y juventud con Sordoceguera y discapacidad Múltiple de FUNDAL sede Huehuetenango, con el enfoque de fortalecer el desarrollo humano e integral de esta población, y así mismo mejorar su calidad de vida en el ámbito familiar, y social.

  
Presista

  
Acad. en

  
  
**FUNDAL**  
Fundación Guatemalteca para Niños con Sordoceguera y  
CENTRO EDUCATIVO HUEHUETENANGO

Reglón de presupuesto					
DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	GESTION INSTITUCIONES	CENTRO DE PRACTICA (FUNDAL)	TOTAL
Mes de Febrero 4 Sesiones, se atendieron 24 padres de familia en el transcurso del mes.	Q.125.00	Q.3,000.00	Q.3,000.00		Q.3,000.00
Mes de marzo 4 Sesiones, se atendieron 24 padres de familia en el transcurso del mes.	Q.125.00	Q.3,000.00	Q.3,000.00		Q.3,000.00
Mes de abril 4 Sesiones, se atendieron 24 padres.	Q.125.00	Q.3,000.00	Q.3,000.00		Q.3,000.00
8 Docentes administrativos durante el mes	Q.125.00	Q.1,000.00	Q.1,000.00		Q.1,000.00

Mes de mayo					
4 Sesiones, se atendieron 24 padres de familia	Q.125.00	Q.3,000.00	Q.3,000.00		Q.3,000.00
8 Docentes administrativos durante el mes	Q.125.00	Q.1,000.00	Q.1,000.00		Q.1,000.00
Mes de junio					
4 Sesiones, se atendieron 24 niños y padres de familia.	Q.125.00	Q.3,000.00	Q.3,000.00		Q.3,000.00
Elaboración de material para terapias.	Q.500.00	Q.500.00		Q.500.00	Q.500.00
Mes de Julio					
4 Sesiones, se atendieron 24 padres de familia	Q.125.00	Q.3,000.00	Q.3,000.0		Q.3,000.00
4 Docentes administrativos transcurso del mes.	Q.125.00	Q. 500.00	Q. 500.00		Q. 500.00
			Q.3,000.00		Q.3,000.00

Refacción impartida en la inauguración del espacio de atención Psicológica en FUNDAL.	Q.05.00	Q.500.00		Q.500.00	Q.500.00
Imprevistos					Q.2,450.00
<b>TOTAL</b>				Q.500.00	<b>Q.24,500.00</b>

**X) Monitoreo y Evaluación:**

El monitoreo y evaluación se realizará de manera conjunta con la participación Psicóloga, Directora, Personal Docente Administrativo, y padres de familia del Centro Educativo FUNDAL, beneficiando a la niñez y juventud con Sordoceguera y discapacidad Múltiple de FUNDAL sede Huehuetenango, con el enfoque de fortalecer el desarrollo humano e integral de esta población, y así mismo mejorar su calidad de vida en el ámbito familiar, y social.

*[Handwritten signature]*  
 Psicóloga

*[Handwritten signature]*  
 Directora

*[Handwritten signature]*  
  
**FUNDAL**  
 Fundación Guatemalteca para Niños con Sordoceguera y Discapacidad Múltiple  
 CENTRO EDUCATIVO HUEHUETENANGO





**PLAN DE TRABAJO: ATRÁVES DE EPESISTA DE PSICOLOGÍA UDAVCH Y FUNDAL EN SERVICIO DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CENTRO EDUCATIVO FUNDAL, HUHUNETENANGO 2,017**

**V. IDENTIFICACIÓN:**

**d) NOMBRE DE LA INSTITUCION:**

Fundación Guatemalteca para niños con Sordoceguera y Discapacidad Múltiple FUNDAL, Huehuetenango

**e) Responsable:**

Epesista Coordinadora de Psicología Universidad Da Vinci de Guatemala Campus Huehuetenango.

**f) Representante**

Centro Educativo FUNDAL, Sede Huehuetenango.

**d) Participante:**

Niñez, Juventud, padres de familia y personal Docente y Administrativo

**i) Fecha:**

Inicio Julio de 2,017, dando seguimiento semestral.

**j) Lugar**

10 avenida 8-09 zona 5, colonia Alvarado FUNDAL, Sede Huehuetenango.

**k) Hora:**

De 8.00 am a 12.00 pm

**l) Servicio de atención:**

Un día por semana, se definirá al realizar el diagnostico institucional y planificación de terapias.

## **VI. JUSTIFICACION**

Realizar el plan de trabajo entre profesional de Psicología y FUNDAL es muy importante porque respalda las actividades a realizar en cuanto al apoyo de atención Psicológica a la niñez juventud con Sordoceguera y discapacidad múltiple padres de familia y personal administrativo, con el fin de responder a las necesidades más sentidas por la población, dar tratamiento Psicológico al grupo que asiste FUNDAL es fundamental para lograr el desarrollo integral de los mismos.

Se justifica que el apoyo de servicio psicológico se realiza el diagnostico institucional y poblacional para desarrollar actividades importantes así mejorar la salud, estado emocional, y calidad de vida de los beneficiarios, considerando responder a la demanda de esta población, con la intervención de la estudiante de la Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales PPS II, se ha coordinado con Lcda. Claudia Marisol Cardona Coordinador de Psicología, Universidad Da Vinci de Guatemala Campus Huehuetenango, dar seguimiento al apoyo Psicológico al Centro Educativo FUNDAL, Huehuetenango.

## **VII. OBJETIVOS:**

- **General:**

Realizar el diagnostico poblacional e institucional de la niñez y juventud con discapacidad múltiple del Centro Educativo FUNDAL, Huehuetenango, para determinar la atención Psicológica acorde a la vulnerabilidad de la población.

**Específicos:**

- Identificar necesidades más sentidas a la niñez y juventud con discapacidad múltiple, tomando en cuenta a los padres de familia y personal administrativo de FUNDAL.

## **IV: DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

FUNDAL es una institución no lucrativa dedicada a la inclusión educativa social cultural y recreativa a niños y jóvenes con discapacidad de sordo ceguera y retos múltiples, focalizando su trabajo esfuerzo y esmero con transparencia, así desarrollando constantemente diversas actividades de socialización divulgación y

reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidades cumpliendo lo que implica la convención de los derechos humanos en 1989 el niño disfrutara el goce pleno a la vida, educación, salud, igualdad será aplicado a todo niño sin discriminación alguna no importando la discapacidad que tenga.

El presente plan de trabajo de Psicología es brindar apoyo en servicio de atención Psicológica al centro educativo FUNDAL, ubicado en 10av. 8-09 zona 5 colonia Alvarado Huehuetenango, dando seguimiento al tratamiento Psicológico Profesional a la población beneficiaria acorde a las necesidades más sentidas por los mismos. Aplicar los conocimientos que garantice el proceso de realizar diagnósticos, evaluar e intervenir con el apoyo a las necesidades identificadas en FUNDAL.

El objetivo primordial del plan de trabajo entre FUNDAL y Universidad Da Vinci Campus Huehuetenango. Es brindar apoyo y mejorar la calidad de vida a la niñez, juventud, y padres de familia para lograr el desarrollo integral esperando así la participación de ambas partes.

#### **V). METODOLOGÍA:**

- Realizar diagnóstico historial de la niñez, juventud, y padres de familia que asisten a FUNDAL.
- Realizar sesiones objetivas y directas en el tratamiento Psicológico a padres de familia y personal administrativo del Centro Educativo FUNDAL, Sede Huehuetenango.

#### **VI). RECURSOS:**

- Epesista de Psicología de Universidad Da Vinci Campus Huehuetenango.
- Directora del centro educativo FUNDAL
- Personal y administrativo FUNDAL
- Niñez, juventud y padres de familia

#### **e. Materiales:**

- Lapiceros
- Pizarra

- Sillas
- Mesas
- Marcadores
- Memoria USB
- Materiales didácticos

**f. Físicos:**

- Aula de FUNDAL

**VII). Cronograma de actividades a ejecutar.**

<b>Centro Educativo para Niñez y Juventud con Sordoceguera y Discapacidad Múltiple FUNDAL, 10av. 8-09 zona 5, colonia Alvarado</b>					
<b>Estrategias</b>	<b>¿Qué?</b>	<b>¿Cómo?</b>	<b>¿Con que?</b>	<b>¿Cuándo?</b>	<b>¿Quién?</b>
	<b>Sesiones</b>	<b>Acción de actividades</b>	<b>Recursos humanos</b>	<b>Fecha de inicio y finalización</b>	<b>Responsable</b>
<b>Coordinación</b> con la Coordinadora de Epesista Psicóloga Universidad Da Vinci Campus Huehuetenango	Con el apoyo de Epesista de. Psicología	Realizar diagnostico institucional para dar seguimiento de atención Psicológico a los beneficia- rios de FUNDAL	-Epesista de Psicología Universidad Da Vinci Campus Huehuetenan go.  -Padres de familia, personal administrativo de FUNDAL.	-Julio de 2,017 dando seguimiento semestral.	-Epesista de Psicología Universida d Da Vinci Campus Huehueten ango.  -FUNDAL.

Da Vinci Campus Huehuetenango		Psicológico a los beneficiarios de FUNDAL	nango.  -Padres de familia, personal administrativo de FUNDAL.		Campus Huehuetenango.  -FUNDAL.
<b>Observación</b>	-Al determinar el diagnóstico, se dará las sesiones acorde a las necesidades de la niñez, juventud, padres de familia y personal administrativo de FUNDAL.	-Se realizará planificación de actividades para servicio de atención Psicológica a los beneficiarios.	-Epesista Coordinadora Universidad Da Vinci Campus Huehuetenango.  -Padres de familia, personal de FUNDAL.	Julio de 2,017	-Epesista de Psicología Universidad Da Vinci Campus Huehuetenango.  -FUNDAL.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Epesista

*[Handwritten signature]*  
Uobo.

  
**FUNDAL**  
Fundación Guatemalteca para Niños con Sordera  
CENTRO EDUCATIVO HUEHUETENANGO



# DARÁN SERVICIO PSICOLÓGICO A INFANTES

## Buscan mejorar sus capacidades de aprendizaje



**HUEHUETENANGO**  
1,143,887 7,400 KM<sup>2</sup>  
CABECERA: HUEHUETENANGO  
MUNICIPIOS: 33

**Dany Castillo**

COLABORADOR

**Huehuetenango.** La Fundación Guatemalteca para Niños con Sordoceguera Alex (Fundal) inauguró la clínica psicológica para atención de infantes.

Lizeth Rivas, directora de la entidad, explicó que esto servirá para que los pequeños puedan mejorar sus terapias.

También contarán con el apoyo de estudiantes de psicología de universidades locales.

**50 NIÑOS**

**SON ATENDIDOS ACTUALMENTE**

**POR FUNDAL CON TERAPIAS DE**

**LENGUAJE Y FÍSICAS**



La fundación cuenta con presupuesto anual de Q450 mil. **DANY CASTILLO**





Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala



## CARTA DE COMPROMISO

Por la presente fecha 14 de febrero de 2017 Yo: Licda. Elizabeth Chutan Sosa, Psicóloga y Terapeuta del Lenguaje, Clínica **ELPAAL**, ubicado en 1ra calle 9-34 zona 4 Edificio Mont Royal segundo nivel Huehuetenango,

Por este medio manifiesto contribuir los talleres de capacitación de Terapia del Lenguaje respondiendo la intervención de la estudiante de la Universidad Rafael Landívar Sandra Judith Gómez Hernández, de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, quien ha identificado la necesidad sentida por la niñez y juventud de FUNDAL Huehuetenango, llegando a un acuerdo de un donativo económico simbólico para cubrir costos básicos de los talleres de capacitación a impartir.

- a) Acepto y me comprometo a cumplir brindando el apoyo durante los talleres de capacitación de Terapia del Lenguaje que se impartirá a la niñez, juventud, padres de familia y personal docente administrativo de FUNDAL, durante el mes de enero a marzo del año en curso.
- b) Aplicar los conocimientos sobre Terapia del Lenguaje para que ellos puedan ir desarrollando sus habilidades e interactuar la estimulación del lenguaje.
- c) Facilitar conocimiento que apoyen a los niños en el área del lenguaje.
- d) Ofrecer asesoría a padres y personal administrativo para la participación activa en la terapia de los niños y jóvenes.

El objetivo de las capacitaciones tiene como finalidad fomentar la importancia de aplicar y fortalecer el desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo del grupo de estudiantes que asisten a FUNDAL y así mejorar el desarrollo y calidad de vida de esta población.

A continuación se detallan los compromisos durante los talleres de capacitación de Terapia del Lenguaje, los siguientes acuerdos.

Así mismo manifiestan los: miembros del Centro Educativo **FUNDAL**, dedicada a la inclusión educativa social, cultural y recreativa para niñez y juventud con sordoceguera y discapacidad múltiple sede Huehuetenango.

**Por parte de FUNDAL:**

Yo: Licda. Sonia Lissett Rivas de Jacobo directora y personal administrativo de FUNDAL Huehuetenango, ubicada en la 10ª avenida 8-09 zona 5, Colonia Alvarado Huehuetenango.

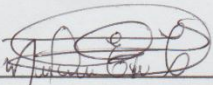
- a) Estar dispuestos a adquirir conocimientos sobre la Terapia del Lenguaje para poder aplicarlos con la niñez y juventud con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- b) Participar activamente en los talleres de capacitación y seguir las instrucciones sobre las técnicas que se deben realizar a la niñez y juventud.
- c) Practicar la Terapia del Lenguaje para mejorar el desarrollo de habilidades en el área comprensivo y expresivo.
- d) Aplicar los conocimientos adquiridos según las necesidades de los estudiantes, por medio de capacitaciones de la facilitadora de Terapia del Lenguaje para mejorar el desarrollo humano.

**Por parte de los padres de familia:**

- a) Brindar atención y estar puntuales durante las capacitaciones en Terapia del Lenguaje a beneficio de la niñez y juventud con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- b) Durante las capacitaciones comprender y resolver inquietudes
- c) Aplicar los conocimientos de la información adquirida, de tal forma practicarlo en los hogares y en el diario vivir para transmitir un aprendizaje integral.
- d) Asumir la responsabilidad de trabajar en equipo sobre el aprendizaje para lograr los resultados deseados.

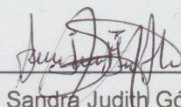


La CARTA DE COMPROMISO se firma en los que en ella intervienen a los 14 días del mes de febrero de 2017.

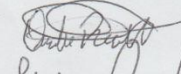
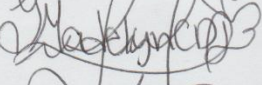
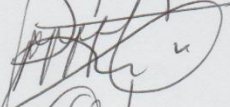
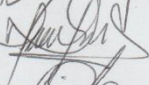
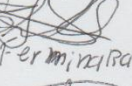
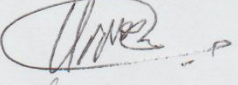
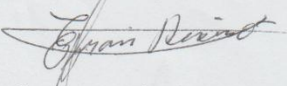
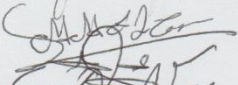

F.   
Licda. Elizabeth Chutan Sosa  
Psicóloga y Terapeuta de Lenguaje

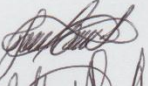
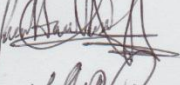
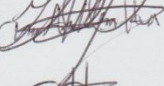
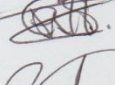
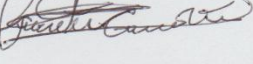
F.   
Licda. Sonia Lissett Rivera  
Directora FUNDAL




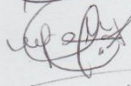
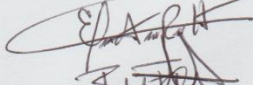

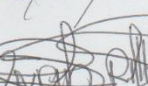
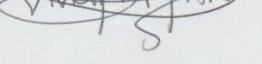
F.   
Sandra Judith Gómez Hernández  
Estudiante Universidad Rafael Landívar

Padres de Familia:

  
  
  
  
  
Permiriz Ramos  
  
  
  


Personal Administrativo:



**CONVENIO: CLINICA DE TERAPIA Y PSICOLOGIA INFANTIL A LOS TALLERES DE CAPACITACION TERAPIA DEL LENGUAJE AL CENTRO EDUCATIVO FUNDAL SEDE HUHUNETENANGO**

En el Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango abril de 2,017 para dejar constancia de lo siguiente.

Yo: Lcda. Yohana Araceli Rivas de Alfaro Psicóloga y Terapeuta del Lenguaje, Clínica de Terapia de Lenguaje y Psicología Infantil ubicada en 5ta. Ave 5-01 Zona 1 Huehuetenango, teléfono 77641462

Por este medio manifiesto contribuir los talleres de capacitación sobre Terapia del Lenguaje respondiendo la intervención de la Epesista de la Universidad Rafael Landívar Sandra Judith Gómez Hernández de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, quien ha identificado la necesidad sentida por la niñez y juventud FUNDAL Sede Huehuetenango, llegando a los acuerdos de apoyar sin ningún costo económico, colaborando a la comunidad educativa.

- a) Acepto y me comprometo a cumplir brindando el apoyo durante los talleres de capacitación sobre Terapia del Lenguaje que se impartirá a la niñez, juventud, padres de familia y personal docente administrativo de FUNDAL, a partir del mes de Mayo a diciembre de 2,017.
- b) Aplicar los conocimientos sobre Terapia del Lenguaje para que ellos puedan ir desarrollando sus habilidades e interactuar la estimulación del lenguaje.
- c) Facilitar conocimiento que apoyen a los niños en el área del lenguaje, impartir temas de suma importancia y realizar dinámicas con los participantes.
- d) Ofrecer asesoría a padres y personal administrativo para la participación activa en la terapia de los niños y jóvenes, de esa manera trabajar con el mismo fin a beneficio de la población.



El objetivo de las capacitaciones tiene como finalidad fomentar la importancia de aplicar y fortalecer el desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo al grupo de estudiantes que asisten a FUNDAL, y así mejorar el desarrollo y calidad de vida de esta población.

A continuación se detallan los compromisos durante los talleres de capacitación de Terapia del Lenguaje, los siguientes acuerdos.

Así mismo manifiestan los: miembros del Centro Educativo **FUNDAL**, dedicada a la inclusión educativa social, cultural y recreativa para niñez y juventud con sordoceguera y discapacidad múltiple Sede Huehuetenango.

**Por parte de FUNDAL:**

Yo: Licda. Sonia Lissett Rivas de Jacobo directora y personal administrativo de FUNDAL Huehuetenango, ubicada en la 10ª avenida 8-09 zona 5, Colonia Alvarado Huehuetenango.

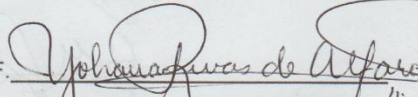
- a) Dispuestos a adquirir conocimientos sobre la Terapia del Lenguaje para poder aplicarlos con la niñez y juventud con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- b) Participar activamente en los talleres de capacitación y seguir las instrucciones sobre las técnicas que se deben realizar a la niñez y juventud.
- c) Practicar la Terapia del Lenguaje para mejorar el desarrollo de habilidades en el área comprensivo y expresivo.
- d) Aplicar los conocimientos adquiridos según las necesidades de los estudiantes, por medio de capacitaciones de la facilitadora de Terapia del Lenguaje para mejorar el desarrollo humano.

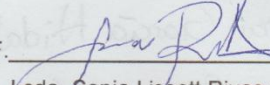
**Por parte de los padres de familia:**

- a) Brindar atención y estar puntuales durante las capacitaciones en Terapia del Lenguaje a beneficio de la niñez y juventud con sordoceguera y discapacidad múltiple.
- b) Durante las capacitaciones comprender y resolver inquietudes, de esa manera llevar a la práctica técnicas que se adquieran durante los talleres de capacitación, se espera que se realice un trabajo en equipo.

- c) Aplicar los conocimientos de la información adquirida, de tal forma practicarlos en los hogares y en el diario vivir para transmitir un aprendizaje integral.
- d) Asumir la responsabilidad de trabajar en equipo sobre el aprendizaje para lograr los resultados deseados.

La vigencia del presente se culminará en la fecha indicada, por todo ello y en prueba de conformidad ambas partes firma y sellan el convenio en los que en ella intervienen a los veinte días del mes de abril de 2017.

F.   
 Lcda. Yohana Araceli Rivas de Alfaro  
 Terapeuta del Lenguaje. Clínica de  
 Terapia de Lenguaje y Psicología Infantil

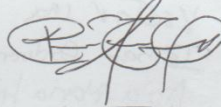

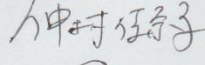


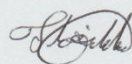
F.   
 Lcda. Sonia Lissett Rivas de Jacobo  
 Directora Centro Educativo FUNDAL  
 Sede Huehuetenango



Nombre padres de Familia y personal administrativo:

Firma:

~~Francisco Figueres~~  
 Kimberly Tello De Peláez  
 Vivian Brillith Agustín Rivas  
 Kanako Nakamura  
 Grtha Sberanin  
 Jeronima López  
 Fermina Ramos  
 Gabriela Cáceres  
 Floridelma Morleny Escobete

  
  
  
  
  
 Fermina Ramos  




## PLANIFICACIÓN: CLINICA ELPAAL Y FUNDAL, DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN TERAPIA DEL LENGUAJE 2,017

### VIII. IDENTIFICACIÓN:

#### NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

Fundación Guatemalteca para niños con Sordoceguera y Discapacidad Múltiple FUNDAL, Huehuetenango

#### Representante:

Licda. Elizabeth Chutan Sosa Psicología Y Terapeuta del Lenguaje

#### Responsable:

Epesista Sandra Judith Gómez Hernández, y FUNDAL

#### Participante:

Niñez, Juventud, padres de familia y personal Docente y Administrativo

#### Nombre de la actividad:

“Estimulación Oportuna en el Lenguaje”

#### Período:

De enero a marzo de 2,017

#### Fecha de Ejecución de la Actividad

31 de enero de 2,017

#### Lugar

Centro Educativo FUNDAL, 10 avenida 8-09 zona 5, colonia Alvarado Huehuetenango, Huehuetenango

#### Hora:

De 7.00 a 9.00 Am.

## **IX. JUSTIFICACIÓN:**

Cuando se habla de Terapia del Lenguaje es ayudar a crear o rehabilitar la comunicación de las personas, mejorando el área comprensiva y expresiva para lograr transmitir ideas, pensamientos y emociones. Con el apoyo de la estudiante de la universidad Rafael Landívar de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de PPS II, se identificó las necesidades expuestas por padres de familia, y personal administrativo de FUNDAL, por tal motivo se priorizó los talleres de capacitación en Terapia del Lenguaje para responder lo expuesto en la población.

Se ha propuesto la importancia del plan de trabajo entre la profesional Terapeuta de clínica ELPAAL y FUNDAL, es necesaria la realización de los talleres de capacitación con la finalidad de responder a las necesidades expuestas, y así mismo con el enfoque de mejorar la calidad de vida de la niñez y juventud que asiste a FUNDAL Huehuetenango, esto implica que durante los talleres de capacitación se adquiera información se comprenda y se lleve a práctica en los hogares para lograr un aprendizaje integral.

## **X. OBJETIVOS:**

### **General:**

- Fomentar los conocimientos sobre Terapia del lenguaje hacia la niñez, juventud, padres de familia, y personal docente y administrativo que asisten a FUNDAL, sede Huehuetenango.

### **Específicos:**

- Evaluar el diagnóstico grupal de la condición del lenguaje de la niñez y juventud con sordoceguera y discapacidad múltiple del Centro Educativo FUNDAL.
- Ofrecer asesoría a padres y personal administrativo la participación activa que sean colaboradores en la terapia de los niños.

### **Objetivo de aprendizaje:**

- Dar a conocer a los participantes la importancia de aplicar la Terapia del Lenguaje para mejorar el desarrollo y calidad de vida de la niñez y juventud.

- Que los padres practiquen lo aprendido con sus hijos e hijas para que desarrollen más habilidades. A través de los talleres de capacitación.
- Promover el desarrollo de la comunicación comprensivo y expresivo del lenguaje de la niñez y juventud con sordoceguera y discapacidad múltiple

#### **XI. METAS:**

- Durante los talleres, capacitar a los participantes.
- Llevar a la práctica diaria lo aprendido para obtener resultados de éxito.
- Lograr la participación activa de los padres y personal de FUNDAL.
- Mejorar y rehabilitar el lenguaje de la niñez y juventud de FUNDAL

#### **V: DESCRIPCIÓN:**

FUNDAL es una institución no lucrativa, dedicada a la inclusión educativa social, cultural, y recreativa a niños y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, focalizando su trabajo esfuerzo y esmero, así desarrollando constantemente diversas actividades de socialización divulgación y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidades, cumpliendo lo que implica la convención de los derechos humanos en 1989 el niño disfrutara el goce pleno a la vida, educación, salud, a la igualdad no importando la discapacidad que tenga.

El objetivo del presente plan de trabajo es para realizar talleres de capacitación de Terapia del Lenguaje, con el apoyo de clínica ELPAAL Psicóloga y Terapeuta Licda. Elizabeth Chutan Sosa, fomentando los conocimientos a la niñez y juventud de FUNDAL, ubicado en 10av. 8-09 zona 5 colonia Alvarado, Huehuetenango, para fortalecer el desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo del grupo de estudiantes que asisten a FUNDAL, y así mismo mejorar su calidad de vida y que sean respetados (as), se ejecutara durante el año en curso 2,017.

Durante el proceso de ejecución Terapia del Lenguaje, lo cual conlleva adquirir nuevos conocimiento, técnicas y prácticas, que se les brindará apoyo, esperando la participación de los padres de familia y personal administrativo para interactuar experiencias entre la población.

Es importante asesorar sobre la estimulación oportuna del lenguaje para diagnosticar las debilidades, fortalezas de los niños y jóvenes con discapacidad

múltiple para fomentar los conocimientos en el lenguaje que ayuden a desarrollar la comprensión, expresión, e interacción de las habilidades que se desarrollan durante la estimulación.

#### **VI). METODOLOGÍA:**

- Se realizará un censo del diagnóstico historial de la niñez y juventud que asisten a FUNDAL.
- Se realizarán los talleres de capacitación de manera coordinada con la Psicóloga y Terapeuta del Lenguaje con una metodología participativa con los participantes de FUNDAL.

#### **VII). RECURSOS:**

##### **g. Humanos:**

- Estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, Practica Profesional Supervisada PPS II
- Profesional en Terapia del Lenguaje
- Directora del centro educativo, Personal y administrativo, niñez juventud, padres de familia y junta directiva.

##### **h. Materiales:**

- Equipo de cómputo, Cañonera, presentaciones, lapiceros, pizarra, sillas, Mesas, marcadores, memoria USB, juegos de estimulación.

##### **i. Físicos:**

- Salón y pasillo de FUNDAL

##### **j. Financieros:**

- Costo de los talleres de capacitación en Terapia del Lenguaje, premios Refacción.

##### **k. Alimentación.**

- Profesional Psicóloga y Terapeuta del lenguaje
- Niñez y juventud con discapacidad.
- Directora y personal administrativo.
- Padres de familia entre otros.



**VIII). Cronograma de actividades a ejecutar.**

Centro Educativo para Niñez y Juventud con Sordoceguera y Discapacidad Múltiple FUNDAL, 10av. 8-09 zona 5, colonia Alvarado Huehuetenango Huehuetenango.					
Estrategias	¿Qué?	¿Cómo?	¿Con que?	¿Cuándo?	¿Quién?
	Talleres	Acción de actividades	Recursos humanos	Fecha de inicio y finalización	Responsable
<b>Coordinación</b> con Psicóloga y Terapeuta del Lenguaje, clínica ELPAAL	Con el apoyo de Licda. Psicóloga y Terapeuta del Lenguaje, fomentar los conocimientos desarrollando la comunicación verbal sobre la terapia del lenguaje	Planificar los talleres de capacitación con enfoque en Terapia del Lenguaje a beneficio de la niñez y juventud de FUNDAL.  Evaluación del desarrollo comunicacional en el lenguaje de la niñez y juventud de	Facilitadora Licda. Psicóloga y Terapeuta del Lenguaje  Niñez, juventud, padres de familia, personal administrativo de FUNDAL.  Estudiante de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar	Enero 2017 planificación sobre talleres de capacitación a realizar	Licda. Facilitadora de Terapias del Lenguaje  FUNDAL.  Estudiante de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar

		FUNDAL.			
<b>Proceso de ejecución.</b>	<b>Primer taller de capacitación:</b> Estimulación oportuna en el Lenguaje	Inducción sobre la importancia de Terapia del Lenguaje.	Psicóloga y Terapeuta del Lenguaje  Niñez, juventud, padres de familia, personal de FUNDAL.  Estudiante de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar	31 de enero de 2,017	Licda. Facilitadora en Terapias del Lenguaje  FUNDAL.  Estudiante de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar
<b>Implementación de herramientas para la estimulación del lenguaje comprensivo y expresivo en niños con discapacidad .</b>	<b>Segundo taller de capacitación</b> tema Sobre: Atención de Lenguaje	Diagnosticar la historia de la población, para implementar herramientas que ayude las terapias del lenguaje	Psicóloga y Terapeuta del Lenguaje  Niñez, padres de familia, personal de FUNDAL.  Estudiante de Trabajo Social, URL	14 de febrero de 2017	Licda. Facilitadora en Terapias del Lenguaje  FUNDAL.  Estudiante de Trabajo Social, UR

<p><b>Asesoramiento</b></p>	<p><b>Tercer taller de capacitación</b>  <b>tema a impartir sobre:</b>          Memoria de Lenguaje</p>	<p>Evaluación en la práctica diaria de los niños y jóvenes para aplicar técnicas que ayuden a la memoria.</p> <p>El niño de edad temprana se logra la estimulación oportuna. Niños de 7 años en adelante es un proceso más lento.</p>	<p>Psicóloga y Terapeuta del Lenguaje</p> <p>Niñez, juventud, padres de familia, personal administrativo de FUNDAL.</p> <p>Estudiante de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar</p>	<p>28 de febrero de 2017</p>	<p>Licda. Facilitadora en Terapias del Lenguaje</p> <p>FUNDAL.</p> <p>Estudiante de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar</p>
<p><b>Asesoramiento sobre las herramientas en Terapia del Lenguaje.</b></p>	<p><b>Cuarto taller sobre el tema:</b>          Pensamiento de Lenguaje</p>	<p>Conocer Diagnostico histórico del niño es importante porque de ello se observa el</p>	<p>Psicóloga y Terapeuta del Lenguaje</p> <p>Niñez, Juventud, padres de familia,</p>	<p>14 de marzo de 2,017</p>	<p>Licda. Facilitadora en Terapias del Lenguaje</p> <p>FUNDAL.</p>

		desarrollo de otra neurona.	personal administrativo de FUNDAL.  Estudiante de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar		Estudiante de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar
<b>Interacción de conocimientos en lo aprendido</b>	<b>Quito taller de capacitación de Terapia del Lenguaje</b> <b>tema:</b> Aprendizaje de Lenguaje	Evaluación y monitoreo del avance de aprendizaje		28 de marzo de 2,017	Licda. Facilitadora en Terapias del Lenguaje FUNDAL.  FUNDAL.  Estudiante de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar

**IX) Presupuesto:**

<b>Reglón de presupuesto</b>					
<b>DESCRIPCION</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>	<b>CENTRO DE PRACTICA (FUNDAL) (No operativo)</b>	<b>GESTION/INS TITUCIONES (Operativo)</b>	<b>TOTAL</b>
Primer taller: Estimulación oportuna en el lenguaje	Padres: Q.15.00  Personal: Q. 36.00	Padres: Q.165.00  Personal: 250.00	Q. 250.00	Q. 225.00	Q.475.00
Gasolina	Q.20.00	Q.20.00		Q.20.00	Q.20.00
Segundo Taller: Atención de Lenguaje	Padres: Q.15.00  Personal: Q. 36.00	Padres: Q. 225.00  Personal: 250.00	Q. 250.00	Q. 165.00	Q.415.00
Gasolina	Q.20.00	Q.20.00		Q.20.00	Q.20.00
Tercer taller: Memoria de Lenguaje	Padres: Q.15.00  Personal: Q. 36.00	Padres: Q. 165.00  Personal: 250.00	Q. 250.00	Q. 165.00	Q.415.00
Gasolina	Q.20.00	Q.20.00		Q.20.00	Q.20.00

de Lenguaje					Q.415.00
Gasolina	Q.20.00	Q.20.00		Q.20.00	Q.20.00
Quinto Taller: Padres: Aprendizaje de Lenguaje	Q.15.00	Padres: Q. 225.00		Q. 225.00	Q.415.00
Gasolina	Q.20.00	Q.20.00		Q.20.00	Q.20.00
Refacción	Q.10.00	Q. 50.00		Q.500.00	Q.500.00
Cañonera	Q.50.00	Q.250.00	Q.250.00		Q.250.00
Juegos de Estimulación	Q. 05.00	Q. 15.00	Q. 15.00		Q. 15.00
Imprevistos					300.00
<b>TOTAL</b>			Q.1,015.00	Q. 1,105.00	<b>Q.3,300.00</b>

**X) Monitoreo y Evaluación:**

La Evaluación y Monitoreo la realizará de manera conjunta con la participación de la facilitadora de Terapia del Lenguaje, Directora, Personal Docente Administrativo, y padres de familia del Centro Educativo FUNDAL, beneficiando a la niñez y juventud con Sordoceguera y discapacidad Múltiple de FUNDAL sede Huehuetenango, con el enfoque de fortalecer el desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo de esta población, y así mismo mejorar su calidad de vida en el ámbito familiar, social, político, y cultural.

*[Handwritten signature]*  
Epesada

*[Handwritten signature]*  
Elizabeth Chotan  
aprobado



**PLANIFICACION: CLINICA DE TERAPIA Y PSICOLOGIA INFANTIL Y FUNDAL,  
DE LOS TALLERES DE CAPACITACION TERAPIA DEL LENGUAJE 2,017**

**XII. IDENTIFICACIÓN:**

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:**

Fundación Guatemalteca para niños con Sordoceguera y Discapacidad Múltiple FUNDAL, Huehuetenango

**Responsable:**

Licda. Yohana Araceli Rivas de Alfaro Psicóloga Y Terapeuta del Lenguaje y FUNDAL

**Participante:**

Niñez, Juventud, padres de familia y personal Docente y Administrativo de FUNDAL.

**Nombre de la actividad:**

“Talleres de capacitación Terapia del Lenguaje”

**Período:**

De Mayo a diciembre de 2,017

**Fecha de Ejecución:**

Mayo 29 de 2,017

**Lugar**

Centro Educativo FUNDAL, 10 avenida 8-09 zona 5, colonia Alvarado Huehuetenango, Huehuetenango

**Hora:**

De 7.00 a 9.00 Am.

### **XIII. JUSTIFICACIÓN:**

Cuando se habla de Terapia del Lenguaje es ayudar a crear o rehabilitar la comunicación de las personas, mejorando el área comprensivo y expresivo para lograr transmitir conocimientos específicos en el lenguaje. Con el apoyo de la Epesista de universidad Rafael Landívar de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de PPS II, se identificó las necesidades expuestas por padres de familia, y personal administrativo de FUNDAL, por tal motivo se priorizó los talleres de capacitación de Terapia del Lenguaje para lograr los objetivos planteados.

Se ha propuesto la importancia de realizar el plan de trabajo entre la profesional Terapeuta de Lenguaje Lcda. Yohana Rivas de Alfaro y FUNDAL, es necesario impartir los talleres de capacitación de terapia del Lenguaje con la finalidad de satisfacer las necesidades expuestas, y así mismo con el enfoque de mejorar la calidad de vida de la niñez y juventud que asiste a FUNDAL Huehuetenango, esto implica que durante los talleres de capacitación se adquiera información, se comprenda y se lleve a práctica en los hogares para lograr el aprendizaje integral.

### **XIV. OBJETIVOS:**

- **General:**

Fomentar los conocimientos sobre Terapia del lenguaje hacia la niñez, juventud, padres de familia, y personal docente y administrativo que asisten a FUNDAL, sede Huehuetenango.

#### **Específicos:**

- Evaluar el diagnóstico grupal de la condición del lenguaje de la niñez y juventud con sordoceguera y discapacidad múltiple del Centro Educativo FUNDAL.
- Asesorar a padres, encargados y personal administrativo en el área comprensivo y expresivo del lenguaje.

#### **Objetivo de aprendizaje:**

- Dar a conocer a los participantes la importancia de aplicar la Terapia del Lenguaje para mejorar el desarrollo y calidad de vida de la niñez y juventud.



- Que los padres practiquen los conocimientos adquiridos con sus hijos para que desarrollen más habilidades. A través de los talleres de capacitación.
- Promover el desarrollo de la comunicación comprensivo y expresivo del lenguaje de la niñez y juventud con sordoceguera y discapacidad múltiple

#### **XV. METAS:**

- Durante los talleres, capacitar a los participantes, convertir las debilidades en fortalezas.
- Llevar a la práctica diaria lo aprendido para obtener resultados de éxito.
- Lograr la participación activa de los padres y personal de FUNDAL.
- Mejorar y rehabilitar el lenguaje de la niñez y juventud de FUNDAL

#### **V: DESCRIPCIÓN:**

FUNDAL es una institución no lucrativa, dedicada a la inclusión educativa social, cultural y recreativa a niños y jóvenes con sordoceguera y discapacidad múltiple, focalizando su trabajo esfuerzo y esmero, así desarrollando constantemente diversas actividades de socialización divulgación y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidades, cumpliendo lo que implica la convención de los derechos humanos en 1989 el niño disfrutara el goce pleno a la vida, educación, salud, a la igualdad no importando la discapacidad que tenga.

El objetivo de la planificación de trabajo es para realizar talleres de capacitación Terapia del Lenguaje, con el apoyo de Psicóloga y Terapeuta Lcda. Yohana Araceli Rivas de Alfaro, fomentando los conocimientos a la niñez y juventud de FUNDAL, ubicado en 10av. 8-09 zona 5 colonia Alvarado, Huehuetenango, para fortalecer el desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo del grupo de estudiantes que asisten a FUNDAL, y así mismo mejorar su calidad de vida para que sean respetados (as).

Durante el proceso de ejecución Terapia del Lenguaje, lo cual conlleva adquirir nuevos conocimiento, técnicas y prácticas, que se les brindará apoyo, esperando la participación de los padres de familia y personal administrativo para

interactuar experiencias entre la población. Se ejecutará durante el año en curso 2,017.

Es importante asesorar a los padres y encargados de la niñez y juventud con discapacidad sobre el lenguaje, diagnosticar las debilidades y convertir en fortalezas empoderar los conocimientos en el lenguaje que ayuden a desarrollar la comprensión, expresión, e interacción para que desarrollen un lenguaje adecuado.

## **VI). METODOLOGÍA:**

- Se realizara un censo del diagnóstico historial de la niñez y juventud que asisten a FUNDAL y se evaluara la asimilación de conocimientos.
- Se realizaran los talleres de capacitación de manera coordinada con la Psicóloga y Terapeuta del Lenguaje con una metodología participativa con los participantes de FUNDAL.

## **VII). RECURSOS:**

### **I. Humanos:**

- Profesional de Terapia del Lenguaje,
- Directora del centro educativo FUNDAL,
- Personal y administrativo.
- Niñez, juventud y padres de familia
- Junta directiva,

### **m. Materiales:**

- Equipo de cómputo, cañonera, presentaciones, lapiceros, pizarra, sillas Mesas, marcadores, memoria USB, juegos de estimulación

### **n. Físicos:**

- Salón y
- pasillo de FUNDAL

### VIII). Cronograma de actividades a ejecutar.

Centro Educativo para Niñez y Juventud con Sordoceguera y Discapacidad Múltiple  
FUNDAL, 10av. 8-09 zona 5, colonia Alvarado Huehuetenango.

<b>Estrategias</b>	<b>¿Qué?</b>	<b>¿Cómo?</b>	<b>¿Con que?</b>	<b>¿Cuándo?</b>	<b>¿Quién?</b>
	<b>Talleres</b>	<b>Acción de actividades</b>	<b>Recursos humanos</b>	<b>Fecha de inicio y finalización</b>	<b>Responsable</b>
<b>Coordinación</b> con Psicóloga y Terapeuta del Lenguaje, Lcda. Yohana Araceli Rivas de Alfaro	Con el apoyo de Licda. Terapeuta del Lenguaje, fomentar los conocimientos desarrollando la comunicación verbal sobre la terapia del lenguaje	Evaluación del desarrollo comunica- tivo en el lenguaje de la niñez y juventud de FUNDAL.	Facilitadora Licda. Terapeuta del Lenguaje Niñez, juventud, padres de familia, y personal FUNDAL	Mayo 29 de 2,017	Licda. Facilitadora de Terapias del Lenguaje  FUNDAL.
<b>Fases del Lenguaje</b>	<b>Primer taller de capacitación: receptivo interior y expresivo</b>	Identificar las distintas fases y procesos Psicomotore s indispensa- bles en la producción del lenguaje	Facilitadora Licda. Terapeuta del Lenguaje Niñez, juventud, padres de familia, de personal de FUNDAL	Junio 26 de 2,017	Licda. Facilitadora en Terapias del Lenguaje  FUNDAL.

<b>Dar a conocer la importancia del tema.</b>	<b>Segundo taller de capacitación:</b> Aparato fono-articulador	Conocer que órganos intervienen en la emisión de la palabra.	Psicóloga y Terapeuta del Lenguaje Niñez, juventud, padres de familia, personal de FUNDAL	Julio 24 de 2,017	Licda. Facilitadora en Terapias del Lenguaje FUNDAL.
<b>Realizar la actividad participativa y dinámica</b>	<b>Tercer taller de capacitación</b> Tema: ejercicios fono-articuladores	Ejercicios básicos que se pueden estimular y realizar en casa para la articulación de sonidos.	Terapeuta del Lenguaje Niñez, padres de familia, personal de FUNDAL.	Agosto 28 de 2,017	Licda. Facilitadora en Terapias del Lenguaje FUNDAL.
<b>Realizar Entrevista de evaluación</b>	<b>Cuarto taller de capacitación</b> <b>Realizar evaluación del aprendizaje adquirido</b>	Trabajo grupal e intercambio de conocimientos	Terapeuta del Lenguaje Niñez, juventud, padres de familia, personal de FUNDAL	Septiembre 25 de 2,017	Licda. Facilitadora en Terapias del Lenguaje FUNDAL.
<b>Implementación de técnicas para realizar en</b>	<b>Quinto taller de capacitación</b> <b>Elaboración</b>	Objetivo elaborar diferentes recursos	Terapeuta del Lenguaje Niñez, juventud,	Octubre 23 de 2,017	Licda. Facilitadora en Terapias

<b>casa.</b>	<b>de materiales didácticos para estimulación</b>	que estimulen el aparato fono-articulador	padres de familia, personal de FUNDAL		del Lenguaje y FUNDAL
<b>Asesorar a los padres y personal sobre la importancia de practicar la terapia a la niñez y juventud en FUNDAL y en casa.</b>	<b>Sexto taller de capacitación sobre el tema:</b> avances en las terapias cuales han sido los fortalezas	Objetivo obtener resultados positivos para la buena comunicación de la niñez y juventud con discapacidad de FUNDAL	Terapeuta del Lenguaje Niñez, Juventud, padres de familia, de FUNDAL.	Noviembre 27 2,017	Licda. Facilitadora en Terapias del Lenguaje FUNDAL.
<b>Motivación personal y reflexión sobre el desempeño laboral.</b>	<b>Taller de capacitación de Terapia del Lenguaje tema: Ayudar a quienes ayudan.</b>	Importancia a padres y maestros que están inmersos en la enseñanza de FUNDAL	Terapeuta del Lenguaje Niñez, Juventud, padres de familia, de FUNDAL.	Diciembre 18 de 2,017	Terapeuta del Lenguaje Niñez, Juventud, padres de familia, de FUNDAL

**IX) Presupuesto:**

Reglón de presupuesto					
DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CENTRO DE PRACTICA (FUNDAL) (No operativo)	GESTION/INS TITUCIONES (Operativo)	TOTAL
Talleres de capacitación terapia del Lenguaje, en FUNDAL, Abril de 2,017	Q.125.00	Q.125.00* 22 = Q.2,700	X		Q.2,700.00
Mayo de 2,017	Q.125.00	Q.125.00* 22 = Q.2,700	X		Q.2,700.00
Junio de 2,017	Q.125.00	Q.125.00* 22 = Q.2,700	X		Q.2,700.00
Julio de 2,017	Q.125.00	Q.125.00* 22 = Q.2,700	X		Q.2,700.00

	Q.125.00	Q.2,700			
Septiembre de 2,017	Q.125.00	Q.125.00* 22 = Q.2,700	X		Q.2,700.00
Octubre de 2,017	Q.125.00	Q.125.00* 22 = Q.2,700	X		Q.2,700.00
Noviembre de 2,017	Q.125.00	Q.125.00* 22 = Q.2,700	X		Q.2,700.00
Diciembre de 2,017	Q.125.00	Q.125.00* 22 = Q.2,700	X		Q.2,700.00
Imprevistos					Q.2,430.00
<b>TOTAL</b>		Q.24,300. 00			<b>Q.24,300.00</b>

**X) Monitoreo y Evaluación:**

La Evaluación y Monitoreo la realizará de manera conjunta con la participación de la facilitadora de Terapia del Lenguaje, Directora, Personal Docente Administrativo, y padres de familia del Centro Educativo FUNDAL, beneficiando a la niñez y juventud con Sordoceguera y discapacidad Múltiple de FUNDAL sede Huehuetenango, con el enfoque de fortalecer el desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo de esta población, y así mismo mejorar la calidad de vida en el ámbito familiar, social, político, y cultural.

Durante la evaluación y monitoreo se observará si los padres de familia y personal administrativo llevan a la práctica los conocimientos adquiridos para que los resultados deseados se logren de forma participativa así mismo los talleres de capacitación sean de impacto a beneficio de la población.

*[Handwritten signature]*  
E. P. S. H. C.

*[Handwritten signature]*  
Yohannay de Alvario J. P. A.





### Evaluación a Padres de Familia

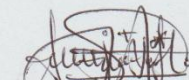
### Y Personal de FUNDAL

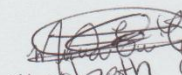
### De los Talleres de Capacitación en estimulación, Terapias del Lenguaje

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**INSTRUCCION:** A continuación se enlistan las siguientes preguntas: favor responder según el aprendizaje adquirido, mediante los Talleres de Capacitación de Terapia del Lenguaje

1. ¿Cuál han sido el aprendizaje que ha obtenido, mediante los talleres de Capacitación que se han realizado?
2. ¿Cómo cree usted que ayudará a la formación de la niñez y juventud con discapacidad mediante los talleres de capacitación implementados?
3. ¿Cuál cree usted que ha sido el impacto que ha tenido la ejecución de los talleres de capacitación realizada por Lcda. Elizabeth Chutan?
4. ¿Cuáles han sido las técnicas o estrategias que ha practicado para mejorar el rendimiento comprensivo y expresivo de la niñez y juventud de FUNDAL?
5. ¿Qué cree usted que se debe mejorar en los talleres de capacitación de Terapia del Lenguaje?

  
Eresis

  
Elizabeth Chutan  
Psicóloga y terapeuta  
del lenguaje





Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala



## Evaluación a Padres de Familia

### Y Personal de FUNDAL

#### Sobre la Apertura de Atención Psicológica en FUNDAL

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES:** A continuación se enlistan las siguientes preguntas: favor responder según el aprendizaje adquirido mediante la Atención Psicológica.

1. ¿Cómo cree usted, que contribuirá la atención Psicológica en FUNDAL?
2. ¿Cuál ha sido su aprendizaje mediante la Terapia de Psicología por medio de la Lcda. Nathaly Alvarado?
3. ¿Cuáles han sido los efectos positivos durante las sesiones de Psicología?
4. ¿Cree usted que la Atención Psicológica le ayuda a mejorar el estatus psicológico entre padres e hijos?

*[Handwritten signature]*  
E. P. S. S. J. A.

*[Handwritten signature]*  
Nathaly Alvarado

*[Handwritten signature]*  
**FUNDAL**  
Fundación Guatemalteca para Niños con Dificultades  
CENTRO EDUCATIVO HUEHUETENANGO

## DERECHOS HUMANOS DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD

- A la salud
- A la educación
- Recreación
- Libertad y seguridad
- Justicia
- Protección contra la explotación, la violencia y el abuso
- A la vida
- Libertad de expresión, opinión y acceso a la información
- Respeto de privacidad
- Rehabilitación y Rehabilitación
- Vida adecuada, protección social
- Trabajo
- Detección y tratamiento precoz a enfermedades congénitas, así como las deficiencias psíquica y físicas, teniendo en cuenta la ética, la tecnología y los recursos existentes en el sistema sanitario



*No maldiceis al sordo, ni mediante del ciego no pondrás tropiezo, sino que tendrás temor de tu Dios y o Jehová*

*Lev. 19:14*

### INSTITUCIONES QUE VELAN POR LA NIÑEZ Y JUVENTUD CON DISCAPACIDAD

- **FUNDAL:** Está dedicada a la inclusión educativa, social, cultural y recreativa. 77681810
- Asociación Nazareno Corazón Abierto: dar estancia temporal de lunes a viernes cuidado a las personas con discapacidad. No.40022819
- Colegio Mixto Filadelfia: Brinda educación a los niños con discapacidad auditiva.
- **FUNDABIEM**
- Escuela de Educación Especial

**Objetivo General:** Promover los Derechos de la niñez y juventud con discapacidad a la sociedad civil, instituciones públicas y privadas en la cabecera municipal de Huehuetenango.

**Objetivo Específico:** Sensibilizar a la población sobre los Derechos y una mirada de inclusión social a la niñez y juventud con discapacidad.

## DERECHOS DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD CON DISCAPACIDAD



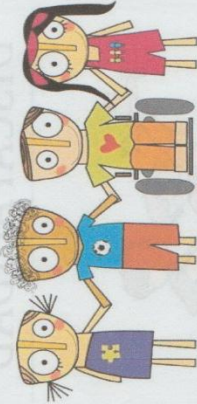
Ayudemos a lograr la inclusión Social de la Niñez y Juventud con Discapacidad

Elaborado por: Sandra Gómez  
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo



## DERECHOS DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD CON DISCAPACIDAD

Discapacidad es un tema general que abarca diferencias, las limitaciones de la actividad y restricciones de la participación. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una característica del organismo humano, y en la sociedad que vive



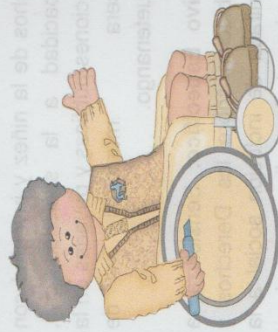
### LAS CAUSAS DE LA DISCAPACIDAD Y PREVENCIÓN

- **La pobreza:** es la raíz de muchas causas es decir cuando las mujeres no comen lo suficiente, o cuando sus hijos nacen antes de tiempo, la falta de higiene y espacio para vivir.
- Los químicos pueden causar diferentes tipos de discapacidad en los niños, falta de servicios básicos de salud y rehabilitación.

- Para prevenir las discapacidades que resulta de la pobreza hacen faltan grandes cambios en nuestra sociedad.
- Se necesita que haya estos cambios solo sucederán cuando los pobres tengan una justa distribución de los recursos, información y el poder y pelear por sus derechos.
- La niñez y juventud y sus familias pueden llegar hacer líderes en este proceso, solo atreves de una sociedad más justa, podemos encontrar las maneras de prevenir.

### TIPOS DE DISCAPACIDAD

- Intelectual
- Auditiva
- Visual
- Física



## LEY QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ CON DISCAPACIDAD MÚLTIPLE

- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad decreto 59-2008
- Constitución Política de la República de Guatemala Art. 1, 2, 3, y 4.
- Ley de Atención a las personas con discapacidad decreto 196-35
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Art.46



**Descripción:** La propuesta se enfoca a la inclusión social de la niñez y juventud con discapacidad, debido a que no se le respetan sus derechos y no se cumple con la ley que ampara a éste grupo vulnerable, para que les brinden oportunidades y cumplan sus derechos, los traten con igualdad, para una convivencia sana en ámbito social



## PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDAD CAMINATA 2017

### I. IDENTIFICACIÓN:

a) **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:**

“Promoción y Divulgación sobre los derechos de la niñez y juventud con discapacidad múltiple”

b) **Período:**

Del 27 de enero al 20 de marzo del 2017

c) **Fecha de Ejecución de la Actividad**

22 de marzo del 2017

d) **Responsable**

E pesista y FUNDAL

e) **Lugar:**

Da inicio parque de la Salle, culminando en el parque central.

Realizando la actividad protocolaria

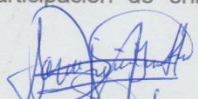
f) **Hora:**


De 8:30 a 12:00 PM.

### II. JUSTIFICACIÓN:

La actividad se realizó con el objetivo de promocionar y divulgar la importancia sobre los derechos humanos, para que la sociedad civil adquiera conocimiento sobre ello, y así concientizar a las instituciones públicas y privadas, que se fomente el respeto hacia la niñez y juventud con discapacidad y evitar la discriminación. Tomando en cuenta que todos los seres humanos deben ser tratados con igualdad, como lo plasma la Ley de atención a las personas con discapacidad, Decreto 135-96, y Convención Sobre los Derechos de las personas con discapacidad. Decreto 59-2008.

La actividad se llevó a cabo en el lugar mencionado anteriormente con la participación de entidades que están dedicadas a la inclusión educativa de

  
E pesista.

  
**FUNDAL**  
Fundación Guatemalteca para Niños con Sordera y Mudez  
CENTRO EDUCATIVO HUEHUETENANGO

La actividad se llevó a cabo en el lugar mencionado anteriormente con la participación de entidades que están dedicadas a la inclusión educativa de personas con discapacidad, se contó con la participación de sociedad civil. Es de suma importancia realizar actividades con enfoque a defender los derechos humanos porque actualmente en el contexto está sucediendo muchos problemas, en los niños que son abusados en el ámbito social, psicológico y físico, datos que integran realidades de las áreas rurales y urbanas.

### **III. OBJETIVOS:**

- **General:**

Dar a conocer los Derechos Humanos de la niñez y juventud con discapacidad promoviendo en el ámbito social la disciplina, el respeto y la recreación sana, para rescatar los valores que fomente el cuidado de la niñez ante la sociedad y su desarrollo físico, moral, psicológico y social.

#### **Específicos:**

- Sensibilizar a la sociedad civil sobre los derechos de la niñez y juventud con discapacidad.
- Promocionar los derechos para fomentar el respeto a la niñez y juventud con discapacidad, que las instituciones públicas y privadas puedan contribuir.

#### **Objetivo de aprendizaje,**

- Divulgar los derechos para fomentar y aplicar el respeto a los derechos humanos de la niñez y juventud con discapacidad
- Intercambio de experiencia entre entidades participantes
- Asimilación de conocimientos.
- Organización y coordinación con diferentes instituciones públicas y privadas
- Respuestas positivas de las gestiones realizadas

### **IV. METAS:**

- Interactuar con la niñez y juventud con discapacidad del centro educativo FUNDAL, el conocimiento de los derechos plasmando en carteles y darlos a conocer a la sociedad civil.
- Convocar a las autoridades competentes para que apliquen el respeto a los derechos humanos y se les brinde oportunidad a la niñez y juventud con discapacidad en salud y educación para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral.

- Que la E pesista de Trabajo Social, se involucren a concientizar a la población en general que lo aprendido se aplique en su accionar diario y personal a si mismo velar para que los derechos sean respetados y no sean violentados.

## **V: DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

La caminata se realizó con el propósito de promocionar y divulgar los derechos humanos, es muy importante sensibilizar a la sociedad civil y autoridades competentes que contribuyan a fomentar el respeto hacia personas con discapacidad, deben ser tratados con igualdad sin discriminación alguna por raza, etnia, color, idioma, estatus. La niñez y juventud con discapacidad deben tener las mismas oportunidades que toda persona.

El objetivo de realizar la actividad es por la necesidad identificada en el Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango, exclusión de la niñez y juventud con discapacidad desde la priorización del proyecto se planifico divulgar D.H y va encaminado a la inclusión social que no se les discrimine por el hecho de poseer una discapacidad, toda persona debe tener oportunidad en todo ámbito para lograr el desarrollo social e integral.

## **VI). METODOLOGÍA:**

A través de la participación de FUNDAL, y entidades participantes se realizó la actividad programada logrando dar respuesta a los objetivos y metas trazadas se obtuvieron los resultados muy exitosos con el apoyo de la E pesista de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar.

## **VII). RECURSOS:**

### **o. Humanos:**

- E pesista de Trabajo Social URL
- Directoral de FUNDAL
- Personal docente administrativo FUNDAL
- Niñez, juventud con discapacidad, padres de familia de FUNDAL
- Personal Administrativo Colegio Mixto Evangélico Filadelfia
- Integrantes junta directiva Asociación nazareno Corazón Abierto
- Escuelita de educación Especial
- Zona Militar
- Autoridades competentes
- Autoridades Universidad Rafael Landívar

- Estudiantes de primer ciclo de Trabajo Social
- Municipalidad
- Secretaria de Obras Sociales Esposa del Alcalde. SOSEA
- Policía Nacional Civil
- Policía Municipal de Transito
- Bomberos Voluntarios
- Persona invitadas

**p. Materiales:**

- Trifoliales, lapicero, marcadores, cámara fotográfica, goma, tijera, papel construcción, cartulinas, globos

**q. Físicos:**

- Ruta durante la caminata puntos: inicio parque de la Salle, pasando por el Hospital antiguo, agencia de tigo, farmacia el ahorro, Cooperativa Inmaculada Concepción, Catedral, Pastelería Monte alto, realizando el ingreso frente a gobernación.
- Parque central, toldos, audio, sillas

**r. Financieros:**

- Transporte, refacción para los participantes, materiales (escritos), Diplomas

**VIII): EVALUACIÓN:**

La actividad fue de mucha importancia, los resultados de la actividad se evaluaron con la metodología de observación a los participantes, así mismo como la sociedad civil se interesaron en la obtención de trifoliales para adquirir conocimiento e información sobre el material informativo.

Muchas personas se informaron sobre el Centro Educativo FUNDAL, y obtuvieron conocimiento de los derechos humanos y, a que instituciones pueden avocarse por alguna situación que ellos puedan identificar o que estén violando los derechos de personas con discapacidad.

Se identificó el desinterés de las autoridades superiores, es lamentable que no puedan asistir a un evento tan importante para la sociedad Huehueteca.

**VIII). Cronograma de actividades a ejecutar.**

Centro Educativo para Niñez y Juventud con Sordo ceguera y Discapacidad Múltiple  
 FUNDAL, 10av. 8-09 zona 5, colonia Alvarado Huehuetenango Huehuetenango.

<b>Estrategias</b>	<b>¿Qué?</b>	<b>¿Cómo?</b>	<b>¿Con que?</b>	<b>¿Cuándo?</b>	<b>¿Quién?</b>
	<b>Gestión</b>	<b>Acción de actividades</b>	<b>Recursos humanos</b>	<b>Fecha de inicio y finalización</b>	<b>Responsable</b>
<b>Elaboraciones de solicitudes, para obtención de los recursos materiales, humanos, físicas.</b>	Gestión del parque central, energía eléctrica, audio, cantante, 100 sillas, 300 galletas. 2pasteles fríos y pastel seco, Agua pura.	Evento de actividad protocolaria promoción y divulgación de los derechos de la niñez y juventud con discapacidad.	Epesista, Trabajo Social. URL Alcalde Municipal, Empresa Eléctrica, Don Esvin Palacios. Lcda. Nohemí asociación Nazareno Corazón Abierto.	1 de febrero al 22 de marzo de 2,017  Entrega de solicitud Alcalde Municipal. 13 de febrero y 6 de marzo de 2,017.	Epesista Trabajo Social URL. FUNDAL.



<b>Presentación de Solicitud</b>	Trescientos jugos. Con esposa del Alcalde Municipal, en SOSEA	Impartir refacción a los participantes en la caminata, promoción y divulgación de los derechos humanos.	Epesista Trabajo Social URL  Señora Griselda de Martínez. Secretaria SOSEA.  Señora Miriam Gómez.	Marzo 3 de 2,017	.Epesista de Trabajo Social URL
<b>Presentación de solicitud a instituciones</b>	Policía Nacional Civil.  Policía Municipal de Transito,  Bomberos Voluntarios.	Brindar seguridad a los participantes durante la caminata.  Controlar la circulación de vehículos en los puntos de la caminata.  Apoyar en resguardo	Epesista Trabajo Social URL.  PNC.  PMT.  Bomberos Voluntarios.	Febrero 17 de 2,017.  Febrero 3 de 2,017.	FUNDAL.  Estudiante de Trabajo Social, URL.

		de salud a los participantes.			
	Quinta Brigada de Infantería Gregorio Solares.	Participación del grupo de banda musical.	Encargado de la banda musical.	Febrero 13 de 2,017. Marzo 7 de 2,017.	Epesista de Trabajo Social URL.
	Agencia Wuay	Gestión de 3 toldos instalados y trasladar a culminar la actividad	Dos del personal agencias Wuay	Marzo 10 de 2,017	Agencias Wuay 4 Padres de Familia de FUNDAL
<b>Elaboración de solicitud e invitaciones a entidades públicas y privadas</b>	Solicitando la participación de: FUNDABIEM Escuela de Xinabajul. Escuela de Educación Especial. Colegio Evangélico	Coordinación en participación de la caminata de sensibilización promoción y divulgación de los derechos de la niñez y	Representantes de cada institución participantes. Epesista de Trabajo Social URL	Marzo 7 de 2,017. Marzo 8 de 2,017. Marzo 15 de 2,017.	Director (a) De diferente institución Estudiante de Trabajo Social.

	Mixto Filadelfia. Asociación Casa Hogar Nazareno Corazón Abierto.  CODEDIS.  Estudiante de Trabajo Social de la Universidad San Carlos. Estudiantes de la Universidad Mariano Gálvez URL. Sociedad Civil Autoridades Competentes.	juventud con discapacidades, delegar la elaboración de un cartel por cada institución a corde al derecho que le corresponde, y la creatividad de cada uno.		Marzo 5 de 2017.  Marzo 7 de 2,017.  Marzo 10 de 2,017  Febrero 5 de 2,017	
<b>Recibir aportes de refacción</b>	Trecientas galletas dos cajas de agua pura. Cuatro cajas	Refacción compartida con instituciones públicas,	E pesista Municipalidad SOSEA. Señor Gonzalo	Se recibió el 20 al 22 de marzo de 2017.	Epesista de Trabajo Social de la Universida d Rafael

	<p>de jugo.          Dos pasteles fríos y un seco          2 cajas de agua pura 48 unidades.          Para impartir refacción en la culminación actividad de la caminata sensibilización de promoción y divulgación de los derechos de la niñez y juventud con discapacidad.</p>	<p>privadas y sociedad civil en general, que participaron en la actividad que fue programada Procción y divulgación de los derechos de la niñez y juventud.</p>	<p>Cano.          Señora Miriam Samayoa.          Asociación Nazareno Corazón Abierto.          Niñez, Juventud, padres de familia, personal administrativo de FUNDAL.          Estudiante de Trabajo Social URL</p>		<p>Landívar.</p>
<p><b>Ejecución de la actividad caminata promoción y divulgación de los Derechos Humanos</b></p>	<p>Sensibilizar a la sociedad civil, instituciones públicas y privadas para fomentar el.</p>	<p>Realización de la caminata inicio del parque de la Salle. Culminando al parque</p>	<p>Epesista Trabajo Social, URL Instituciones par Participantes, FUNDAL.</p>	<p>Se ejecutó el día miércoles marzo 22 de 2,017</p>	<p>FUNDAL. Estudiante de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar.</p>

**IX) Presupuesto:**

<b>Reglón de presupuesto</b>					
<b>DESCRIPCION</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>	<b>CENTRO DE PRACTICA (FUNDAL)</b>	<b>GESTION/INS TITUCIONES</b>	<b>TOTAL</b>
Gestión para reproducir 200 Trifoliales informativo sobre los derechos Humanos dela niñez y juventud	Q. 1.00	Q. 200.00		Q. 200.00	Q. 200.00
Gasolina (36 días)	Q. 20.00	Q. 60.00		Q. 720.00	Q. 720.00
Reproducción folletos de Ley de atención a las personas con discapacidad 135-96	Q. 5.00	Q. 200.00		Q. 200.00	Q. 200.00
33 Diplomas a participantes	Q. 4.00	Q. 132.00		Q. 132.00	Q. 132.00

en la caminata.					
132 Unidades de jugos ducal.  (4 cajas)	Q. 2.50.00			Q. 330.00	Q. 330.00
50 unidades de agua pura  (2 cajas y 2 botellas)	Q. 3.00	Q. 150.00		Q. 150.00	Q. 150.00
2. Pasteles fríos	Q. 150.00	Q. 300.00		Q. 300.00	Q. 300.00
1. Pastel seco	Q. 110.00	Q. 110.00		Q. 110.00	Q. 110.00
300 Galletas	Q. 01.00	Q. 300.00		Q. 300.00	Q. 300.00
2.Cantantes	Q. 300.00	Q. 600.00		Q. 600.00	Q. 600.00
4 Horas de Energía Eléctrica	Q. 50.00	Q. 200.00		Q. 200.00	Q. 200.00
3 Toldos	Q. 100.00	Q. 300.00		Q. 300.00	Q. 300.00
Audio y computadora	Q. 75.00	Q.300.00		Q. 300.00	Q. 300.00

(4 Horas)					
3 Medios de comunicación	Q. 50.00	Q. 150.00		Q. 150.00	Q. 150.00
Imprevistos					Q. 399.02
<b>TOTAL</b>					Q. 3,992.00



# Tu apoyo nos hace sonreír

Apóyanos apadrinando a un niño o siendo voluntario, para mayor información comunícate con nosotros.

¿Alguna vez ha imaginado lo distinta que sería su vida si no pudiera ver ni escuchar?

*Si usted cierra sus ojos y tapa sus oídos por tan sólo un minuto, se dará cuenta que quedará completamente aislado, en total silencio y oscuridad. Los bebés, niños y jóvenes con sordoceguera viven esta condición y requieren servicios profesionales y métodos especializados para lograr comunicarse y poder conocer el mundo.*

*La Sordoceguera es una discapacidad específica que incluye una pérdida visual y auditiva simultáneamente, lo suficientemente severas como para afectar la comunicación, la movilidad, el acceso a la información y al entorno.*

*Nuestros niños nos han demostrado que la sordoceguera no les impide ser felices...*

*¡Que nada le impida colaborar!*

*¡Las cosas mas bellas de la vida no se oyen ni se ven ... se sienten con el corazón!*

*Helen Keller*

Huehuetenango, 07 de Julio de 2016

Licenciada  
Alesha Darlene Hernández Castillo  
Coordinadora  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar  
Ciudad.

Estimada Licenciada Hernández:

Reciba un cordial saludo en nombre de FUNDAL, (Sede Huehuetenango) única institución en nuestro país dedicada a la inclusión educativa, social y cultural de niños, niñas y jóvenes con sordoceguera y retos múltiples, fortaleciendo a sus familias para incidir políticamente y hacer valer sus derechos.

Por medio de la presente queremos manifestarle que a FUNDAL, se presentó la estudiante **Sandra Judith Gómez Hernández con carné 21243-12**, con el objetivo de solicitar espacio para realizar su **Práctica Profesional Supervisada I y II**, a los cual estamos en la disponibilidad de brindarle el espacio y las condiciones necesarias para que realice su trabajo en el área de: **Derechos Humanos con Énfasis en Mujeres, Niños y Jóvenes**, lo cual implica que tendrá acceso a la información necesaria para la buena realización de su trabajo.

Así mismo hacemos de su conocimiento que la persona enlace es: Licda. Sonia Lissett Rivas Avila, Directora Educativa, Fundal Sede Huehuetenango.

Sin más sobre el particular me suscribo,

Atentamente,

  
Licda. Sonia Lissett Rivas Avila  
Directora Educativa  
FUNDAL Huehue  
Tel. 77681810

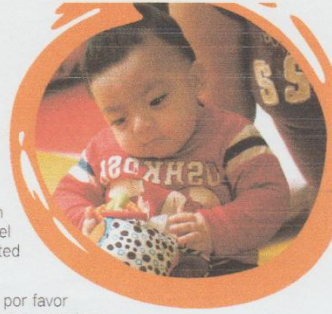


900038

1a. Calle y Carretera Interamericana 0-20, Zona 1 de Mixco,  
Lomas de Portugal, Guatemala, C.A.  
PBX: (502) 2491-7878 ó 1597

[www.fundal.org.gt](http://www.fundal.org.gt)





Estimado señor (a)

Con el objetivo de brindar educación a los niños con **SORDOCEGUERA Y RETOS MÚLTIPLES** nace el programa de **PADRINOS FUNDAL**, del que usted puede formar parte, con un donativo mensual.

Si usted quiere sumarse a nuestros colaboradores por favor llene la boleta adjunta y envíela o comuníquese con nosotros al **Teléfono: 2491-7878** o bien a través de **padrinos@fundal.org.gt**, a su vez, nosotros le enviaremos mayor información y acordaremos la modalidad que se adapte mejor a sus necesidades para realizar sus donativo y recibir información de su ahijado.

**No vemos ni oímos, pero sentimos y aprendemos ¡Apóyanos!**

### YO DESEO APOYAR

Nombre: Olto René Mendez Nit: 6588279-2  
(Para remitir el donativo)

Dirección: 4av. 14-14 Zona 5 Huehuetenango

Tel: 53296525-77646631 E-mail: spanish school/xinubogul @ g . mail . com

Dirección para recoger Donativo: 4av. 14-14 Zona 5

Deposito en Cuenta

Importe mensual  Q.100  Q.200  Q.300  Q.500 Otro:

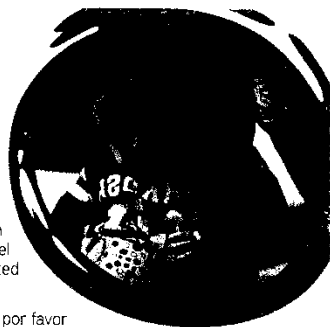
Periodo de Apoyo  3 Meses  6 Meses  Un Año Otro:

Fecha de inicio: 04/ octubre / 2016 Firma: Olto René Mendez

Deseo hacer un donativo único  Monto Q.

Su donativo mensual podemos recogerlo en un área dentro del perímetro de la ciudad capital, o por medio de un depósito a nombre de FUNDAL en BANCO INDUSTRIAL Cuenta No. 288-000129-7

[www.fundal.org.gt](http://www.fundal.org.gt)



Estimado señor (a)

Con el objetivo de brindar educación a los niños con **SORDOCEGUERA Y RETOS MÚLTIPLES** nace el programa de **PADRINOS FUNDAL**, del que usted puede formar parte, con un donativo mensual.

Si usted quiere sumarse a nuestros colaboradores por favor llene la boleta adjunta y envíela o comuníquese con nosotros al **Teléfono: 2491-7878** o bien a través de **padrinos@fundal.org.gt**, a su vez, nosotros le enviaremos mayor información y acordaremos la modalidad que se adapte mejor a sus necesidades para realizar sus donativo y recibir información de su ahijado.

**No vemos ni oímos, pero sentimos y aprendemos ¡Apóyanos!**

### YO DESEO APOYAR

Nombre Marcin Martínez Galcos Nit: 1189184-K  
(Para emitir recibo de donación)

Dirección: Los Lagunas zona 10, Autoservicio Con Financiera

Tel: 30002809 E-mail: \_\_\_\_\_

Dirección para recoger Donativo: Autoservicio Con Financiera Lagunas zona 10.

Deposito en Cuenta

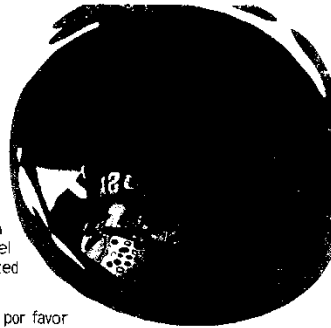
Aporte mensual  Q.100  Q.200  Q.300  Q.500 Otro: \_\_\_\_\_

Periodo de Apoyo  3 Meses  6 Meses  Un Año Otro: \_\_\_\_\_

Fecha de inicio 02 de febrero 2017 Firma: [Firma]

Deseo hacer un donativo único  Monto Q. \_\_\_\_\_

**Su donativo mensual podemos recogerlo en un área dentro del perímetro de la ciudad capital, o por medio de un depósito a nombre de FUNDAL en BANCO INDUSTRIAL Cuenta No. 288-000129-7**



Estimado señor (a)

Con el objetivo de brindar educación a los niños con **SORDOCEGUERA Y RETOS MÚLTIPLES** nace el programa de **PADRINOS FUNDAL**, del que usted puede formar parte, con un donativo mensual.

Si usted quiere sumarse a nuestros colaboradores por favor llene la boleta adjunta y envíela o comuníquese con nosotros al **Teléfono: 2491-7878** o bien a través de **padrinos@fundal.org.gt**, a su vez nosotros le enviaremos mayor información y acordaremos la modalidad que se adapte mejor a sus necesidades para realizar sus donativo y recibir información de su ahijado.

**No vemos ni oímos, pero sentimos y aprendemos ¡Apóyanos!**

### YO DESEO APOYAR

Nombre Amelinda P. Palacios Ruiz Nit: 2532111-0  
(Para emitir recibo de donación)

Dirección 1ª avenida 1-10 Corral Chiquito z. 8  
Universidad Rafael Landívar

Tel: 47585334 E-mail: epalacios@del.edu.gt

Dirección para recoger Donativo: 1ª av. 1-10 Corral Chiquito z. 8

Deposito en Cuenta

Aporte mensual  0.100  0.200  0.300  0.500 Otro:  50.00

Período de Apoyo  3 Meses  6 Meses  Un Año Otro:

Fecha de inicio 2 de junio 2017 Firma: [Firma]

Deseo hacer un donativo único  Monto Q.

**Su donativo mensual podemos recogerlo en un área dentro del perímetro de la ciudad capital, o por medio de un depósito a nombre de FUNDAL en BANCO INDUSTRIAL Cuenta No. 288-000129-7**

## Fotografías.

**Priorización del problema. Participación de los padres de familia y personal docente administrativo del Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango.**



**Socialización del Proyecto, y charla motivacional impartido a padres de familia y personal docente administrativo en las instalaciones del Centro Educativo FUNDAL Sede Huehuetenango.**



**Inauguración de espacio físico de Atención Psicológica al Centro Educativo FUNDAL.**



**Realización a los talleres de capacitación Terapia del Lenguaje en FUNDAL.**





**Realización de caminata de Sensibilización, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud con Discapacidad Múltiple.**



**Promoción de Ley Decreto 135-96 y Convención de los Derechos de las personas con Discapacidad en URL**

